

LA NACION

SABADO 18 DE JUNIO DE 1948
SANTIAGO DE CHILE
Precio \$ 2.-

CUATRO MUERTOS Y 15 MILLONES DE PERDIDAS POR EL TEMPORAL

Paso subterráneo para peatones cruzará Plaza Baquedano



Plaza Baquedano, en el que puede apreciarse el tránsito en diversos sentidos, que constituye un grave problema para el peatón. La Municipalidad proyecta construir un paso subterráneo para solucionar esta situación.

ESTUDIAN LOS EFECTOS DE BAJA DEL COBRE PRODUCTORES DE MEDIANA Y PEQUEÑA MINERIA

En Washington el Ministro de Economía y Comercio de Chile espera entrevistarse con el Presidente Truman, para obtener del Gobierno de la Casa Blanca una solución que permita a nuestro país hacer frente a la delicada situación creada por la subida del cobre en el mercado norteamericano, y a las tentativas de restituir el impuesto a la importación del metal rojo, las cuales afectan a las empresas mineras trabajadas por este problema, y que más de 18.000 personas entre obreros y empleados se encuentran a la expectativa y sus directores celebran reuniones extraordinarias para considerar el curso de esta crisis.

Las minas ya paralizadas como consecuencia de la baja, cabe citar El Volcán y La Pataqua, encontrándose en difícil situación Cerro Negro y Pan de Azúcar de Chancay.

El lunes próximo se reunirá el directorio de la Sociedad Nacional de Minería, presidido por el senador don Hernán Vidal Lira, para continuar considerando este asunto.

A esta reunión concurrirán los gerentes y representantes de las empresas afectadas, tales como la Compañía Minera Disputada Las Condes, Minera M'Zaita, de Chagres, Cerro Negro, Minera Comercial Sali Hoschitz, Minera Tocopilla, Los miembros de la comisión especial designada por los productores para sostener conversaciones con el Ministro de Economía y Hacienda señores Samel González, Arturo Griffin y Ricardo Fritts, informarán acerca del resultado de sus entrevistas.

Amanda Labarca informó a la Fechif de su obra en la NU

NUEVA YORK, 17.—(UPI)—Los principales fundadores de cobre han anunciado una nueva reducción más centavo para el refinado, o sea, que queda en 16 centavos por libra.

Otro ahora ha bajado a 13 centavos por libra el 23 de marzo, cuando el nivel actual de guerra es de 21 1/2 centavos por libra.

y 00 de la Beneficencia no aceptan huelga

S. E. rechazó su renuncia a don Rafael Gumucio

S. E. el Presidente de la República rechazó ayer la renuncia que le presentó el miércoles el Subsecretario de Hacienda, don Rafael Agustín Gumucio. El exministro, señor Gabriel González lo hizo en una carta en que le expuso su confianza en que don Gumucio, quien encabezó "una larga y exitosa trayectoria" en el servicio público, "mantiene el alto concepto que de Ud. tengo y de otros miembros de la Falange Nacional, que colaboraron con el Gobierno y no encuentran razón para privarme de su aportación". Publicamos a continuación las cartas cambiadas con motivo de esta renuncia.

DEL SEÑOR GUMUCIO:

"Exmo. señor: En este momento me dirijo a U. S. A. que en la reunión de la Cámara de Diputados de la que el presidente del partido a que yo pertenezco, la Falange Nacional, se ha referido a S. E. en términos que, por mi parte, pleno me obligan a presentar a V. E. mi renuncia como Subsecretario de Hacienda.

Aun cuando no he creído tener —en la promoción administrativa que V. E. me hizo— representación política alguna, siendo de deber dejar a V. E. en libertad para que disponga del cargo que invito, a fin de corresponder a las constantes muestras de consideración personal que de V. E. he recibido.

Saludo respetuosamente a V. E. su S. S. y amigo.—Rafael A. Gumucio."

LA RESPUESTA DE S. E.:

"Mi estimado amigo: comprendo y aprecio la dedicadeza con que Ud. ha procedido al renunciar a su cargo de Subsecretario de Hacienda en sintonía al discurso pronunciado el 15 del presente por el diputado don Tomás Reyes Vicuña, presidente de la Falange Nacional, partido el cual usted pertenece.

La injusticia de las afirmaciones que contiene el discurso del H. diputado señor Reyes Vicuña y los términos en que él se refiere al Gobierno, no altera, sin embargo, la concepción que tengo de mis deberes y de mi obligación de mirar por sobre toda consideración al Interés del país. Cuando llamé a Ud. y a otros miembros de la Falange a ocupar cargos de responsabilidad y de mi exclusiva confianza lo hice en atención a las condiciones personales que

Lo proyecta construir la Municipalidad

La Municipalidad proyecta la construcción de un paso subterráneo para el público, a fin de terminar con el problema que representa el congestionamiento del tránsito en la Plaza Baquedano, pero entretanto se concreta esta idea el Alcalde ha dispuesto que los organismos técnicos de la Corporación estudien un proyecto que sintetice todas las sugerencias que al respecto se han recibido y que sirven de base para la solución del problema.

Ayer el doctor Santos Salas, acompañado de los directores del Tránsito de Obras y de Asesores de la Municipalidad realizó una detallada visita a la Plaza.

Actualmente constituye para el peatón un verdadero puzzle el cruce de la referida plaza por el intenso tráfico de vehículos que existe para Providencia y Vicuña Mackenna. Los diferentes sentidos de la movilización confunden peligrosamente al público y han sido la causa determinante de numerosos y graves accidentes.

Esta importante obra, cuya realización definitiva será resuelta a fines de este año, será el punto inicial de un plan que ha trazado el Alcalde y que tiene por objeto "desahogar" a la ciudad en materia de tránsito, ofreciendo así también al transeúnte mayores garantías de seguridad.

Manifestación en honor de don Joaquín Palma F.

Un grupo de ex alumnos de Liceo de Valparaíso ofrecerá una manifestación en honor del señor Joaquín Palma F., con motivo de su reciente designación como Director Ejecutivo del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Radical y que se llevará a efecto el 23 del mes en curso.

Las adhesiones se reciben en Estado 332, fono 33613 y Monititas 366, teléfono 33215.

Liceo Experimental "Manuel de Salas" cumple 18 años

El Liceo Experimental "Manuel de Salas", dependiente de la Universidad de Chile, cumple mañana 18 años de vida. Con este motivo se ha elaborado un nutritivo programa de festividades en el que se han organizado variadas actividades para el disfrute de los estudiantes. Ayer se realizó como fiesta inicial una sesión de la Asociación de Gobernantes Estudiantiles, en la que se recordaron los diez años de su funcionamiento. En la tarde se inauguró en el establecimiento una exposición de cuadros del artista Emilio Hermannsen y la de los alumnos del propio Liceo. Hoy habrá un acto académico en el hall del Liceo, y mañana, de 10 a 12 horas, se realizará en el salón de unión una función en la que la Asociación de Gobernantes Estudiantiles presentará la obra "Ochoche y Bachicha". En la segunda parte del programa se consulta la presentación del Ballet del Liceo.

Se estrelló un avión civil: 2 heridos leves

Con lesiones leves resultaron los dos tripulantes de un avión civil que ayer, después de evolucionar durante media hora, cayeron en un sitio donde aterrizaron. El piloto, señor Raúl "Raipillo" Junker N.º 139, llamado "Raipillo" trató de aterrizar en la cancha que el Club Aéreo de Los Andes tiene en San Rafael, en el límite con San Fernando, en el momento en que el avión se estrelló en el suelo.

En efecto, según un radiograma recibido por Investigaciones, a las 18.45 horas, en circunstancias que el avión C. C. Junker N.º 139, llamado "Raipillo" trató de aterrizar en la cancha que el Club Aéreo de Los Andes tiene en San Rafael, en el límite con San Fernando, en el momento en que el avión se estrelló en el suelo.

El piloto, señor Ulises Guaraldo Astudillo y su acompañante, señor Aníbal Flores Canessa, resultaron levemente heridos.

La Federación Chilena de Instituciones Femeninas, ofreció ayer en el salón de honor de la Universidad de Chile, una cena folclórica en honor de la señora Amanda Labarca, con motivo de haber regresado al país después de más de un año de magnífica actuación en la Jefatura de la sección de la Condición Social y Jurídica de la Mujer en las Naciones Unidas. La presidenta subrogante de la Federación, señora Clara Williams de Jungue, pronunció el discurso de ofrecimiento, en el que destacó el brillante desempeño de la señora Labarca en el extranjero, donde dejó muy en alto el prestigio de la mujer chilena.

La señora Amanda Labarca, agradeció el homenaje con un interesante discurso, en el que resumió su labor en la NNU durante quince meses, refiriéndose especialmente a la obra que realizan las Naciones Unidas con referencia a la mujer y a su contacto con la mujer oriental, sobre todo con la de Indonesia.

Y el Presidente de la Federación, señor V. E. se dirigió a la señora Labarca, con motivo de que en la reunión de la Cámara de Diputados de la que el presidente del partido a que yo pertenezco, la Falange Nacional, se ha referido a S. E. en términos que, por mi parte, pleno debo de corresponder a las constantes muestras de consideración personal que de V. E. he recibido.

Saludo respetuosamente a V. E. su S. S. y amigo.—Rafael A. Gumucio."

LA RESPUESTA DE S. E.:

"Mi estimado amigo: comprendo y aprecio la dedicadeza con que Ud. ha procedido al renunciar a su cargo de Subsecretario de Hacienda en sintonía al discurso pronunciado el 15 del presente por el diputado don Tomás Reyes Vicuña, presidente de la Falange Nacional, partido el cual usted pertenece.

La injusticia de las afirmaciones que contiene el discurso del H. diputado señor Reyes Vicuña y los términos en que él se refiere al Gobierno, no altera, sin embargo, la concepción que tengo de mis deberes y de mi obligación de mirar por sobre toda consideración al Interés del país. Cuando llamé a Ud. y a otros miembros de la Falange a ocupar cargos de responsabilidad y de mi exclusiva confianza lo hice en atención a las condiciones personales que



Este croquis muestra la zona del sur afectada por el violento temporal, que ha causado cuantiosas dañas materiales, pérdidas de vida y dejado sin habitación a numerosas poblaciones. Cauquenes, Angol, Temuco y otras importantes ciudades han sido las más afectadas por las inundaciones que ha originado la crecida de los ríos.

ESTABILIZARAN EL PRECIO DEL PAN

UN FUERDO GRUPO ESCOLAR SE CONSTRUIRA EN PUERTO NATALES

Una comisión propondrá al Gobierno las medidas para ordenar industria

Un moderno grupo escolar, que costará diez millones de pesos, será construido en Puerto Natales, de acuerdo con el proyecto que el gerente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, señor Julio Ripamonti, dio a conocer S. E. el Presidente de la República ayer y que el Primer Mandatarioprobó ampliamente.

La obra será iniciada en septiembre.

Robaron 100 mil en joyas con un original método

En la tarde de ayer en un juicio de la ciudad de Valparaíso, en el que se ha concertado una negociación con la Beneficencia para edificar la propiedad que esta institución tiene en Puerto Natales, y que será transformada por la Sociedad en cuatro escuelas de primer orden.

El señor Ripamonti nos informó que se ha concertado una negociación con la Beneficencia para edificar la propiedad que esta institución tiene en Puerto Natales, y que será transformada por la Sociedad en cuatro escuelas de primer orden.

La obra será iniciada en septiembre.

Trágicamente murió periodista nortino

El periodista nortino, señor Juan Ramón Alvarez, dejó de existir en la madrugada de ayer horas después de haber sido encontrado en estado de agotamiento, apresurado su muerte en una computadora.

Investigaciones de Valparaíso, informó que el señor Ramón, cuyo nombre es Juan Ramón Alvarez, dejó de existir en la madrugada de ayer horas después de haber sido encontrado en estado de agotamiento, apresurado su muerte en una computadora.

El señor Ramón, cuyo nombre es Juan Ramón Alvarez, dejó de existir en la madrugada de ayer horas después de haber sido encontrado en estado de agotamiento, apresurado su muerte en una computadora.

El señor Ramón, cuyo nombre es Juan Ramón Alvarez, dejó de existir en la madrugada de ayer horas después de haber sido encontrado en estado de agotamiento, apresurado su muerte en una computadora.

El señor Ramón, cuyo nombre es Juan Ramón Alvarez, dejó de existir en la madrugada de ayer horas después de haber sido encontrado en estado de agotamiento, apresurado su muerte en una computadora.

El señor Ramón, cuyo nombre es Juan Ramón Alvarez, dejó de existir en la madrugada de ayer horas después de haber sido encontrado en estado de agotamiento, apresurado su muerte en una computadora.

El señor Ramón, cuyo nombre es Juan Ramón Alvarez, dejó de existir en la madrugada de ayer horas después de haber sido encontrado en estado de agotamiento, apresurado su muerte en una computadora.

El señor Ramón, cuyo nombre es Juan Ramón Alvarez, dejó de existir en la madrugada de ayer horas después de haber sido encontrado en estado de agotamiento, apresurado su muerte en una computadora.

El señor Ramón, cuyo nombre es Juan Ramón Alvarez, dejó de existir en la madrugada de ayer horas después de haber sido encontrado en estado de agotamiento, apresurado su muerte en una computadora.

El señor Ramón, cuyo nombre es Juan Ramón Alvarez, dejó de existir en la madrugada de ayer horas después de haber sido encontrado en estado de agotamiento, apresurado su muerte en una computadora.

El señor Ramón, cuyo nombre es Juan Ramón Alvarez, dejó de existir en la madrugada de ayer horas después de haber sido encontrado en estado de agotamiento, apresurado su muerte en una computadora.

El señor Ramón, cuyo nombre es Juan Ramón Alvarez, dejó de existir en la madrugada de ayer horas después de haber sido encontrado en estado de agotamiento, apresurado su muerte en una computadora.

El señor Ramón, cuyo nombre es Juan Ramón Alvarez, dejó de existir en la madrugada de ayer horas después de haber sido encontrado en estado de agotamiento, apresurado su muerte en una computadora.

El señor Ramón, cuyo nombre es Juan Ramón Alvarez, dejó de existir en la madrugada de ayer horas después de haber sido encontrado en estado de agotamiento, apresurado su muerte en una computadora.

El señor Ramón, cuyo nombre es Juan Ramón Alvarez, dejó de existir en la madrugada de ayer horas después de haber sido encontrado en estado de agotamiento, apresurado su muerte en una computadora.

El señor Ramón, cuyo nombre es Juan Ramón Alvarez, dejó de existir en la madrugada de ayer horas después de haber sido encontrado en estado de agotamiento, apresurado su muerte en una computadora.

El señor Ramón, cuyo nombre es Juan Ramón Alvarez, dejó de existir en la madrugada de ayer horas después de haber sido encontrado en estado de agotamiento, apresurado su muerte en una computadora.

El señor Ramón, cuyo nombre es Juan Ramón Alvarez, dejó de existir en la madrugada de ayer horas después de haber sido encontrado en estado de agotamiento, apresurado su muerte en una computadora.

El señor Ramón, cuyo nombre es Juan Ramón Alvarez, dejó de existir en la madrugada de ayer horas después de haber sido encontrado en estado de agotamiento, apresurado su muerte en una computadora.

El señor Ramón, cuyo nombre es Juan Ramón Alvarez, dejó de existir en la madrugada de ayer horas después de haber sido encontrado en estado de agotamiento, apresurado su muerte en una computadora.

El señor Ramón, cuyo nombre es Juan Ramón Alvarez, dejó de existir en la madrugada de ayer horas después de haber sido encontrado en estado de agotamiento, apresurado su muerte en una computadora.

El señor Ramón, cuyo nombre es Juan Ramón Alvarez, dejó de existir en la madrugada de ayer horas después de haber sido encontrado en estado de agotamiento, apresurado su muerte en una computadora.

El señor Ramón, cuyo nombre es Juan Ramón Alvarez, dejó de existir en la madrugada de ayer horas después de haber sido encontrado en estado de agotamiento, apresurado su muerte en una computadora.

El señor Ramón, cuyo nombre es Juan Ramón Alvarez, dejó de existir en la madrugada de ayer horas después de haber sido encontrado en estado de agotamiento, apresurado su muerte en una computadora.

El señor Ramón, cuyo nombre es Juan Ramón Alvarez, dejó de existir en la madrugada de ayer horas después de haber sido encontrado en estado de agotamiento, apresurado su muerte en una computadora.

El señor Ramón, cuyo nombre es Juan Ramón Alvarez, dejó de existir en la madrugada de ayer horas después de haber sido encontrado en estado de agotamiento, apresurado su muerte en una computadora.

El señor Ramón, cuyo nombre es Juan Ramón Alvarez, dejó de existir en la madrugada de ayer horas después de haber sido encontrado en estado de agotamiento, apresurado su muerte en una computadora.

El señor Ramón, cuyo nombre es Juan Ramón Alvarez, dejó de existir en la madrugada de ayer horas después de haber sido encontrado en estado de agotamiento, apresurado su muerte en una computadora.

El señor Ramón, cuyo nombre es Juan Ramón Alvarez, dejó de existir en la madrugada de ayer horas después de haber sido encontrado en estado de agotamiento, apresurado su muerte en una computadora.

El señor Ramón, cuyo nombre es Juan Ramón Alvarez, dejó de existir en la madrugada de ayer horas después de haber sido encontrado en estado de agotamiento, apresurado su muerte en una computadora.

El señor Ramón, cuyo nombre es Juan Ramón Alvarez, dejó de existir en la madrugada de ayer horas después de haber sido encontrado en estado de agotamiento, apresurado su muerte en una computadora.

OSCAR FRANCINO VENCIO ANOCHE POR PUNTOS A VICENTE PASTOR

Julio Febres derrotó por K. O. a L. Saavedra

No más de tres mil personas que pagaron en boletas la suma de 61 mil pesos, asistieron anoche al Teatro Caupolicán, a presenciar la reunión de boxeo profesional, cuyo match básico estuvo a cargo de Oscar Francino (61 kilos) y Vicente Pastor, peruanos, (62,000 pesos) el match que finalizó con el triunfo por puntos del profesional chileno. Acudió de árbitro el señor Santiago Arancibia, y de Jurados, los señores Erwin Lubra, Raúl Matte y Juan Bertossi.

El pugilista nortino obtuvo una victoria amplia sobre el honesto y voluntarioso pugilista del Perú, que, aun cuando pasó por momentos muy difíciles, no demostró valentía en todo momento.

La prueba de su entereza la estableció al séptimo round, cuando Francino logró localizar un corte profundo en su mentón, desplomándose Pastor por la cuenta de seis segundos. Se incorporó rápidamente, y una vez en pie, se puso al frente del adversario, insatiando su voluntad combativa al combate. Francino, más veloz y más desenfado para accionar, lo acuchilló a golpes cruzados por fuera con ambas manos. Hubo momentos en que el peruviano también se quedó repetidas veces su amparada.

CUATRO K. O. HUBO EN LA CUARTA REUNION DEL TORNEO DE NOVICIOS

Cumplida anoche en el ring del Balmaceda

Anoche se cumplió la cuarta reunión del Campeonato de Box de Novicios en el ring del Teatro Balmaceda. Del programa de encuentros, dos fueron de boxeo profesional: los pesos pluma, Gilberio Gómez y Raúl Sepulveda, aficionados que se entregaron dentro de un combate a un violento combate de golpes, en el que sacó la mejor parte el representante del Club Olímpico, que venció a José Luis Propri y Octavio San Martín. Corolón, vencido por K. O. en la segunda round a Jorge Castillo, Club Hipico.

Conferencias

CATEGORIA MOSCA.— Raúl Guzmán, Centro de Leche, y Enrique Vilches, Club Hipico, y Juan Avendaño, Luis Vicentini, venció por K. O. el tercero round a Guillermo Navia, Cia. de Gas.

CATEGORIA GALLO.— Julio Díaz, Comercio, Altillo, venció por K. O. el primero round a Raúl Bustamante, Conchali.

CATEGORIA PLUMA.— Gherardo García, Carlos Uzabeaga, venció por K. O. el 2.º round a Raúl Sepulveda, Cia. de Gas. Luis Pincheira, Yarur, venció por puntos a Rosamel Guzman, Club Hipico.

CATEGORIA LIVIANO.— M-

FERROCARRILES DEL ESTADO

PROFESTAS PÚBLICAS

Se solicitan propuestas públicas para la venta de libros y revistas en andenes Estación Mapocho y Tres 7/8 entre Maipó y La Florida.

Las propuestas abrirán el 30 de junio, a las 11 horas, en el Departamento de Comercio, Sección Contratos y Comisiones—Estación Mapocho—de donde pueden solicitar bases y antecedentes.

El Jefe del Departamento de Comercio

GUILLERMO SAMUEZA C.

Motocicleta motos Ford A, \$ 1.000 N. E., a \$ 1.500.

GRAJALES 2936

BANCO CENTRAL DE CHILE

Dividendo N.º 47

Por acuerdo del Directorio, se recomienda a los accionistas del Banco Central de Chile desde el año 1940 de 1949, el dividendo N.º 47 de \$ 100 por acción.

El pago a los accionistas se hará por medio de cheques que se enviarán en la convocatoria que pude dar, de acuerdo personalmente en las oficinas del Banco Central de Chile o encender su correo a cualquiera institución bancaria o Caja de Ahorros establecida en el país.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 20 al 29 de junio de 1949, ambos fechas inclusive.

Santiago, 17 de junio de 1949.

BANCO CENTRAL DE CHILE

Gerente General

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE CAMINOS

Secretaria General

INSCRIPCION ESPECIAL DE CONTRATISTAS

Llámase a inscripción especial de Contratistas interesados en la construcción del PUENTE TINGUIRIRICA en el nuevo trazo del camino Longitudinal Sur, con un presupuesto oficial de \$ 6.750.781.

Las solicitudes de inscripción se recibirán en la Secretaría General del Departamento de Caminos, hasta el día 28 del presente mes.

Bases para esta inscripción y demás antecedentes podrán consultarse en la Sección Puentes, Morandé 322, 5.º piso, de 15 a 17 horas.

SANTIAGO, 11 de junio de 1949.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CAMINOS

LA CORPORACION VITIVINICOLA APLAUDA LAS MEDIDAS DEL MINISTRO DE JUSTICIA PARA SANCIONAR A LOS EBRIOS

EL COMIENZO DE LA CAMPAÑA CONTRA LA EMBRIAGUEZ DEBE SER LA APLICACION ENERGICA DE LAS PENAS QUE CONTEMPLA LA LEY.— HACIA UNA ACCION COORDINADA PARA ESTUDIAR LAS REFORMAS DE LA LEGISLACION DE ALCOHOLES CON PARTICIPACION DE LOS MINISTERIOS DE AGRICULTURA, JUSTICIA, INTERIOR Y HACIENDA

A propósito de las determinaciones adoptadas por el Ministro de Justicia, don Juan Bautista Rossetti, para que se amplíe la pena de trabajo sin remuneración a los ebrios detenidos por tres veces consecutivas en un año, prescrita por el artículo 109 de la ley de alcoholos, el presidente de la Corporación Vitivinícola, don Recaredo Ossa, celebró una extensa entrevista con este Secretario de Estado, para manifestarle la aprobación con que la referida entidad ve la resolución del Gobierno de aplicar las penas en contra de los que abusan de la bebida, y darle a conocer otras indicaciones hechas anteriormente por la Corporación para obtener efectividad en la campaña contra la embriaguez. En esta ocasión hizo presente al Ministro de Justicia que, a semejanza de la inaplicación en que había caído el artículo 109 de la ley de alcoholos sobre el trabajo de los ebrios a beneficio de la colectividad, tampoco se ejercitan las disposiciones que facultan a los jueces para suspender el pago directo del salario al trabajador convicto de ebriedad reiterada, a fin de resguardar el interés del hogar modesto, que autorizan la eliminación de su empleo a ocupación en reparticiones fiscales o municipales, al denunciado por ebriedad, y que castigan con extrema severidad a quienes tienen misiones delicadas, como la conducción de vehículos, y son sorprendidos en ese estado en el desempeño de sus labores; igualmente no se cumplen los castigos en contra de los que proporcionan bebidas a condonados anteriormente por ebrios, por falta de notificación judicial de las condenas a los expendedores respectivos. La Corporación Vitivinícola reclama la aplicación conjunta a fin de hacer más efectiva la acción punitiva, en lo que el Minis-

tro señor Juan B. Rossetti: se manifestó ampliamente de acuerdo, ofreciendo obtener de los magistrados la máxima severidad en este punto, así como la colaboración de las autoridades policiales por intermedio del Ministerio del Interior.

INTERESES DE LA PRODUCCION EN LA CAMPAÑA CONTRA LA EMBRIAGUEZ

El presidente de la Corporación reiteró la decisión de todas las organizaciones vitivinícolas del país de cooperar a la campaña contra la embriaguez, porque en ella estriba el prestigio de actividades de gran importancia económica, así como la estabilidad de los negocios respectivos que no se beneficien con el consumo inmoderado y excesivo del vino, sino con la bebida racional, incorporada al régimen de nutrición, como ocurre en otros países productores de este artículo. Al mismo tiempo ha de notar el señor Ossa que el mayor obstáculo para la realización de esta obra en bienes de la salud popular, ha sido la orientación errónea que dieron a la campaña las autoridades en años pasados, culpando a los productores y comerciantes establecidos de fomentar la embriaguez. En realidad ni la cantidad de la producción de vino por habitante —la mitad de la de Francia— ni la existencia del comercio de alcoholos son los que provocan la ebriedad; sino la falta de una buena educación popular, en el sentido de reemplazar el hábito repugnante de beber

En el curso de este interesante cambio de ideas el señor Ossa hizo ver al señor Ministro de Justicia que algunos recursos, como la aplicación de zonas secas en determinados barrios, para combatir la ebriedad, son ineffectivas y dan lugar a que los negocios establecidos y controlados por la policía sean reemplazados por otros clandestinos, cuyo efecto es más pernicioso para la moralidad pública. Las zonas secas en recintos aislados, como minas o faenas, dan algún resultado; pero en barrios, son aparentemente remedio de una situación que solo puede terminar con el castigo inflexible del borracho y del comerciante o productor que delinquen, contribuyendo a fallillitar la embriaguez en contra de la ley y los reglamentos.

Al término de la entrevista el Ministro de Justicia manifestó al presidente de la Corporación Vitivinícola que está enteramente de acuerdo con la acción concertada que, con respecto a la aplicación de la ley de alcoholos y la posible reforma de ella, ha propiciado anteriormente el Ministro de Agricultura, don Víctor Opaso, desde que este

Exposiciones DE IGNACIO BAIKAS.

Se inauguró ayer, en la sala del Banco de Chile, Huérfanos 972. La mayor parte de los temas corresponden a impresiones de un viaje a Europa.

DE HORTENSIA ALEXANDRE Y ALFONSO VILA.— Se inaugura esta tarde, a las 18 horas, en la sala de la Librería "Le Caveau", Estado 16.

REPRODUCCIONES DE GRANDES MAESTROS.

El lunes, a las 18 horas, se inaugura en la Librería Neira, Huérfanos 767, 6.º piso, la exposición de reproducciones de obras de Greco, Holbein, y Picasso.

DE PINTORES NACIONALES.— En la sala de exposiciones del Can-Can, Esmeralda 847, se inaugura el jueves próximo la exposición de cuadros de Torterolo, Vásquez, Ríos, Wistuba, Valencia, Pérez, Ríos, Rubio y otros.

DE EMILIO PIZZETTI.— Esta tarde se clausura esta exposición, en la sala de la Librería "Neira".

CONFERENCIAS

En el Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación se celebraron en las últimas horas de la tarde de ayer informaciones de los jefes provinciales de la zona afectada por el temporal, y el sentido de que había declinado la fuerza de la lluvia, y que los jefes, con su personal técnico, han comenzado a salir a terreno a imponerse de los daños y hacer las reparaciones de emergencia.

DESTRUIDO EL CAMINO A EL ABANICO

El Ingeniero provincial de caminos de la provincia de Biobío remitió, por radio, la siguiente información al Director General de Caminos:

"El puente Quillaleo, en el camino de Los Angeles a El Abanico, a la altura del kilómetro 69, fue totalmente destruido en los terrenales de acceso; al puente Pilguén, en el camino de Mulchén a Tres Vientos, fue destruido. Los accesos al puente Pilguén, en el camino de Mulchén a Tres Vientos, quedaron destruidos. Se esperan nuevas informaciones para confirmar las reparaciones."

DANOS EN MALLECO

El Ingeniero Provincial de Aníbal, señor Etay, informó lo siguiente a la Dirección de Caminos:

"Anteayer el Ingeniero suscitó sobrevoló la zona afectada por la inundación, comprendida entre las localidades de Angol,

Concentración tendrán pronto las comunas de Q. Normal y Barrancas.

En la última sesión de la Agrupación Cultural Q. Normal y Barrancas se finalizaron los acuerdos destinados a organizar una concentración pública el domingo 3 de julio.

Se invitó en esta oportunidad, a los nuevos parlamentarios del Segundo Distrito, al Director del Tránsito, al Jefe de Pavimentación, al Director del Departamento de Hidráulica, a los alcaldes de Quinta Normal y Barrancas, y a algunos representantes de la prensa.

Se plantearán en esta ocasión algunos de los problemas de la comuna, entre los que se adelantan la de la movilización, el del agua potable, y el de urbanización.

El local en que se efectuará el picnic se dará a conocer oportunamente.

Listos giros para los séptimos hijos varones

En la Contaduría de la Intendencia están listos los giros de apadrinamiento por bautizos de sus séptimos hijo varón de las siguientes personas:

Irene Alain Fabres, Narciso Arávalo Araya, Pedro López Guerrero, Gmo. Catalán Ceballos, Manuel Cortés Cepeda, Lupercio Vivanco, Restaurante Domínguez, Liana Herrera, Domingo González Arenas, Pedro J. Puntarillal Nehra, Manuel Fuentepino, Florencio Mesa Menas, Juan Manuel Ramírez Pinto, Ismaelina López Morales, Margarita Miranda Gálvez, Armando Segundo Concha Vergara, Rosa Guimán Reyes y Juan Adamas.

POR UNA ESCUELA PRIMARIA MEJOR: CON EL SILABARIO Hispano Americano

no hay niños fortes ni resistentes. Las escuelas tienen precios especiales, pidiéndolos a

CASILLA 4195 en Santiago.

Cooperativa Apoquindo Ltda., clila a reunión

Se ha citado a reunión de accionistas a los socios de la Cooperativa Apoquindo Ltda. y Roberto Galván, para el domingo 19 de junio a las 11 horas. También y para esta misma reunión se citó a los colonizadores de la Cooperativa, afiliada a la Federación de Cooperativas de Chile por haber importantes mejoras que tratar.

A los socios y accionistas de las Cooperativas que se interesen por estos premios, se les hace saber que hoy a las 20.30 horas por Radio CHiggins dará una charla el presidente de la Cooperativa Apo-

quindo para informarles directamente a los Ministerios de Hacienda, Agricultura, Justicia e Interior, y que consultarán con sus colegas en este sentido, agradeciendo la acción que los productores puedan prestar a esta campaña en favor de la salud pública.

ACCION DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

También fué recibido el presidente de la Corporación Vitivinícola por el Ministro de Agricultura, para tratar de los proyectos de reforma de los alcachofras que se encuentran pendientes en el Congreso. El señor Opaso expresó al representante de los productores que está atento a la revisión de las diversas mociones o mensajes sobre el particular, porque estima del mayor interés estudiar en conjunto la reforma de la ley de alcoholos a fin de llegar a resultados que signifiquen una efectiva mejoría de sus disposiciones.

Sobre el particular el Ministerio de Agricultura está interesado especialmente en el libro que se refiere a la producción, cayendo otras disposiciones bajo la competencia del Ministerio de Hacienda.

MEDIDAS INEFICACES

También fué recibido el presidente de la Corporación Vitivinícola por el Ministro de Agricultura, para tratar de las leyes de alcachofras que se encuentran pendientes en el Congreso. El señor Opaso expresó al representante de los productores que está atento a la revisión de las diversas mociones o mensajes sobre el particular, porque estima del mayor interés estudiar en conjunto la reforma de la ley de alcoholos a fin de llegar a resultados que signifiquen una efectiva mejoría de sus disposiciones.

Sobre el particular el Ministerio de Agricultura está interesado especialmente en el libro que se refiere a la producción, cayendo otras disposiciones bajo la competencia del Ministerio de Hacienda.

Problemas de la embriaguez

También fué recibido el presidente de la Corporación Vitivinícola por el Ministro de Agricultura, para tratar de las leyes de alcachofras que se encuentran pendientes en el Congreso. El señor Opaso expresó al representante de los productores que está atento a la revisión de las diversas mociones o mensajes sobre el particular, porque estima del mayor interés estudiar en conjunto la reforma de la ley de alcoholos a fin de llegar a resultados que signifiquen una efectiva mejoría de sus disposiciones.

Sobre el particular el Ministerio de Agricultura está interesado especialmente en el libro que se refiere a la producción, cayendo otras disposiciones bajo la competencia del Ministerio de Hacienda.

Problemas de la embriaguez

También fué recibido el presidente de la Corporación Vitivinícola por el Ministro de Agricultura, para tratar de las leyes de alcachofras que se encuentran pendientes en el Congreso. El señor Opaso expresó al representante de los productores que está atento a la revisión de las diversas mociones o mensajes sobre el particular, porque estima del mayor interés estudiar en conjunto la reforma de la ley de alcoholos a fin de llegar a resultados que signifiquen una efectiva mejoría de sus disposiciones.

Sobre el particular el Ministerio de Agricultura está interesado especialmente en el libro que se refiere a la producción, cayendo otras disposiciones bajo la competencia del Ministerio de Hacienda.

Problemas de la embriaguez

También fué recibido el presidente de la Corporación Vitivinícola por el Ministro de Agricultura, para tratar de las leyes de alcachofras que se encuentran pendientes en el Congreso. El señor Opaso expresó al representante de los productores que está atento a la revisión de las diversas mociones o mensajes sobre el particular, porque estima del mayor interés estudiar en conjunto la reforma de la ley de alcoholos a fin de llegar a resultados que signifiquen una efectiva mejoría de sus disposiciones.

Sobre el particular el Ministerio de Agricultura está interesado especialmente en el libro que se refiere a la producción, cayendo otras disposiciones bajo la competencia del Ministerio de Hacienda.

Problemas de la embriaguez

También fué recibido el presidente de la Corporación Vitivinícola por el Ministro de Agricultura, para tratar de las leyes de alcachofras que se encuentran pendientes en el Congreso. El señor Opaso expresó al representante de los productores que está atento a la revisión de las diversas mociones o mensajes sobre el particular, porque estima del mayor interés estudiar en conjunto la reforma de la ley de alcoholos a fin de llegar a resultados que signifiquen una efectiva mejoría de sus disposiciones.

Sobre el particular el Ministerio de Agricultura está interesado especialmente en el libro que se refiere a la producción, cayendo otras disposiciones bajo la competencia del Ministerio de Hacienda.</

LA NACION

ANO XXXIII
N.º 11,518

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917. — AGUSTINAS 1269 — TELÉFONO 8222 — CASILLA 11-D.
 Presidente: JOSÉ MEDINA. Director: ALFONSO MONCADA. PONENTE: Gerente
 ANTONIO FERREIRA. Asociado: Director: ALFONSO MONCADA. Consiglos: CARLOS VILLALO ROJAS.
 BOLÍVAR APARICIO T., EIDER HERED M., JOSE RAMAY. — Jefe de
 Redacción: DOMINGO ARTURO GARCÍAS. Jefe de Informaciones: WARINO
 ESPINOZA. Oficina de Propaganda: CARLOS ALZOLA G.
 Representantes para EE.UU.: JAMES THEODORE DE CLIFFES CO. 581.
 Fifth Avenue — New York, 17 N. Y.
 Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION — Servicio
 Fotográfico Extranjero: ACME — Agencias y correspondientes en todos los
 países.

SUSCRIPCIONES: Un año, \$ 750; seis meses, \$ 380; tres meses, \$ 195.
 Valor del ejemplar del día, \$ 2.—; anuario, \$ 4.—; Valor del ejemplar
 días domingos, lunes y festivos, \$ 3.—; anuario los mismos días, \$ 6.—

Santiago de Chile, sábado 18 de junio de 1949.

UN DISCURSO DE ALCANCE INTERNACIONAL

El discurso pronunciado por el Presidente, en grabación anticipada, y durante la transmisión inaugural de la poderosa estación de radio que lleva el nombre de Franklin Delano Roosevelt, en homenaje al gran Mandatario norteamericano, ha debido tener un innegable alcance internacional, por cuanto en él están condensadas la existencia y las vicisitudes de la democracia. Junto al recuerdo de quien ha sido calificado de tan feliz manera como "el primer demócrata del siglo".

En un análisis sereno y lleno de fervor republicano, el Excmo. señor González Videla ha tenido palabras de la más encendida expresión al ponderar la obra realizada por el Presidente Roosevelt en favor de la democracia y de la libertad en el mundo. "Con emoción especialísima" —dijo— me asocio, en mi calidad de Presidente de Chile, a este homenaje que se tributa a la memoria de quien fuera y seguirá siendo el demócrata más eminente de nuestro siglo". Es que los ideales sustentados por el gran americano los sustentó y los convirtió en realizaciones positivas, no sólo dentro de las fronteras de su patria, sino a través del orbe entero. Como defensor de la justicia, del derecho y de los atributos de libertad inalienables, el recordado Presidente no escatimó sacrificios, y se convirtió en el gonfalonero de cuantos emprendieron, en hora oscura para el mundo, la tremenda lucha contra la opresión y el despotismo. Sólo así puede explicarse que obra tan portentosa e inolvidable haya tenido que ser pagada por el precio altísimo de su propia vida.

Es este ejemplo y esta lección, casi sin paralelos en la historia de la Humanidad, los que el Excmo. señor González Videla puso de relieve, con austeras y emocionadas palabras, a fin de que la lucha por la democracia no se detenga, y de su propia vida.

Es este ejemplo y esta lección, casi sin paralelos en la historia de la Humanidad, los que el Excmo. señor González Videla puso de relieve, con austeras y emocionadas palabras, a fin de que la lucha por la democracia no se detenga, y de su propia vida.

AMPLIACION DEL PLAN TRUMAN

El Presidente Truman ha resuelto completar su programa de ayuda a las naciones poco desarrolladas, proponiendo al Congreso la dictación de una ley que autorice al Banco de Exportaciones e Importación para que otorgue su garantía a aquellos inversionistas privados norteamericanos que coloquen capitales en los países objeto de esta ayuda.

Esta garantía será, en sus comienzos, sólo de la rentabilidad que esos capitales obtengan, pudiendo extenderse más adelante a otros aspectos, en especial, según se informa, a "guerra civil o cualquier disturbio interno" y a pérdidas resultantes de una guerra internacional".

La importancia de esta decisión del Presidente de los Estados Unidos no puede ocultarse; su iniciativa significa dar operancia completa a su plan primitivo de ayuda, que se limitaba sólo al envío de misiones de técnicos que estudiarían las empresas o explotaciones que podrían establecerse en las zonas atrasadas, sin que, después de obtener tal informe, se contara con los medios financieros indispensables para realizar las obras así aconsejadas.

Con la ampliación que preparan expertos de los Departamentos de Estado, de Comercio, del Tesoro y de la ECA, esta falta de financiamiento se solucionará, ya que será el capital privado el que proporcione los medios requeridos.

La causa fundamental por la que los inversionistas privados de los Estados

con el objeto de que los pueblos que tienen la felicidad de contar con Gobiernos democráticos sepan y puedan defender sus difíciles conquistas que los han hecho libres y soberanos de su propio destino. Es por esto que nuestro Primer Mandatario puso de relieve esta necesidad al expresar que "para los pueblos americanos —para las democracias americanas— los postulados del Presidente Roosevelt constituyen la base indispensable de su tranquilidad presente y, de su felicidad futura".

Mientras estos sentimientos no se fortalezcan unitariamente dentro de las fronteras de cada nación de América, con primacía de los regímenes democráticos y constitucionales, celosamente guardados y defendidos de las asechanzas totalitarias, la verdadera paz no existirá ni en estos confines ni en ninguna parte del mundo. Será, también, la única manera de contrarrestar las aleves y solapadas amenazas que se ciernen sobre los países en que la democracia persiste. Para alcanzar esta situación de generalidad de principios se necesita de una acción mancomunada de los pueblos y los gobiernos democráticos, porque "no es suficiente proclamar nuestras ideas en alta voz" mientras esta voz no tenga un carácter de universalidad dentro de los límites de América.

Es por esto que, según el principio sustentado por el Presidente de Chile, "la Internacional Democrática es el imperativo de nuestra obra", en contraposición a la Internacional Comunista y a todos los totalitarismos internacionales. Para ello la hermandad democrática del Hemisferio debe estar firmemente unida, porque sólo así, como lo dijo Roosevelt, se podrá "conseguir mayor seguridad de vida para nuestros conciudadanos y mejor igualdad de oportunidades para alcanzar su prosperidad".

BUEN PRINCIPIO

Reforma inoportuna, inconveniente y perjudicial

Froemel lo insinúa, pues creemos que sería más juicioso esperar que las autoridades superiores de la Universidad Técnica del Estado realicen un estudio completo y general de estas materias, tal como lo dispone el Decreto 1.831, que dió vida a este organismo educacional.

La reforma que propicia el señor Froemel, en sus líneas generales, comprendería la extensión de estos estudios de tres a cuatro años, pues de este modo podrían deschegionarse los planes y programas de las diferentes especialidades que se cursan en esa Escuela Industrial.

Siempre hemos abogado por que se haga una revisión minuciosa y detallada de los planes de estudio y los programas de nuestra Enseñanza Profesional, con criterio científico moderno y exacta comprensión de la realidad, pues casi todos ellos son insuficientes y anticuados no se han confeccionado con claros objetivos pedagógicos, y no corresponden, en ninguna medida, a las verdaderas necesidades de nuestra realidad. Y esto que está mal en las escuelas de artesanos, industriales y técnicas, no está mejor en la escuela que dirige el señor Froemel; pues, tal como él lo reconoce, es urgente ir cuanto antes a una renovación general de los planes y programas de su escuela, hoy por hoy excesivamente abultados y re cargados de un sinfín de ramos y materias de dudosa utilidad y conveniencia para especialistas de la Ingeniería Industrial. Indudablemente tiene razón el señor Froemel; pero, creemos, sin embargo, que ha olvidado el señor Director, al tratar estas materias, que su Instituto es sólo el tercer grado de una enseñanza organizada en tres ciclos —prácticos, técnicos e ingenieros—, y no serán de este modo lógico que se reforma el tercero, que corresponde a los Ingenieros Industriales, sin antes revisar y acomodar los dos que lo anteceden y que en muchos modos dan al Ingeniero Industrial el tono y las características de nuestra Enseñanza Profesional. Estimamos así inoportuno proceder en la forma en que el señor

Froemel lo insinúa, pues creemos que sería más juicioso esperar que las autoridades superiores de la Universidad Técnica del Estado realicen un estudio completo y general de estas materias, tal como lo dispone el Decreto 1.831, que dió vida a este organismo educacional.

El extender un año más el estudio de la Ingeniería Industrial es, además, inconveniente y perjudicial, por cuanto que, si bien los cursos de tres a cuatro años, pudiendo deschegionarse los planes y programas de las diferentes especialidades que se cursan en esa Escuela Industrial.

Siempre hemos abogado

M.

por que se haga una revisión minuciosa y detallada de los planes de estudio y los programas de nuestra Enseñanza Profesional, con criterio científico moderno y exacta comprensión de la realidad, pues casi todos ellos son insuficientes y anticuados no se han confeccionado con claros objetivos pedagógicos, y no corresponden, en ninguna medida, a las verdaderas necesidades de nuestra realidad. Y esto que está mal en las escuelas de artesanos, industriales y técnicas, no está mejor en la escuela que dirige el señor Froemel; pues, tal como él lo reconoce, es urgente ir cuanto antes a una renovación general de los planes y programas de su escuela, hoy por hoy excesivamente abultados y re cargados de un sinfín de ramos y materias de dudosa utilidad y conveniencia para especialistas de la Ingeniería Industrial. Indudablemente tiene razón el señor Froemel; pero, creemos, sin embargo, que ha olvidado el señor Director, al tratar estas materias, que su Instituto es sólo el tercer grado de una enseñanza organizada en tres ciclos —prácticos, técnicos e ingenieros—, y no serán de este modo lógico que se reforma el tercero, que corresponde a los Ingenieros Industriales, sin antes revisar y acomodar los dos que lo anteceden y que en muchos modos dan al Ingeniero Industrial el tono y las características de nuestra Enseñanza Profesional. Estimamos así inoportuno proceder en la forma en que el señor

Froemel lo insinúa, pues creemos que sería más juicioso esperar que las autoridades superiores de la Universidad Técnica del Estado realicen un estudio completo y general de estas materias, tal como lo dispone el Decreto 1.831, que dió vida a este organismo educacional.

El extender un año más el estudio de la Ingeniería Industrial es, además, inconveniente y perjudicial, por cuanto que, si bien los cursos de tres a cuatro años, pudiendo deschegionarse los planes y programas de las diferentes especialidades que se cursan en esa Escuela Industrial.

Siempre hemos abogado

M.

por que se haga una revisión minuciosa y detallada de los planes de estudio y los programas de nuestra Enseñanza Profesional, con criterio científico moderno y exacta comprensión de la realidad, pues casi todos ellos son insuficientes y anticuados no se han confeccionado con claros objetivos pedagógicos, y no corresponden, en ninguna medida, a las verdaderas necesidades de nuestra realidad. Y esto que está mal en las escuelas de artesanos, industriales y técnicas, no está mejor en la escuela que dirige el señor Froemel; pues, tal como él lo reconoce, es urgente ir cuanto antes a una renovación general de los planes y programas de su escuela, hoy por hoy excesivamente abultados y re cargados de un sinfín de ramos y materias de dudosa utilidad y conveniencia para especialistas de la Ingeniería Industrial. Indudablemente tiene razón el señor Froemel; pero, creemos, sin embargo, que ha olvidado el señor Director, al tratar estas materias, que su Instituto es sólo el tercer grado de una enseñanza organizada en tres ciclos —prácticos, técnicos e ingenieros—, y no serán de este modo lógico que se reforma el tercero, que corresponde a los Ingenieros Industriales, sin antes revisar y acomodar los dos que lo anteceden y que en muchos modos dan al Ingeniero Industrial el tono y las características de nuestra Enseñanza Profesional. Estimamos así inoportuno proceder en la forma en que el señor

Froemel lo insinúa, pues creemos que sería más juicioso esperar que las autoridades superiores de la Universidad Técnica del Estado realicen un estudio completo y general de estas materias, tal como lo dispone el Decreto 1.831, que dió vida a este organismo educacional.

El extender un año más el estudio de la Ingeniería Industrial es, además, inconveniente y perjudicial, por cuanto que, si bien los cursos de tres a cuatro años, pudiendo deschegionarse los planes y programas de las diferentes especialidades que se cursan en esa Escuela Industrial.

Siempre hemos abogado

M.

por que se haga una revisión minuciosa y detallada de los planes de estudio y los programas de nuestra Enseñanza Profesional, con criterio científico moderno y exacta comprensión de la realidad, pues casi todos ellos son insuficientes y anticuados no se han confeccionado con claros objetivos pedagógicos, y no corresponden, en ninguna medida, a las verdaderas necesidades de nuestra realidad. Y esto que está mal en las escuelas de artesanos, industriales y técnicas, no está mejor en la escuela que dirige el señor Froemel; pues, tal como él lo reconoce, es urgente ir cuanto antes a una renovación general de los planes y programas de su escuela, hoy por hoy excesivamente abultados y re cargados de un sinfín de ramos y materias de dudosa utilidad y conveniencia para especialistas de la Ingeniería Industrial. Indudablemente tiene razón el señor Froemel; pero, creemos, sin embargo, que ha olvidado el señor Director, al tratar estas materias, que su Instituto es sólo el tercer grado de una enseñanza organizada en tres ciclos —prácticos, técnicos e ingenieros—, y no serán de este modo lógico que se reforma el tercero, que corresponde a los Ingenieros Industriales, sin antes revisar y acomodar los dos que lo anteceden y que en muchos modos dan al Ingeniero Industrial el tono y las características de nuestra Enseñanza Profesional. Estimamos así inoportuno proceder en la forma en que el señor

Froemel lo insinúa, pues creemos que sería más juicioso esperar que las autoridades superiores de la Universidad Técnica del Estado realicen un estudio completo y general de estas materias, tal como lo dispone el Decreto 1.831, que dió vida a este organismo educacional.

El extender un año más el estudio de la Ingeniería Industrial es, además, inconveniente y perjudicial, por cuanto que, si bien los cursos de tres a cuatro años, pudiendo deschegionarse los planes y programas de las diferentes especialidades que se cursan en esa Escuela Industrial.

Siempre hemos abogado

M.

por que se haga una revisión minuciosa y detallada de los planes de estudio y los programas de nuestra Enseñanza Profesional, con criterio científico moderno y exacta comprensión de la realidad, pues casi todos ellos son insuficientes y anticuados no se han confeccionado con claros objetivos pedagógicos, y no corresponden, en ninguna medida, a las verdaderas necesidades de nuestra realidad. Y esto que está mal en las escuelas de artesanos, industriales y técnicas, no está mejor en la escuela que dirige el señor Froemel; pues, tal como él lo reconoce, es urgente ir cuanto antes a una renovación general de los planes y programas de su escuela, hoy por hoy excesivamente abultados y re cargados de un sinfín de ramos y materias de dudosa utilidad y conveniencia para especialistas de la Ingeniería Industrial. Indudablemente tiene razón el señor Froemel; pero, creemos, sin embargo, que ha olvidado el señor Director, al tratar estas materias, que su Instituto es sólo el tercer grado de una enseñanza organizada en tres ciclos —prácticos, técnicos e ingenieros—, y no serán de este modo lógico que se reforma el tercero, que corresponde a los Ingenieros Industriales, sin antes revisar y acomodar los dos que lo anteceden y que en muchos modos dan al Ingeniero Industrial el tono y las características de nuestra Enseñanza Profesional. Estimamos así inoportuno proceder en la forma en que el señor

Froemel lo insinúa, pues creemos que sería más juicioso esperar que las autoridades superiores de la Universidad Técnica del Estado realicen un estudio completo y general de estas materias, tal como lo dispone el Decreto 1.831, que dió vida a este organismo educacional.

El extender un año más el estudio de la Ingeniería Industrial es, además, inconveniente y perjudicial, por cuanto que, si bien los cursos de tres a cuatro años, pudiendo deschegionarse los planes y programas de las diferentes especialidades que se cursan en esa Escuela Industrial.

Siempre hemos abogado

M.

por que se haga una revisión minuciosa y detallada de los planes de estudio y los programas de nuestra Enseñanza Profesional, con criterio científico moderno y exacta comprensión de la realidad, pues casi todos ellos son insuficientes y anticuados no se han confeccionado con claros objetivos pedagógicos, y no corresponden, en ninguna medida, a las verdaderas necesidades de nuestra realidad. Y esto que está mal en las escuelas de artesanos, industriales y técnicas, no está mejor en la escuela que dirige el señor Froemel; pues, tal como él lo reconoce, es urgente ir cuanto antes a una renovación general de los planes y programas de su escuela, hoy por hoy excesivamente abultados y re cargados de un sinfín de ramos y materias de dudosa utilidad y conveniencia para especialistas de la Ingeniería Industrial. Indudablemente tiene razón el señor Froemel; pero, creemos, sin embargo, que ha olvidado el señor Director, al tratar estas materias, que su Instituto es sólo el tercer grado de una enseñanza organizada en tres ciclos —prácticos, técnicos e ingenieros—, y no serán de este modo lógico que se reforma el tercero, que corresponde a los Ingenieros Industriales, sin antes revisar y acomodar los dos que lo anteceden y que en muchos modos dan al Ingeniero Industrial el tono y las características de nuestra Enseñanza Profesional. Estimamos así inoportuno proceder en la forma en que el señor

Froemel lo insinúa, pues creemos que sería más juicioso esperar que las autoridades superiores de la Universidad Técnica del Estado realicen un estudio completo y general de estas materias, tal como lo dispone el Decreto 1.831, que dió vida a este organismo educacional.

El extender un año más el estudio de la Ingeniería Industrial es, además, inconveniente y perjudicial, por cuanto que, si bien los cursos de tres a cuatro años, pudiendo deschegionarse los planes y programas de las diferentes especialidades que se cursan en esa Escuela Industrial.

Siempre hemos abogado

M.

por que se haga una revisión minuciosa y detallada de los planes de estudio y los programas de nuestra Enseñanza Profesional, con criterio científico moderno y exacta comprensión de la realidad, pues casi todos ellos son insuficientes y anticuados no se han confeccionado con claros objetivos pedagógicos, y no corresponden, en ninguna medida, a las verdaderas necesidades de nuestra realidad. Y esto que está mal en las escuelas de artesanos, industriales y técnicas, no está mejor en la escuela que dirige el señor Froemel; pues, tal como él lo reconoce, es urgente ir cuanto antes a una renovación general de los planes y programas de su escuela, hoy por hoy excesivamente abultados y re cargados de un sinfín de ramos y materias de dudosa utilidad y conveniencia para especialistas de la Ingeniería Industrial. Indudablemente tiene razón el señor Froemel; pero, creemos, sin embargo, que ha olvidado el señor Director, al tratar estas materias, que su Instituto es sólo el tercer grado de una enseñanza organizada en tres ciclos —prácticos, técnicos e ingenieros—, y no serán de este modo lógico que se reforma el tercero, que corresponde a los Ingenieros Industriales, sin antes revisar y acomodar los dos que lo anteceden y que en muchos modos dan al Ingeniero Industrial el tono y las características de nuestra Enseñanza Profesional. Estimamos así inoportuno proceder en la forma en que el señor

Froemel lo insinúa, pues creemos que sería más juicioso esperar que las autoridades superiores de la Universidad Técnica del Estado realicen un estudio completo y general de estas materias, tal como lo dispone el Decreto 1.831, que dió vida a este organismo educacional.

El extender un año más el estudio de la Ingeniería Industrial es, además, inconveniente y perjudicial, por cuanto que, si bien los cursos de tres a cuatro años, pudiendo deschegionarse los planes y programas de las diferentes especialidades que se cursan en esa Escuela Industrial.

Siempre hemos abogado

M.

por que se haga una revisión minuciosa y detallada de los planes de estudio y los programas de nuestra Enseñanza Profesional, con criterio científico moderno y exacta comprensión de la realidad, pues casi todos ellos son insuficientes y anticuados no se han confeccionado con claros objetivos pedagógicos, y no corresponden, en ninguna medida, a las verdaderas necesidades de nuestra realidad. Y esto que está mal en las escuelas de artesanos, industriales y técnicas, no está mejor en la escuela que dirige el señor Froemel; pues, tal como él lo reconoce, es urgente ir cuanto antes a una renovación general de los planes y programas de su escuela, hoy por hoy excesivamente abultados y re cargados de un sinfín de ramos y materias de dudosa utilidad y conveniencia para especialistas de la Ingeniería Industrial. Indudablemente tiene razón el señor Froemel; pero, creemos, sin embargo, que ha olvidado el señor Director, al tratar estas materias, que su Instituto es sólo el tercer grado de una enseñanza organizada en tres ciclos —prácticos, técnicos e ingenieros—, y no serán de este modo lógico que se reforma el tercero, que corresponde a los Ingenieros Industriales, sin antes revisar y acomodar los dos que lo anteceden y que en muchos modos dan al Ingeniero Industrial el tono



Alrededor de la señorita Elvira Morello Cobo, delegada de la Liga de Sociedades de la Cruz Roja de Ginebra. Asistieron, el general de la Cruz Roja Chilena, don Guillermo Novoa; señoras Amelia Zañartu de Tocornal, Crystal de Abeil, Carmen Lanquín, Rebeca Valdívieso de Rodríguez, María L. Puga de Bahamondes; señoritas María Luisa Torres, Julia Gómez, Leonor Egasguirre, Courtis Bonnencontro, Rosario Sotomayor, Inés Benavente, doctor Mariano Bahamondes, y coronelos señores Juan Benedicto P. y Carlos Cruz. La señorita Morello Cobo, seguirá viaje a Buenos Aires el lunes próximo.—En el grabado, un aspecto de la manifestación.



Durante el almuerzo ofrecido por el Embajador de los Estados Unidos al señor Thomas O'Keefe, el señor Ernesto Barros Jarpa, el señor Agustín Edwards Budge, el señor Thomas O'Keefe, el señor Embajador de los Estados Unidos; el señor Tomás E. Rodríguez y el señor Bush.

Matrimonio Cuevas Zañartu-Bernales Castillo.

A las 17 horas, en la Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores, se efectuará, privadamente, el matrimonio de la señora Elena Bernales Castillo con el señor Hernán Cuevas Zañartu.

Padrinos de la novia: don Daniel Bernales Castillo y su esposa Raquel Castillo de Bernales; del novio, don Ismael Cuevas Zañartu y la señora Mary Zañartu de Valdívieso.

Testigos de la novia en la ceremonia religiosa: los señores Fermín Castillo S., Jorge Castillo S., Carlos A. Vial E., Guillermo Valdés C., Eduardo Castillo S., Hernán Errázuriz Lazzano; Dario Vial C., Charles Charlín V.; del novio: Juan Luis Sanfuentes E., Enrique Bulnes C., Juan Ortúzar G., Juan Carrasco C., René P. Alejandro Chadwick O., Enrique Zañartu Z., Enrique Zañartu E.

En el matrimonio civil, los señores Fernando Videla S., Juan Bautista B., José Bernales C., Daniel Lyon S., Jorge Castillo L., don Bernales C., Manuela Saavedra C., Eduardo Valdés C., Bruno Alessandri R., Eduardo Salas P., Roberto Sánchez Z., Enrique Bulnes S., Justo Subercaseaux B. y Luis Pascal V.

Matrimonio concertado.

Ayer quedó concertado el matrimonio de la señorita Sylvia Espina Alzamora, con el señor Erwin Messer Brendle. Hizo la visita de estilo la señorita Rosa S. de Noitrust, en representación del señor Wilhelm Messer G. y de la señorita Sophie Brendle de Messer.

POLLA PROGRAMA OFICIAL DE LOS SORTEOS 2.º SEMESTRE

Sorteo N.º	Fecha	Premio Mayor	Valor entero incluido impuesto
90	26 de junio . . .	\$ 4.000.000.-	\$ 400.-
91	7 de agosto . . .	5.000.000.-	500.-
92	4 de septiembre . .	4.000.000.-	400.-
93	2 de octubre . .	4.000.000.-	400.-
94	30 de octubre . .	4.000.000.-	400.-
95	27 de noviembre . .	10.000.000.-	1.000.-
96	11 de diciembre . .	4.000.000.-	400.-

ALVARO COVARRUBIAS ARLEGUI,
Director-Gerente.

Ex-alumnos del colegio "San Luis" de Antofagasta.

Como en todos los años anteriores, con motivo del aniversario de este colegio, los ex alumnos residentes en Santiago y Valparaíso se reunirán en una comida de camaradería, la que se llevará a efecto el martes 21 del actual, a las 20.30 horas en el Restaurante "Nuria" en Mac Iver esquina Agustinas.

Las cotizaciones las reciben los siguientes señores:

ALBERTO SFEIR,

Teléfono 64926.

EDUARDO GONZALEZ,

Teléfono 84591.

ROBINSON HERMANOS,

Teléfono 60714.



ESTA NOCHE
DANY LAMAR
FERNANDO ROCA
ALBERTO MENDEZ
LOS EXITOS DE LA TEMPORADA
WPA
HOTEL CARRERA

SOLAVAR
LAVA
SOLO

RECUERDE
EL 23 DE JUNIO SERÁ

INOLVIDABLE

LA VOZ DE LA PROFECIA

ESCUCHE LOS MENSAJES DE
ORIENTACION, ESPERANZA Y PAZ,
IRRADIADOS TODOS LOS DOMINGOS, DE

9.30 A 10.00 HORAS

— POR —

C. B. 114 RADIO CORPORACION
CHILENA DE BROADCASTING

EN CADENA CON

C. B. 118 RADIO CRISTOBAL
COLON, VIÑA DEL MAR

MATERNIDAD
PARTICULAR

Precios médicos — Especial
atención — Servicio Médico

MATRONAS

LEONTINA DE GILBERTI

PASTORIZ DE MORALES

Recién llegados del extranjero
ofrecen sus servicios en

IRARRAZAVAL N.º 2912

TEATRO EXPERIMENTAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

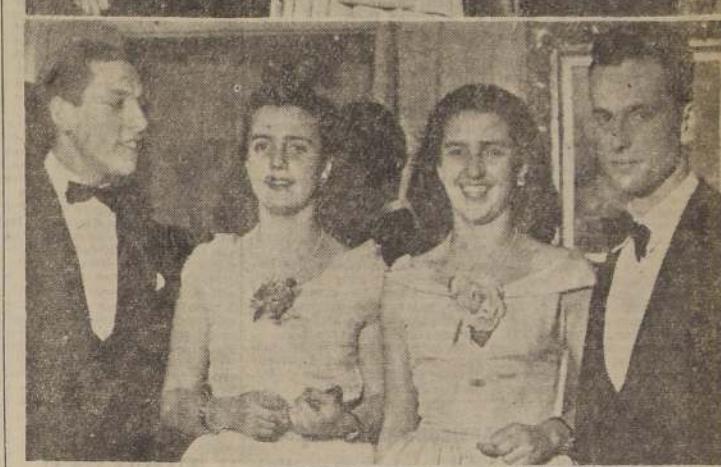
"LA VISITA DEL INSPECTOR"

(J. B. PRIESTLEY)

Función a pedido del público — ¡Precios rebajadísimos!

MAÑANA 18.30 HORAS :: TEATRO MUNICIPAL

ESTRENO EN SOCIEDAD.



La señora María Rivera de Riquelme

Hoy hace un año que dejó de existir nuestra queridísima madre cuyo nombre encabeza estas líneas. Madre amegada y esposa ejemplar, de sentimientos profundamente cristianos, dejó como herencia el ejemplo de sus virtudes que ha de servirnos de guía en nuestras vidas. Durante el lapso transcurrido desde su muerte hasta ahora, sus hijos le recordaban con el mismo cariño y veneración con que la distinguieron durante su vida. Y ahora con motivo del aniversario de su muerte, todos ellos elevarán sus plegarias a Dios. Todopoderoso por el eterno descanso de su alma, en una misa que se oficiará hoy a las 9 horas, en la Parroquia de la Asunción.

RESIDENCIA. — El señor Germán del Pedregal, señor y familia, han trasladado su residencia a Parque Bustamante N.º 208, departamento G, teléfono 491290.

NACIMIENTOS. — Ha nacido un hijo de don Daniel Herrera Carvajal y de la señora Luz Aguirre de Herrera.

— Ha nacido un hijo del señor Raúl Valencia Donoso y de la señora Inés Díaz de Valencia.

— Ha nacido un hijo de don Jorge Fernández Popelá y de la señora María Elena Correa de Fernández.

ABRIGOS,

trajes de dos piezas, batas elegantes; flamante traje de novia, de rosa color marfil, talla 44 a 46, y preciosos trajes de baile.

VENDO BARATISIMO

todo de ocasión

Agujasinas 691

Dpto. 201 - 2.º PISO

TEATRO MUNICIPAL

HOY A LAS 9.30 P. M.

Segunda presentación de la extraordinaria pareja de Danzas Españolas

GLORIA VELASQUEZ

— Y —

ANTONIO LOPEZ FERNANDEZ

Orquesta dirigida por Jorge A. Delgado, y al piano Federico Longán.

LOCALIDADES AGOTANDOSE — BOLETERIA 31407

Baja del cobre obliga a restablecer el impuesto, dice grupo de senadores de E. U.
UN SENADOR SE MANIFIESTA CONTRARIO A TRATAR EL ASUNTO EN EL PRESENTE AÑO

WASHINGTON 17 (U. P.) — Los miembros del Congreso que desean aplicar un impuesto a la importación del cobre chileno y de otras procedencias, defendieron hoy su proposición aduciendo que las minas de Estados Unidos se están cerrando y los mineros dejados cesantes, debido al precio bajo del cobre importado.

Eso ocurre en los momentos en que el Ministro de Economía de Chile, señor Alberto Baltra Cortés, se dispone a hacer un llamamiento a Truman la semana próxima en procura de protección a la industria chilena del cobre.

El miembro del Congreso que más habló sobre la situación es el representante republicano John Bennett, quien dijo a la United Press: "La política de buena vecindad no debe extenderse al punto de hacer padecer de hambre a nuestro propio pueblo".

Bennet es el autor de uno de los seis proyectos de ley presentados a la Cámara Baltra para restablecer el impuesto al cobre importado. El impuesto fue suspendido durante la guerra. La suspensión fue luego prorrogada hasta el 30 de junio de 1950. Los proyectos de ley citados son para derogar la suspensión y restablecer el impuesto.

Bennet añadió: "La gente que trabaja en la industria del cobre en Estados Unidos se verá obligada a retirarse de los negocios, porque ha perdido la protección que debe tenerse contra el cobre importado barato, y no puede competir con el cobre extranjero producido en países donde se pagan jornales bajos y donde el nivel de vida es bajo".

Bennet dijo que la desocupación en la industria del cobre en Estados Unidos está "aumentando rápidamente". Añadió que existen buenas probabilidades que su proyecto de ley sea aprobado por el Congreso.

El miembro demócrata del Comité de Medios y Arbitrios de

"Hay terror policial en Sud América", dice la Radio de Moscú

LONDRES 17 — (U.P.) — La radio de Moscú se quejó que el "terror policial" en Sud América ha obligado a algunos movimientos pacifistas a trasladar a escondidas un artificio fechado en Nueva York de la Agencia Tass dice: "En Argentina la policía ha detenido a muchas personas que trabajan en movimientos pacifistas, particularmente relacionadas con la Unión Soviética de Argentina. Sin embargo, las noticias indican que el movimiento en favor de la paz crece a pesar de esto. En Argentina se ha organizado una comisión central del Comité Pro Paz integrada por las siguientes organizaciones: Liga Argentina de Mujeres, Asociación Cultural Federal, Patriotas de Argentina, Movimiento Pro Congreso de la paz anticolonialista, Liga de los Derechos Humanos de Argentina, Comisión Comunista del Partido Comunista Argentino, Federación de Alumnos de Escuelas Secundarias, y muchos grupos pertenecientes a los sindicatos independientes que comprenden los más importantes grupos obreros.

Más de cien destacados dirigentes de Argentina han formado una comisión Pro Paz y han prometido luchar por la causa en Argentina los principios Mundial Pro Paz.

En Brasil el Movimiento Pro Paz está luchando dentro de las más difíciles circunstancias, ya que todas las actividades progresistas están prohibidas y persiguen implacablemente por la policía y las fuerzas armadas. A pesar de esto, el Movimiento Pro Paz y de liberación nacional muestra una firma progresista. Un grupo de dirigentes culturales y de otras actividades publicaron un manifiesto en el cual se exhorta al pueblo brasileño a luchar por la paz y denunciar a los traidores de la guerra".

BUENOS AIRES 17. — (U.P.) — El Instituto Sanmartiniano distinguió al escritor chileno, residente en Buenos Aires, doctor Carlos Echeverría, haciendo entrega de una copia del sable curvo que usara el general don José de San Martín.

En una sencilla ceremonia, el presidente del Instituto, coronel Bartolomé Descalzo, se refirió al probado espíritu sanmartiniano del doctor Echeverría y de su adhesión a la obra que desarrolló el citado Instituto.

BUENOS AIRES, 17. — (U.P.) — El Embajador de Bolivia, señor Gabriel Gozález, tuvo que aplazar su viaje a La Paz hasta mañana, debido a que el mal tiempo impidió la llegada del avión que debía conducirlo.

El señor González se dirige a La Paz para informar a su Gobierno sobre las actividades que realizan en Argentina los exiliados bolivianos del Movimiento Nacional Revolucionario y detenidos por las autoridades argentinas, con motivo del incidente de Villazón, cuyo número alcanza a unos 120, sin que hasta ahora se revelaran los nombres.

BUENAVENTURA, 17. — (U.P.) — En los primeros días de julio será bautizado el barco de mayor tonelaje de la flota grancolombiana, llamado "Ciudad Manizales", en este puerto.

Mañana se realizará el bautizo del barco "Ciudad de Maracaibo" en ese puerto venezolano.

BOGOTÁ, 17. — (U.P.) — Se anuncia que más de 900 delegados del Partido Liberal asistirán a la concentración que se realizará en Cali, la cual estará presidida por el ex Presidente de Colombia, Alfonso López, Darío Echandía y demás miembros de la directiva nacional del mismo partido.

Un vocero de la corriente gaitanista, Jorge Uribe Márquez, manifiesta que el Partido Liberal irá absolutamente unido a las elecciones.

MEXICO 17. — (U.P.) — CIUDAD DE MEXICO, 17. — (U.P.) — La empresa petrolera del Gobierno "Petróleos Mexicanos S. A." fué obligada a reanudar sus negociaciones con el sindicato de obreros del petróleo, después que el Ministerio del Trabajo anunció la reconstrucción oficial del comité ejecutivo interno del sindicato.

La decisión del Ministerio siguió al anuncio de la PEMEX, de que ese monopolio gubernamental no tendría nada qué hacer con el sindicato, hasta "que sus asuntos internos se arreglaran".

PERÚ 17. — (U.P.) — LIMA, 17. — (U.P.) — Ha regresado a su patria, por vía marítima, hasta Valparaíso, el ex Embajador de Paraguay en el Perú, coronel Luis Irrazabal, acompañado de su familia, después de representar a su país durante 9 años.

LIMA, 17. — (U.P.) — Esta mañana, a las 10 horas, llegó procedente de México, a bordo del "Interamericano", el doctor Oscar Vásquez Benavides, Embajador del Perú en aquel país, y presidente del consejo directivo del Instituto Indigenista Interamericano.

El doctor Vásquez asistirá al 2.º Congreso Indigenista que se celebrará el 24 del presente en Cuzco.

También llegó por igual vía el doctor Puan Comas, secretario general del citado Instituto.

1 millón de pesos para un monumento en Punta Arenas dejó D. Alejandro Menéndez

BUENOS AIRES 17. — (U.P.) — Se ha revelado que en el testamento del extinto don Alvaro Menéndez Behey quien falleció de una de las mayores fortunas de la Argentina especialmente en propiedades en la Patagonia y en el comercio con el exterior, dejó un legado de bienes que tenía en Chile y un millón de pesos chilenos a la Universidad de Costa Rica.

Se espera que los restos de dichos aviadores lleguen mañana, procedentes de Costa Rica.

En avión traen a Lima restos de pilotos del "Angel de los Niños"

SAN JOSE DE COSTA RICA, 17. — (U.P.) — Los restos de los aviadores Ricardo Roveda y Giovanni Vittore, fallecidos trágicamente al estrellarse el avión "Angel de los Niños" en su vuelo en avión norteamericano. No hubo ninguna ceremonia especial después de efectuados los funerales días atrás.

El avión va en viaje a Lima, donde lo espera un transporte aéreo argentino, que los llevará hasta Buenos Aires.

LIMA, 17. — (U.P.) — A las 14.30 horas, llegó procedente de Buenos Aires, el avión militar argentino que conduciría los restos de los aviadores italianos Ricardo Roveda y Giovanni Vittore, desde Lima hasta la capital argentina.

El doctor Vásquez asistirá al 2.º Congreso Indigenista que se celebrará el 24 del presente en Cuzco.

También llegó por igual vía el doctor Puan Comas, secretario general del citado Instituto.

1 millón de pesos para un monumento en Punta Arenas dejó D. Alejandro Menéndez

BUENOS AIRES 17. — (U.P.) — Se ha revelado que en el testamento del extinto don Alvaro Menéndez Behey quien falleció de una de las mayores fortunas de la Argentina especialmente en propiedades en la Patagonia y en el comercio con el exterior, dejó un legado de bienes que tenía en Chile y un millón de pesos chilenos a la Universidad de Costa Rica.

Se espera que los restos de dichos aviadores lleguen mañana, procedentes de Costa Rica.

En avión traen a Lima restos de pilotos del "Angel de los Niños"

SAN JOSE DE COSTA RICA, 17. — (U.P.) — Los restos de los aviadores Ricardo Roveda y Giovanni Vittore, fallecidos trágicamente al estrellarse el avión "Angel de los Niños" en su vuelo en avión norteamericano. No hubo ninguna ceremonia especial después de efectuados los funerales días atrás.

El avión va en viaje a Lima, donde lo espera un transporte aéreo argentino, que los llevará hasta Buenos Aires.

LIMA, 17. — (U.P.) — Esta mañana, a las 10 horas, llegó procedente de México, a bordo del "Interamericano", el doctor Oscar Vásquez Benavides, Embajador del Perú en aquel país, y presidente del consejo directivo del Instituto Indigenista Interamericano.

El doctor Vásquez asistirá al 2.º Congreso Indigenista que se celebrará el 24 del presente en Cuzco.

También llegó por igual vía el doctor Puan Comas, secretario general del citado Instituto.

1 millón de pesos para un monumento en Punta Arenas dejó D. Alejandro Menéndez

BUENOS AIRES 17. — (U.P.) — Se ha revelado que en el testamento del extinto don Alvaro Menéndez Behey quien falleció de una de las mayores fortunas de la Argentina especialmente en propiedades en la Patagonia y en el comercio con el exterior, dejó un legado de bienes que tenía en Chile y un millón de pesos chilenos a la Universidad de Costa Rica.

Se espera que los restos de dichos aviadores lleguen mañana, procedentes de Costa Rica.

En avión traen a Lima restos de pilotos del "Angel de los Niños"

SAN JOSE DE COSTA RICA, 17. — (U.P.) — Los restos de los aviadores Ricardo Roveda y Giovanni Vittore, fallecidos trágicamente al estrellarse el avión "Angel de los Niños" en su vuelo en avión norteamericano. No hubo ninguna ceremonia especial después de efectuados los funerales días atrás.

El avión va en viaje a Lima, donde lo espera un transporte aéreo argentino, que los llevará hasta Buenos Aires.

LIMA, 17. — (U.P.) — Esta mañana, a las 10 horas, llegó procedente de México, a bordo del "Interamericano", el doctor Oscar Vásquez Benavides, Embajador del Perú en aquel país, y presidente del consejo directivo del Instituto Indigenista Interamericano.

El doctor Vásquez asistirá al 2.º Congreso Indigenista que se celebrará el 24 del presente en Cuzco.

También llegó por igual vía el doctor Puan Comas, secretario general del citado Instituto.

1 millón de pesos para un monumento en Punta Arenas dejó D. Alejandro Menéndez

BUENOS AIRES 17. — (U.P.) — Se ha revelado que en el testamento del extinto don Alvaro Menéndez Behey quien falleció de una de las mayores fortunas de la Argentina especialmente en propiedades en la Patagonia y en el comercio con el exterior, dejó un legado de bienes que tenía en Chile y un millón de pesos chilenos a la Universidad de Costa Rica.

Se espera que los restos de dichos aviadores lleguen mañana, procedentes de Costa Rica.

En avión traen a Lima restos de pilotos del "Angel de los Niños"

SAN JOSE DE COSTA RICA, 17. — (U.P.) — Los restos de los aviadores Ricardo Roveda y Giovanni Vittore, fallecidos trágicamente al estrellarse el avión "Angel de los Niños" en su vuelo en avión norteamericano. No hubo ninguna ceremonia especial después de efectuados los funerales días atrás.

El avión va en viaje a Lima, donde lo espera un transporte aéreo argentino, que los llevará hasta Buenos Aires.

LIMA, 17. — (U.P.) — Esta mañana, a las 10 horas, llegó procedente de México, a bordo del "Interamericano", el doctor Oscar Vásquez Benavides, Embajador del Perú en aquel país, y presidente del consejo directivo del Instituto Indigenista Interamericano.

El doctor Vásquez asistirá al 2.º Congreso Indigenista que se celebrará el 24 del presente en Cuzco.

También llegó por igual vía el doctor Puan Comas, secretario general del citado Instituto.

1 millón de pesos para un monumento en Punta Arenas dejó D. Alejandro Menéndez

BUENOS AIRES 17. — (U.P.) — Se ha revelado que en el testamento del extinto don Alvaro Menéndez Behey quien falleció de una de las mayores fortunas de la Argentina especialmente en propiedades en la Patagonia y en el comercio con el exterior, dejó un legado de bienes que tenía en Chile y un millón de pesos chilenos a la Universidad de Costa Rica.

Se espera que los restos de dichos aviadores lleguen mañana, procedentes de Costa Rica.

En avión traen a Lima restos de pilotos del "Angel de los Niños"

SAN JOSE DE COSTA RICA, 17. — (U.P.) — Los restos de los aviadores Ricardo Roveda y Giovanni Vittore, fallecidos trágicamente al estrellarse el avión "Angel de los Niños" en su vuelo en avión norteamericano. No hubo ninguna ceremonia especial después de efectuados los funerales días atrás.

El avión va en viaje a Lima, donde lo espera un transporte aéreo argentino, que los llevará hasta Buenos Aires.

LIMA, 17. — (U.P.) — Esta mañana, a las 10 horas, llegó procedente de México, a bordo del "Interamericano", el doctor Oscar Vásquez Benavides, Embajador del Perú en aquel país, y presidente del consejo directivo del Instituto Indigenista Interamericano.

El doctor Vásquez asistirá al 2.º Congreso Indigenista que se celebrará el 24 del presente en Cuzco.

También llegó por igual vía el doctor Puan Comas, secretario general del citado Instituto.

1 millón de pesos para un monumento en Punta Arenas dejó D. Alejandro Menéndez

BUENOS AIRES 17. — (U.P.) — Se ha revelado que en el testamento del extinto don Alvaro Menéndez Behey quien falleció de una de las mayores fortunas de la Argentina especialmente en propiedades en la Patagonia y en el comercio con el exterior, dejó un legado de bienes que tenía en Chile y un millón de pesos chilenos a la Universidad de Costa Rica.

Se espera que los restos de dichos aviadores lleguen mañana, procedentes de Costa Rica.

En avión traen a Lima restos de pilotos del "Angel de los Niños"

SAN JOSE DE COSTA RICA, 17. — (U.P.) — Los restos de los aviadores Ricardo Roveda y Giovanni Vittore, fallecidos trágicamente al estrellarse el avión "Angel de los Niños" en su vuelo en avión norteamericano. No hubo ninguna ceremonia especial después de efectuados los funerales días atrás.

El avión va en viaje a Lima, donde lo espera un transporte aéreo argentino, que los llevará hasta Buenos Aires.

LIMA, 17. — (U.P.) — Esta mañana, a las 10 horas, llegó procedente de México, a bordo del "Interamericano", el doctor Oscar Vásquez Benavides, Embajador del Perú en aquel país, y presidente del consejo directivo del Instituto Indigenista Interamericano.

El doctor Vásquez asistirá al 2.º Congreso Indigenista que se celebrará el 24 del presente en Cuzco.

También llegó por igual vía el doctor Puan Comas, secretario general del citado Instituto.

1 millón de pesos para un monumento en Punta Arenas dejó D. Alejandro Menéndez

BUENOS AIRES 17. — (U.P.) — Se ha revelado que en el testamento del extinto don Alvaro Menéndez Behey quien falleció de una de las mayores fortunas de la Argentina especialmente en propiedades en la Patagonia y en el comercio con el exterior, dejó un legado de bienes que tenía en Chile y un millón de pesos chilenos a la Universidad de Costa Rica.

Se espera que los restos de dichos aviadores lleguen mañana, procedentes de Costa Rica.

En avión traen a Lima restos de pilotos del "Angel de los Niños"

SAN JOSE DE COSTA RICA, 17. — (U.P.) — Los restos de los aviadores Ricardo Roveda y Giovanni Vittore, fallecidos trágicamente al estrellarse el avión "Angel de los Niños" en su vuelo en avión norteamericano. No hubo ninguna ceremonia especial después de efectuados los funerales días atrás.

El avión va en viaje a Lima, donde lo espera un transporte aéreo argentino, que los llevará hasta Buenos Aires.

LIMA, 17. — (U.P.) — Esta mañana, a las 10 horas, llegó procedente de México, a bordo del "Interamericano", el doctor Oscar Vásquez Benavides, Embajador del Perú en aquel país, y presidente del consejo directivo del Instituto Indigenista Interamericano.

El doctor Vásquez asistirá al 2.º Congreso Indigenista que se celebrará el 24 del presente en Cuzco.

También llegó por igual vía el doctor Puan Comas, secretario general del citado Instituto.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dio cuenta de:

1.º— Dos Mensajes, con los cuales Su Excelencia el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional los siguientes proyectos de ley: el que libera de derechos de internación al material consignado a la Confederación Deportiva de Magallanes, para la construcción de un gimnasio cerrado.

— Se mandó a Comisión de Hacienda.

Y el que deroga el N° 11 del Artículo 10 del Código Penal, que exime de responsabilidad criminal al marido que en el acto de sorprender a su mujer infraganti en el delito de adulterio, da muerte, hiere o maltrate a ella o a su simple.

— Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

2.º— Un oficio del señor Ministro del Interior, con el que complementa uno anterior, relacionado con las observaciones formuladas por el Honorable señor Cañas Flores, acerca del aseo y aspecto urbanístico de la ciudad de Santiago.

3.º— Dos oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

Con el primero, da respuesta al que se le dirigió por acuerdo de la Honorable Cámara, sobre traslado de un Ingeniero Visitador de Caminos a la provincia de Nuble para que acelere los trabajos de reparación de puentes y caminos.

Con el segundo, da respuesta al que se le dirigió en nombre del señor Gardeweg, sobre envío de una copia del decreto por el cual se otorga al señor Joaquín Tupper Huneeus la concesión para construir y explotar el Ferrocarril Metropolitano.

— Quedaron a disposición de los señores Diputados.

4.º— Doce comunicaciones, con las cuales las Comisiones que se detallan, manifiestan haberse constituido, designado Presidentes a los Honrables señores Diputados que se indican.

Gobierno Interior, al Honorable señor Arturo Gardeweg;

Relaciones Exteriores, al Honorable señor Enrique Cañas Flores;

Constitución, Legislación y Justicia, al Honorable señor Juan Smitmans;

Educación Pública, al Honorable señor Alejandro Ríos Valdívía;

Hacienda, al Honorable señor Fernando Maira;

Defensa Nacional, al Honorable señor Humberto Yáñez;

Agricultura y Colonización, al Honorable señor Humberto Aguirre Doolan;

Asistencia Médico-Social e Higiene, al Honorable señor Carlos Morales Cañas;

Agricultura y Colonización, al Honorable señor Humberto Aguirre;

Economía y Comercio, al Honorable señor Pablo Aldunate Ph.

Industrias, al Honorable señor Marco Antonio Salum.

Trabajo y Legislación Social, al Honorable señor Palma, don Francisco.

Vías y Obras Públicas, al Honorable señor Vasco Valdebenito.

5.º— Dos mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican iniciaron los siguientes proyectos de ley: Los señores Barra, Curti, Enriquez, Jiménez, Mejías, Muñoz García, Maira y Urrejola, el que libera, por el plazo de cinco años, a la Universidad de Concepción, del pago de todo derecho e impuestos por los materiales que interne al país, destinados a la dotación de sus laboratorios.

— Se mandó a Comisión de Hacienda.

Los señores Wiegand y Rivas, que determinó el procedimiento judicial para el cobro de la contribución de alcantarillado y desague que deberá seguir la Empresa Municipal de Desaguadero de Valparaíso y Viña del Mar.

— Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

6.º— Una comunicación del Honorable señor Julián Echavarría, en que pide permiso para ausentarse del país por un plazo superior a 30 días.

— Quedó en tabla.

7.º— Nueve presentaciones:

Con la primera, don Leocadio Olivares Peña, solicita la devolución de antecedentes personales acompañados a una presentación suya anterior.

— Quedó en tabla.

Con las ocho restantes, las personas que se indican solicitan los siguientes beneficios:

Don Alejandro Bámbara Garay; don Osvaldo Vera Vera; don Alberto Palma Miranda y don Manuel V. Gutiérrez Márquez, abono de servicios;

Don Luis Moya Arias; don Juan Fco. Alvarez Saavedra y doña Lucía Fuenzalida viuda de Estévez, pensión de gracia, y

Doña Liliana Godoy viuda de Bussenius, aumento de pensión.

— Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

V.—TEXTO DEL DEBATE

— Se abrió la sesión a las 16 horas 15 minutos.

El señor BRANES (Presidente).—En nombre de Dios, se abre la sesión. Las actas 4 y 5, aprobadas.

Se va a dar la Cuenta.

— El señor Secretario da cuenta de los asuntos llegados a la Secretaría.

El señor BRANES (Presidente).—Terminada la Cuenta.

1.—PERMISO CONSTITUCIONAL A UN SEÑOR DIPUTADO PARA AUSENTARSE DEL PAÍS.

El señor BRANES (Presidente).—El Honorable señor Echavarría solicita permiso constitucional para ausentarse del país por más de 30 días.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá este permiso.

Acordado.

2.—DEVOLUCIÓN DE ANTECEDENTES.

El señor BRANES (Presidente).—El señor Carlos Ibáñez Peña solicita la devolución de unos antecedentes personales acompañados a una solicitud suya anterior.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la devolución de estos antecedentes.

Acordado.

3.—PROPOSICIONES DE ARCHIVO DE DIVERSOS PROYECTOS DE LEY.

El señor BRANES (Presidente).—Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde ocuparse de una proposición de archivo de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Boletín N° 5.330.

El señor SECRETARIO.—El informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia es de junio de 1944, y propone enviar al Archivo 21 proyectos de ley de iniciativa parlamentaria, en conformidad a lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 45 de la Constitución Política del Estado. Esta disposición constitucional inhibe a los parlamentarios del derecho a presentar mociones que signifiquen gastos públicos en materia de sueldos.

— La nómica de los proyectos cuyo archivo propone la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia es la siguiente:

1936

De los señores Alvarez, Cabezon, Echaurri, Opitz y Urzúa.—Crea los cargos de aspirantes judiciales anexos a las Cortes de Apelaciones.

1940

Del señor Santander.—Aumenta los sueldos del personal de los Tribunales Especiales de Menores.

Del señor Faivovich.—Dispone que pasaran a ser empleados públicos los Receptores de Mayor y Menor Cuantía, y contraproyecto del señor Duran sobre la misma materia.

De los señores Cabezon, Clifuentes don Carlos y Garrido.—Reforma la Ley N° 6.417 sobre aumentos de sueldos del Poder Judicial.

De los señores Diaz Iturrieta, Ocampo y Guerra.—Dispone que los Notarios, Conservadores de Bienes Raíces, de Comercio y de Minas, y los Archiveros Judiciales y el personal subalterno de esos oficios tendrán el carácter de funcionarios públicos.

Del señor Cabezon.—Nueva estructura de los Servicios de Prisiones.

De los señores Gaete, Corra, Larrain, Santander, Videla y Yáñez.—Eleva la categoría del Juzgado de Letras de Rancagua a la de Juzgado de asiento de Corte.

De los señores Bórquez y Sepúlveda, don Julio.—Modifica la Ley N° 5.593 de 12 de febrero de 1935, sobre aumento de la planta de la Secretaría de la Excepcionable Corte Suprema.

1942

De los señores Sepúlveda Rondanelli y Uribe.—Crea un Juzgado de Letras de Menor Cuantía en Curacautín.

De los señores Matos y De la Jara.—Crea un Segundo Juzgado de Letras en Los Angeles, con jurisdicción mixta en todo el departamento de La Laja.

Del señor Santander.—Crea un Segundo Juzgado de Letras de Mayor Cuantía, con jurisdicción mixta en Rancagua y Rengo.

De los señores Díez, Donoso y Prieto.—Crea una segunda plaza de Relator en la Corte de Apelaciones de Talca.

1943

De los señores Sepúlveda Rondanelli y Uribe.—Crea un Juzgado de Letras de Menor Cuantía en Curacautín.

De los señores Matos y De la Jara.—Crea un Segundo Juzgado de Letras en Los Angeles, con jurisdicción mixta en todo el departamento de La Laja.

Del señor Santander.—Crea un Segundo Juzgado de Letras de Mayor Cuantía, con jurisdicción mixta en Rancagua y Rengo.

De los señores Díez, Donoso y Prieto.—Crea una segunda plaza de Relator en la Corte de Apelaciones de Talca.

1944

Del señor Bossay.—Modifica las leyes N° 6.063 y 6.417, sobre escalafón del Poder Judicial en lo que se refiere a los Jueces de Letras de Mayor Cuantía de Valparaíso.

De los señores Mele, Cisternas y Martínez.—Crea diversos Juzgados de Letras de Menor Cuantía en el norte.

Del señor Izquierdo.—Crea un Juzgado de Letras de Menor Cuantía en el pueblo de El Carmen, con jurisdicción sobre la misma comuna del departamento de Yungay.

Del señor Izquierdo.—Crea un Juzgado de Letras de Menor Cuantía en la comuna de San Ignacio, y

Del señor Acháran Arce.—Crea un Juzgado de Letras de Menor Cuantía con asiento en Lanco.

Por haberse ya legislado al respecto, han perdido, asimismo, su oportunidad, las siguientes mociones iniciadas por los señores Diputados que se indican:

1944

De los señores Gajardo y Moreno.—Reforma total de la legislación vigente sobre Justicia de Menor Cuantía.

Las disposiciones del D. F. L. N° 363, del año 1925, que organizó los Juzgados de Letras de Menor Cuantía, y las leyes que lo han modificado o complementado, han sido incorporadas al Código Orgánico de Tribunales, cuyo texto definitivo ha sido fijado en virtud de la atribución conferida a Su Excelencia el Presidente de la República por Ley N° 7.200, de 18 de julio de 1942. Además, el Código de Procedimiento Civil, cuyo texto definitivo ha sido fijado en virtud de lo dispuesto en el artículo 3.o transitorio de la Ley N° 7.760, de 5 de febrero del presente año, dicta normas relacionadas con los juicios de menor y de mínima cuantía en el Título XIV del Libro III.

1940

De los señores Medina y Santander.—Establece las obligaciones que corresponden a los funcionarios subrogantes de la Administración de Justicia.

El Código Orgánico de Tribunales, en sus artículos 206 a 221, considera la materia a que se refiere la moción.

Del señor Bahamonde.—Establece que los Oficiales 2.os a contrata de los Tribunales de Santiago y de Valparaíso, que por la Ley N° 6.417 de 21 de septiembre de 1944, pasaron a la planta, gozarán de su nuevo grado a contar del 6 de mayo de 1944.

Esta moción ha perdido su oportunidad, a juicio de vuestra Comisión, porque le da efecto retroactivo al beneficio concedido por la ley a cierta categoría de empleados judiciales, materia ésta que significa un gasto que debe tener su iniciativa en el Presidente de la República en conformidad al inciso 3.o del artículo 45 de la Constitución Política del Estado. Además, la Ley N° 7.459, de 16 de agosto de 1943, consultó los sueldos de los empleados del Escalafón Especial del Poder Judicial.

Del señor Salamanca.—Suplencia de los funcionarios judiciales.

Esta materia ha sido considerada en el texto definitivo del Código Orgánico de Tribunales, por lo cual vuestra Comisión estima que ha perdido su oportunidad".

El señor BRANES (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la proposición de archivo.

Acordado.

Corresponde ocuparse de una proposición de archivo de la Comisión de Gobierno Interior.

El señor SECRETARIO.—Este informe de la Comisión de Gobierno Interior está en Tala desde el 11 de julio de 1945, y por él solicita que se envíen al archivo 230 proyectos de ley que han perdido su oportunidad y que datan del año 1934. Entre ellos hay proyectos que tienen su origen en Mensajes del Ejecutivo, en mociones de los señores Diputados, y en mociones de los señores Senadores.

— La nómica de los proyectos cuyo archivo propone la Comisión de Gobierno Interior es la siguiente:

SESIÓN 7.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 15 DE JUNIO DE 1949

(SESIÓN DE 16.15 A 19.47 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BRANES Y TAPIA

(VERSIÓN OFICIAL)

putado señor Juan Silva Pinto, en que esboza un Plan de Acción Parlamentaria.

El señor BRANES (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la proposición de archivo.

Acordado.

Corresponde ocuparse de una proposición de archivo de la misma Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Boletín N° 5.745.

El señor SECRETARIO.—Es un informe de mayo de 1946, por medio del cual la Comisión pide que se archiven, por haber perdido su oportunidad, ocho mociones de diferentes señores Diputados que han recaído sobre materias que han sido objeto de diferentes leyes.

— La nómica de los proyectos cuyo archivo propone la Comisión es la siguiente:

1.º— Mensaje de 30 de mayo de 1939, que modifica la ley N° 5.948, de 7 de octubre de 1938, sobre previsión de los empleados de Notarías, Conservadores de Bienes Raíces y Archivos Judiciales. La ley N° 7.868, de 25 de septiembre de 1944, se ocupa de la materia a que se refiere dicho mensaje.

2.º— Moción de los señores Aldunate, Alvarado, Barrenechea, Cabezon, Del Canto, Moreno, Echazarreta, Rossetti

rosales. Mejoramiento de la situación de los Alférezos de Carabineros.

— 13 de septiembre. Del señor Morales San Martín y personal a jornal de la Empresa de Correos y Telégrafos en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Aysén y Magallanes.

— 16 de septiembre. Del señor Müller. Crea la Corporación Nacional de Turismo.

— 5 de noviembre. De la Municipalidad de Concepción. Crea la Municipalidad de Conchalí.

— 12 de noviembre. De los señores Casas, Labo, Urrutia, Ibáñez, Vaick, Osorio Dowling, Opitz y Achábarán. Fondos para una cancha de aterrizaje, una Estación Central y otros adelantos en la ciudad de Valparaíso.

— 20 de noviembre. Del señor Rossetti. Se autoriza la erección de un monumento a la memoria del prócer portorriqueño Eugenio María de la Avenida Portales en Santiago.

— 4 de diciembre. De los señores Contreras, Guerra y Pairoa. Se modifica el Estatuto Orgánico Administrativo.

— 11 de diciembre. Del señor Amunátegui y de la comuna de Nueva Imperial.

Año 1941

— 21 de enero. Del señor Müller. Se autoriza al Alcalde de Santiago para que, con motivo del Centenario de la ciudad de Santiago, destine por una sola vez la Pólica "Ciudad de Santiago".

— 22 de abril. De los señores Berman y Gómez. Mensaje que solo por ley de la República establece las actuales tarifas de tránsito en la Avenida Portales en Santiago.

— 29 de abril. De los señores Bart, Bracamontes, Coloma y Opazo Cousiño. Se deroga la ley N.o 6.803 de 27 de enero de 1941, dando a todo el personal de la Administración Pública dentro de los grados que fija el artículo de esta ley.

— 30 de abril. Del señor Urrutia Ibáñez. Decreto del Ministerio de Turismo.

— 7 de mayo. De los señores Berman, Bracamontes, Coloma y Opazo Cousiño. Se deroga la Ley N.o 6.803 de 27 de enero de 1941, dando a todo el personal de la Administración Pública dentro de los grados que fija el artículo de esta ley.

— 24 de mayo. De los señores Bart, Bracamontes, Coloma y Opazo Cousiño. Se deroga la Ley N.o 6.803 de 27 de enero de 1941, dando a todo el personal de la Administración Pública dentro de los grados que fija el artículo de esta ley.

En segundo término, la Comisión de Gobierno propone el archivo de los siguientes mensajes que se encuentran pendientes de su conocimiento y posterioridad al 21 de mayo de 1941:

— Las razones que se indican a continuación:

— 24 de junio de 1941. Transfiere un terreno a la Caja de la Habitación Popular.

Se habrá despachado un proyecto general referente a la misma materia.

— 2 de junio de 1941. Modifica la ley N.o 6.038 que autorizó la transferencia a la Municipalidad de Talca de unos terrenos fiscales.

Se habrá despachado un proyecto de iniciativa de los señores Prieto y Díez sobre este mismo particular.

— Mensaje de 21 de julio de 1941 y moción de los señores Concha y Montt, de 12 de enero de 1941, que autoriza la transferencia gratuita de terrenos fiscales al Cuerpo de Bomberos de Curicó, destinados a la construcción de un club.

Por ley 7.806 de 18 de octubre de 1943 se legisla esta materia con el mismo fin.

— 28 de diciembre de 1941. Crea la Dirección General de Informaciones, Turismo y Extensión Cultural.

En virtud de las facultades conferidas al Ejecutivo por la ley N.o 7.200, fué creada esta Dirección General por medio de un decreto con fuerza de ley.

— 14 de abril de 1942. Modifica la ley N.o 6.038. Estatuto de Empleados Municipales.

En la última ley sobre Nuevas Rentas a la Municipalidad se introducen todas las modificaciones que se estimaron oportunas a la mencionada ley.

— 30 de agosto de 1943. Autoriza al Director del Servicio Electoral para remitir al Conservador de Bienes Raíces de Calbuco los registros electorales de las comunas de Calbuco y las circunscripciones de Coquimó y Quetrulaquén.

Este proyecto ha perdido toda oportunidad después que los registros electorales deberán ser renovados en todo el país en fecha próxima.

— 13 de septiembre de 1943. Aumenta la cifra del personal administrativo de Carabineros.

La proposición contenida en este proyecto se incorporó en la ley N.o 7.872, que aumentó también al personal de Carabineros.

Finalmente, la Comisión de Gobierno Interior dispuso un acuerdo general respecto de los proyectos del Senado y de las mociones presentadas posterioridad al 21 de mayo de 1941, en orden a otorgar a los señores Diputados miembros de la Comisión un plazo de quince días para informar por el despacho de algunos de ellos, al comienzo del cual se acordó también proponer el resto de todos ellos hasta el 21 de mayo de 1942. Quedaron solamente exceptuados aquellos que figuraban en la Tabla formada al inicio de la presente legislatura.

En consecuencia, considera la Comisión que estos proyectos han perdido su oportunidad, ya que de muchos de ellos caen también dentro de la última reforma constitucional, que en el Presidente de la República la iniciativa determinadas materias que anteriormente podían tener su origen en los parlamentarios.

En virtud de este acuerdo y por dichas razones, se propone el envío al archivo de los siguientes proyectos:

PROYECTOS DEL SENADO

1941

— 3 de julio. Consejo de Censura Cinematográfica y sus facultades para prohibir la exhibición de películas.

— 11 de septiembre. Autoriza la inversión de \$ 200.000 en la celebración del Segundo Centenario de Melipilla.

1942

— 10 de agosto. Autoriza al Presidente de la República para disponer de diez millones de pesos en favor de los Cuerpos de Bomberos de Valparaíso y Aconcagua, provenientes de la contribución heredera de los señores Gustavo Oehl y Pascual Baburizza.

— 13 de septiembre. Modifica la Ley 5.309, de que el producto de las carreras extraordinarias a que se refiere la Ley 5.056 se divide por entre los Cuerpos de Bomberos de Concepción y Talcahuano.

— 14 de diciembre. Destina \$ 500.000 para diversas obras con motivo de la celebración del bicentenario de Rancagua.

1944

— 31 de mayo. Modificación de Ley 7.367, sobre celebración del Centenario de O'Higgins.

— 18 de agosto. Erectione de un monumento a memoria de don Agustín Edwards Mac Clure.

MOCIONES

1941

— 17 de junio. De los señores Astudillo, Cisneros, Meijel, Ocampo, Veas y otros. Juicios de las Municipalidades sobre los caminos mineros.

— 18 de junio. De los señores Acevedo y Vidal. Cuestión del departamento de Puente Alto.

— 19 de junio. De los señores Barros Torrijos y Videla. Modifica la ley N.o 6.038.

— Incompatibilidad absoluta entre las pensiones de los empleados municipales y la Administración Pública.

— 20 de junio. De los señores Bustos, Cardozo, Echavarri, González von Marenholz y Videla. Modifica las leyes 6.880 y 6.881.

— 21 de junio. De los señores Rosende, Cerdá y Andrade. Condona a la Municipalidad de Valparaíso el trámite.

— 22 de junio. De los señores Rosende, Cerdá y Andrade. Condona a la Municipalidad de Valparaíso el trámite.

fica el Decreto-Ley 520, sobre Asociación de Boy Scouts de Chile.

— 14 de agosto. Del señor Olavarria. Mejora situación de los empleados de Correos y Telégrafos.

— 15 de agosto. De los señores Martínez y Sandoval. Declara de utilidad pública las propiedades ubicadas en el radio urbano de Copiapo, que la Corporación de Fomento acuerda expropiar para construir casas para sus empleados y obreros.

— 16 de agosto. Del señor Madrid. Destina una millón de pesos para el segundo centenario de Melipilla.

— 17 de agosto. De varios señores diputados. Derecho a jubilar a los ex policías comunales, la Cámara desechará el archivo propuesto, y con esta fecha acordó volverlo a Comisión.

— 18 de agosto. De los señores Coloma, Fainovich, Fernández y Marín. Aclará artículo 2º transitorio de la Ley 6.880, que fija la planta y sueldos del personal de Investigaciones.

— 19 de septiembre. Del señor Barasona. Emprestito a la Municipalidad de Palmilla.

— 20 de septiembre. De los señores Acevedo, González, Luis, Garrido, Guerra, Mesa, don Esteban, Tapia y Videña. Modifica el artículo 435 del Código de Justicia Militar en lo relativo al Seguro de Defensa Obligatoria del personal de Carabineros.

— 21 de septiembre. De los señores Berman y Gómez. Mensaje que solo por ley de la República establece las actuales tarifas de tránsito.

— 29 de abril. De los señores Bart, Bracamontes, Coloma y Opazo Cousiño. Se deroga la ley N.o 6.803 de 27 de enero de 1941, dando a todo el personal de la Administración Pública dentro de los grados que fija el artículo de esta ley.

— 7 de mayo. De los señores Berman, Bracamontes, Coloma y Opazo Cousiño. Se deroga la Ley N.o 6.803 de 27 de enero de 1941, dando a todo el personal de la Administración Pública dentro de los grados que fija el artículo de esta ley.

— 7 de mayo. De los señores Errázuriz y Achábarán. Se declara de utilidad un terreno para el ensanche del cementerio de San Fernando.

1942

— 26 de abril. Del señor Carrasco. Crea el departamento de Viña del Mar y restablece el de Limache.

— 27 de junio. De los señores Mesa Castillo, Olivares, Ruiz y Videña. Impuesto extraordinario al salario para la construcción de Estadios Municipales.

— 28 de julio. De los señores Correa Larraín y Labbé. Destina \$ 100.000, para la adquisición de un terreno para el Cachapoal Tennis Club.

— 29 de julio. Proyecto vuelto a Comisión. que establece que las disposiciones contenidas en la Ley 6.935, que beneficia a los deudos de los bomberos fallecidos en actos del servicio, se aplicarán a los deudos de los voluntarios señores Zamora Segura y Romero.

— 30 de julio. De los señores Labbe y Cordera. Anexa al departamento de Rancagua las comunas de Requínoa, El Olivar y Coquimbo que pertenecen a Caupolicán.

— 31 de diciembre. De los señores Gaete y Videña. Mejoramiento de la situación económica del personal de la Dirección General de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado.

— 26 de abril. Del señor Carrasco. Crea el departamento de Viña del Mar y restablece el de Limache.

— 17 de junio. De los señores Mesa Castillo, Olivares, Ruiz y Videña. Impuesto extraordinario a las Municipalidades para que eleven sus derechos y patentes, a fin de que puedan mejorar los sueldos de su personal, de acuerdo con sus posibilidades económicas.

— 9 de agosto. Del señor Olavarria. Aumenta al uno y medio por mil al descuento a favor de la Dirección de Pavimentación de Santiago.

— 10 de noviembre. De los señores Vargas Molinares, Concha y Del Canto. Modifica la Ley de Retiro y Montepío del Personal de Carabineros, en lo relativo a la manera de determinar la pensión.

— 17 de diciembre. De los señores Cerdá y Videña. Mejoramiento de la situación económica del personal de la Dirección General de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado.

— 18 de octubre. Del señor Carrasco. Crea el departamento de Valdivia y restablece el de Llanquihue.

— 19 de diciembre. Del señor Carrasco. Autoriza al Presidente de la República para invertir hasta \$ 600.000 en la celebración del cincuentenario de la comuna de Villa Alemana.

— 20 de diciembre. Del señor Carrasco. Autoriza al Presidente de la República para invertir hasta \$ 600.000 en estampillas conmemorativas del bicentenario de Copiapo.

— 21 de diciembre. Del señor Carrasco. Autoriza al Presidente de la República para invertir hasta \$ 600.000 en la celebración del cincuentenario de la comuna de Villa Alemana.

— 22 de diciembre. Del señor Carrasco. Autoriza al Presidente de la República para invertir hasta \$ 600.000 en la celebración del cincuentenario de la comuna de Villa Alemana.

— 23 de diciembre. Del señor Carrasco. Autoriza al Presidente de la República para invertir hasta \$ 600.000 en la celebración del cincuentenario de la comuna de Villa Alemana.

— 24 de diciembre. Del señor Carrasco. Autoriza al Presidente de la República para invertir hasta \$ 600.000 en la celebración del cincuentenario de la comuna de Villa Alemana.

— 25 de diciembre. Del señor Carrasco. Autoriza al Presidente de la República para invertir hasta \$ 600.000 en la celebración del cincuentenario de la comuna de Villa Alemana.

— 26 de diciembre. Del señor Carrasco. Autoriza al Presidente de la República para invertir hasta \$ 600.000 en la celebración del cincuentenario de la comuna de Villa Alemana.

— 27 de diciembre. Del señor Carrasco. Autoriza al Presidente de la República para invertir hasta \$ 600.000 en la celebración del cincuentenario de la comuna de Villa Alemana.

— 28 de diciembre. Del señor Carrasco. Autoriza al Presidente de la República para invertir hasta \$ 600.000 en la celebración del cincuentenario de la comuna de Villa Alemana.

— 29 de diciembre. Del señor Carrasco. Autoriza al Presidente de la República para invertir hasta \$ 600.000 en la celebración del cincuentenario de la comuna de Villa Alemana.

— 30 de diciembre. Del señor Carrasco. Autoriza al Presidente de la República para invertir hasta \$ 600.000 en la celebración del cincuentenario de la comuna de Villa Alemana.

— 31 de diciembre. Del señor Carrasco. Autoriza al Presidente de la República para invertir hasta \$ 600.000 en la celebración del cincuentenario de la comuna de Villa Alemana.

— 32 de diciembre. Del señor Carrasco. Autoriza al Presidente de la República para invertir hasta \$ 600.000 en la celebración del cincuentenario de la comuna de Villa Alemana.

— 33 de diciembre. Del señor Carrasco. Autoriza al Presidente de la República para invertir hasta \$ 600.000 en la celebración del cincuentenario de la comuna de Villa Alemana.

— 34 de diciembre. Del señor Carrasco. Autoriza al Presidente de la República para invertir hasta \$ 600.000 en la celebración del cincuentenario de la comuna de Villa Alemana.

— 35 de diciembre. Del señor Carrasco. Autoriza al Presidente de la República para invertir hasta \$ 600.000 en la celebración del cincuentenario de la comuna de Villa Alemana.

— 36 de diciembre. Del señor Carrasco. Autoriza al Presidente de la República para invertir hasta \$ 600.000 en la celebración del cincuentenario de la comuna de Villa Alemana.

— 37 de diciembre. Del señor Carrasco. Autoriza al Presidente de la República para invertir hasta \$ 600.000 en la celebración del cincuentenario de la comuna de Villa Alemana.

— 38 de diciembre. Del señor Carrasco. Autoriza al Presidente de la República para invertir hasta \$ 600.000 en la celebración del cincuentenario de la comuna de Villa Alemana.

— 39 de diciembre. Del señor Carrasco. Autoriza al Presidente de la República para invertir hasta \$ 600.000 en la celebración del cincuentenario de la comuna de Villa Alemana.

— 40 de diciembre. Del señor Carrasco. Autoriza al Presidente de la República para invertir hasta \$ 600.000 en la celebración del cincuentenario de la comuna de Villa Alemana.

— 41 de diciembre. Del señor Carrasco. Autoriza al Presidente de la República para invertir hasta \$ 600

riles, de 18 de abril de 1933, sobre aumento de pensión:

De otros jubilados de los Ferrocarriles, de 10 de mayo de 1933, para que se eleve sus pensiones;

De la Sociedad de Ferroviallos Cesantes, de 9 de agosto de 1933, para que les devuelvan sus fondos de ahorro;

De los ex empleados a contrata de los Ferrocarriles, de 3 de noviembre de 1933, sobre mejoramiento de su situación, y

De los jubilados ferroviarios, de 3 de septiembre de 1941, sobre enmienda al artículo 8º de la ley 6.341."

El señor BRANES (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si lo parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta proposición de archivo de la Comisión de Vías y Obras Públicas.

Acordado.

Hay otra proposición de archivo de la misma Comisión, que aparece en el Boletín 5.546.

El señor SECRETARIO.— Este asunto se encuentra en Tabla desde el 4 de septiembre de 1945. La Comisión de Vías y Obras Públicas solicita que se archiven dos mociones, por haber perdido su oportunidad. En cada caso, da las razones por las cuales se formula la proposición de archivo.

—Las mociones cuya archivo propone la Comisión, son las siguientes:

"Moción del señor Rodríguez Quezada, formulada el 16 de agosto de 1944, con la que inicia un proyecto de ley por el que se facilita a los propietarios colindantes del canal "San Carlos", para abovedarlo por su cuenta en el tramo comprendido entre la Avenida Vitacura y la Avenida Providencia.

Aprobado este proyecto por la Comisión, hubo de reabrirse el debate para considerar nuevos antecedentes que se presentaron y que vinieron a determinar que había dispuesto de propiedad ajena, al dársele a los propietarios el carácter de dueños del suelo sobre la bóveda del canal, ya que la Sociedad dueña de las aguas que conduce el canal, es propietaria desde tiempo inmemorial de su cauce, y de doce varas a cada lado para los efectos de tener un espacio donde colocar los desmontes y residuos del aseo del canal.

Por otra parte, el proyecto que fija la planta y sueldos del personal civil de la Administración Pública, actualmente en tramitación en el Congreso Nacional, también considera a este personal y mejora los sueldos de que actualmente disfruta.

Por estas consideraciones, el Mensaje aludido ha perdido su oportunidad, y en consecuencia, vuestra Comisión os propone que, si lo tenéis a bien, acordéis enviarla al archivo."

El señor BRANES (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aceptada la proposición.

Aprobada.

Proposición de archivo de la Comisión de Trabajo y Legislación Social. Boletín 5.765.

El señor SECRETARIO.— Se encuentra en estado de Tabla, desde el 3 de julio de 1946, una proposición de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, para que se envíen al archivo varias iniciativas de ley, tanto Mensajes como mociones, por haber perdido su oportunidad.

En cada uno de ellos, la Comisión da las razones por las cuales solicita este trámite.

—Los proyectos a que se refiere la proposición son los siguientes:

Mensajes

"De 9 de junio de 1936, por medio del cual se establecen diversas medidas, a fin de disminuir la cesantía de la clase media.

Ha perdido su oportunidad por cuanto en la actualidad no existen los fenómenos que se pretenden solucionar con el Mensaje en cuestión.

De 16 de septiembre de 1938, que autoriza al Presidente de la República para contratar con las Cajas de Previsión y otras instituciones análogas, préstamos hasta por diez millones de pesos, destinados a la adquisición o edificación de propiedades para el personal casado de Oficiales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea.

Las necesidades de habitación deben ser resueltas por la Caja de la Habitación y por los institutos de previsión a que pertenezcan los interesados. Además, por decreto gubernativo, los institutos de previsión social deben allegar fondos para satisfacer, por medio de una sociedad constructora, las más apremiantes necesidades de habitación.

Conviene también tener presente que en la ley 8.087, de 20 de febrero de 1945 (Art. 18), se amplía la autorización que se concedió al Presidente de la República por la ley 6.024, de 10 de febrero de 1937, a fin de contratar empréstitos para la adquisición y edificación de propiedades destinadas al personal casado de las Fuerzas Armadas.

En todo caso, la asignación familiar para los empleados públicos está ya establecida.

Esta materia también ha perdido su oportunidad.

De 1.º de septiembre de 1941, que condona a los sindicatos las sumas que adeudan por concepto de multas por infracción de las leyes 5.169 y 5.457.

Ha perdido su oportunidad.

Mociones

De 31 de julio de 1933, de los señores Carrasco, Olavarria y Vicuña, sobre creación del Hogar Familiar, dándose ciertas prerrogativas.

Ha perdido su oportunidad.

De 16 de agosto de 1933, del señor Achárran, sobre establecimiento de una cooperativa General de Compraventa.

El régimen de cooperativas se ha extinguido ya lo suficiente, en conformidad a las leyes en vigencia, y últimamente hemos podido notar el funcionamiento de varias entidades de esta naturaleza en la agricultura.

De 23 de julio de 1934, de los señores Benavente, Cabezas y Guzmán, don Enrique, sobre absorción de la cesantía.

Los fenómenos que tratan de subsanarse en la comisión han desaparecido, perdiendo su oportunidad el proyecto.

De 11 de septiembre de 1934, de varios señores diputados, que declaran que los servicios reconocidos de abono por leyes especiales para los efectos de la jubilación, aprovecharon también para los efectos del desahucio.

Esta materia ha sido propuesta para el archivo en dos oportunidades y se ha desarchivado en seguida, pero no ha figurado en las tablas de asuntos por archivar de la Comisión.

Por lo demás, la venta de leche pasteurizada es cosa resuelta en virtud de estudios científicos muy conocidos.

4.º— Moción de varios señores Diputados (5 de noviembre de 1940), que crea el Hogar Nacional de los Desvaldos.

Esta iniciativa es contraria a la reforma constitucional del año 1943.

5.º— Moción de varios señores Diputados (28 de agosto de 1940), sobre creación de impuestos en beneficio del Consejo de Defensa del Niño.

Ha perdido su oportunidad.

6.º— Moción del señor Brafes (21 de julio de 1942), que modifica la actual distribución de los impuestos sobre las apuestas mutuas en los hipódromos, y autoriza un aumento de sorteos de la Perra Chilena de Beneficencia.

Esta materia se contrapone con la enmienda constitucional del año 1943.

7.º— Moción de varios señores Diputados (28 de febrero de 1937), que establece el salario vital y familiar para los obreros.

También se encuentra en esta situación un proyecto con informes desfavorables de la Comisión.

Esta autorización ha perdido su oportunidad en virtud de la ley N° 7.874, de 17 de octubre de 1944, que creó la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios.

7.a— Moción del señor Faivovich (18 de julio de 1944), sobre protección a la infancia desvalida.

Esta iniciativa perdió su oportunidad por haberse despachado un Mensaje sobre la misma materia, que puso a disposición de la Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia los fondos necesarios para alcanzar los fines perseguidos en la moción aludida.

El señor BRANES (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aceptará la proposición.

Acordado.

Hay igual proposición de parte de la Comisión de Educación Pública.

El señor SECRETARIO.— La Comisión de Educación Pública pide que se envíe al archivo un Mensaje del Ejecutivo del año 1942, que está en Tabla desde el 7 de agosto de 1945, por medio del cual se fijan planta y sueldos del personal del Estadio Nacional.

—Dice así el informe:

"La ley N° 7.562, de 21 de noviembre de 1943, que aumentó los sueldos al personal de Educación Pública, favoreció al del Estadio Nacional.

Este proyecto tiene mucha similitud con aquella de los señores Carrasco, Olavarria y Vicuña, de fecha 31 de junio de 1933.

Por las razones que se dieron en aquella oportunidad, es necesario también enviar al archivo esta iniciativa legal.

7.b— De 7 de agosto de 1943, de los señores Garrido, Gutiérrez y Parada, que equipara las pensiones de jubilación de que gozan en la actualidad los empleados públicos con las rentas de los que están en actual servicio.

Esta iniciativa ha perdido su oportunidad por establecer vacaciones anuales para los obreros.

Esta materia ha perdido su oportunidad y el financiamiento que en ella se propone para atender los gastos de la ley ha sido ideado para atender la aplicación de otros proyectos.

De 30 de agosto de 1939, de los señores Cerdá, Cifuentes, don Rafael y Ospio, que establece un seguro de vida especial en favor de los empleados públicos fallecidos en el terremoto de 24 de enero de 1939.

Esta materia ha perdido su oportunidad.

De 23 de abril de 1940, del señor Echegui, sobre establecimiento del Bien Familiar.

Esta moción tiene mucha similitud con aquella de los señores Carrasco, Olavarria y Vicuña, de fecha 31 de junio de 1933.

Por las razones que se dieron en aquella oportunidad, es necesario también enviar al archivo esta iniciativa legal.

7.c— De 7 de agosto de 1940, de los señores Walker y Lobos, que reconoce derecho a jubilar al personal de las Fuerzas Armadas, sin pensión, por no haber cumplido diez años de servicios.

Este proyecto empieza por definir qué son las Fuerzas Armadas y comprende al Ejército, a la Armada, a la Aviación, a Carabineros de Chile, a Investigaciones e Identificaciones, a Gendarmería de Prisiones y a los ex Policias Comunales y Fiscales. Esta sola enunciación basta por sí sola para entenderse que el proyecto ha perdido su oportunidad, porque las entidades mencionadas tienen institutos de previsión diferentes, y en cada uno de ellos juega un sistema de financiamiento distinto.

En efecto, forma parte del financiamiento de determinados beneficios, en las Cajas de las Fuerzas Armadas y de Carabineros, por ejemplo, las cantidades acumuladas por personal con menos de diez años de servicios. De manera que si se quiere proceder a la devolución de estas imposiciones, el Fisco tendría que depositar en las arcas de las respectivas instituciones de previsión, los fondos necesarios para ir a la devolución que se pretende, con lo cual se incurre en una transgresión de la disposición constitucional sobre restricción de gastos públicos.

De 16 de junio de 1943, del señor Godoy Urtueta, que concede derecho a jubilación y desahucio al personal de operarios y empleados a jornal de la Dirección General de Aprovisionamiento del Estado, que tenga funciones permanentes.

Esta materia fue resuelta por la dictación de las leyes sobre Estatuto Administrativo.

De 1.º de julio de 1943, del señor Melej, que determina que el Jefe de la Sección Técnica de Accidentes del Trabajo tendrá el grado 6.º.

Esta moción modifica las leyes N.os 6.528 y 7.236, Orgánicas de la Dirección General del Trabajo.

En virtud de las disposiciones constitucionales vigentes, la reforma de las plantas y sueldos del personal de la Administración Pública, sólo puede de hacerse por Mensaje; debe, en consecuencia, esta moción pasar al archivo.

De 27 de julio de 1943, del señor Gaete, que modifica el Escalafón Administrativo del personal de la Dirección General del Trabajo.

Sobre esta iniciativa concurren las observaciones dichas en la anterior.

De 28 de julio de 1943, de varios señores Diputados que modifican la escala de grados y sueldos fijada en la ley 7.236, Orgánica de la Dirección General del Trabajo.

Igualmente le son pertinentes las observaciones dichas.

De 25 de agosto de 1943, del señor Ojea, que fija en un 60 por ciento de los sueldos y jornales del personal civil de la Administración Pública que trabaja en las provincias de Aysén y Magallanes, como gratificación de zona.

Además de las observaciones antedichas, esta iniciativa ha perdido su oportunidad por la dictación de las leyes sobre Estatuto Administrativo.

De 28 de septiembre de 1943, del señor Carrasco, que hace extensivo los beneficios de la ley 6.808 a los Agentes Especiales de Aduana, autorizados por la Superintendencia respectiva.

De 14 de diciembre de 1943, del señor Brafes, que autoriza la devolución de fondos acumulados por la Caja de los Ferrocarriles del Estado, con motivo del descuento sobre las pensiones del personal retirado.

Esta materia ha perdido su oportunidad porque existe una legislación sobre el particular.

De 23 de mayo de 1944, del señor Valdebenito, que reintegra a la Caja de los Ferrocarriles el fondo de retiro del personal de empleados y obreros exonerados a raíz de la huelga de febrero de 1938.

Esta materia, además de haber perdido su oportunidad, cae también dentro de las disposiciones constitucionales que obligan a que todo gasto público, en favor de personas y con excepción de las pensiones de gracia, deben tener origen en un Mensaje.

De 8 de agosto de 1944, de los señores Acevedo y Mesa, sobre devolución de los fondos acumulados en la Caja de los Ferrocarriles por imposición del 5 por ciento sobre las pensiones.

Ya se dijo, tratándose de una iniciativa similar, que se había legislado sobre este punto. Ha perdido, pues, su oportunidad.

De 18 de agosto de 1944, del señor Muñoz Ayling, que autoriza a los compradores de sitios a plazo para acogerse a las disposiciones de la Caja de la Habitación Popular.

Esta materia ya fué resuelta por vuestra Comisión al tratarse un proyecto del Senado sobre el particular."

El señor BRANES (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aceptará la proposición de archivo.

Aceptada.

Proposición de archivo de la Comisión de Hacienda. Boletín número 6.287.

El señor SECRETARIO.— Esta proposición de archivo está en Tabla desde el 3 de noviembre de 1948. Se refiere a 113 iniciativas legales que se han mantenido en la carpeta de la Comisión y que han perdido su oportunidad, y que son las siguientes:

1) 30 de julio de 1940.— Traspaso de fondos para incrementar el ítem "Jornales" del Departamento de Obras Marítimas del Ministerio de Defensa Nacional.

2) 22 de noviembre de 1940.— Proposición de financiamiento global para diversos proyectos de ley que habían sido vetados por el Ejecutivo y posteriormente convertidos en leyes.

de Talca, del pago de los servicios semejantes pendientes por el empréstito municipal correspondiente o que se adeuden hasta el 31 de diciembre de 1941.

10) 30 de julio de 1941.— Del señor Urzúa. Liberación de fondos para obras de adelanto en San Fernando, con motivo de la celebración de su Segundo Centenario, con cargo al efectivo de emisión de estampillas.

11) 10 de agosto de 1941.— De los señores Briones, Matías y Ríos. Concesión de trámite a los Visitadores de Liceos, a contar desde el año 1931, de 27 de julio de 1935. Informado la Comisión de Educación el 18 de septiembre de 1941.

12) 12 de agosto de 1941.— De los señores Gutiérrez y Zamora. Creación del Segundo Juzgado de Letras de Mayor Cantidad de Coronel, en la Comisión de Constitución, el 16 de diciembre de 1943.

13) 18 de agosto de 1941.— De los señores Montt, Concha y Benavente. Destinación de \$ 400.000, con cargo a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, para el Cuerpo de Bomberos de San Carlos.

14) 17 de agosto de 1941.— De los señores Sepúlveda, Rondanelli, Fuentelba, Smitmans, Uribe, don Manuel, Jarpa y Echavarrí. Ampliación de los beneficios de la Ley de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, a los damnificados por los incendios del 13 de agosto de 1943, en Curacavi.

15) 31 de agosto de 1941.— De los señores Atienza, Achárran, Coloma, Cárdenas, Rivera, don Jorge, y Ruiz, don Vicente. Modificación de la Ley 7.260, sobre planta y sueldos del personal del Cuerpo de Carabineros de Chile.

16) 11 de agosto de 1941.— De los señores Montt, Esteban y Videlá. Extensión de los beneficios de la ley 6.334, de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, a la provincia de Coquimbo.

17) 12 de agosto de 1941.— De los señores Valdés y Videlá. Modificación de la ley 6.915, que incluyó la gratificación al sueldo base para el empleo del Ministerio de Hacienda, y de Compatibilidad entre el desahucio y la jubilación para el personal de la Administración Pública.

18) 16 de agosto de 1941.— Del señor Berman. Modificación de la ley 6.762, que condonó los intereses penales y multas de deudores de contribuciones fiscales y municipales.

19) 21 de agosto de 1941.— De los señores Gómez y Venegas. Condónacion a los contribuyentes de la zona del terremoto de 24 de enero de 1939, del pago de los impuestos por categoría del complementario que adeuden hasta el 31 de diciembre de 1940.

20) 3 de septiembre de 1941.— De los señores Ruiz y Videlá. Donación de las barracas de emergencia construidas en la zona del terremoto de 1939, a sus actuales ocupantes.

21) 10 de septiembre de 1941.— Del señor Berman. Modificación de la ley 6.640, orgánica de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

22) 18 de septiembre de 1941.— De los señores Martínez y Salamanca. Exención de contribuciones a las nuevas edificaciones que se levantan en La Serena, que se terminen antes del 31 de diciembre de 1943.

23) 21 de octubre de 1941.— Del señor Yáñez. Exención de contribuciones a las nuevas edificaciones que se levantan en Rengo, que se terminen antes del 31 de diciembre de 1944.

24) 27 de octubre de 1941.— Del señor Santander. Exención de contribuciones a las nuevas edificaciones que se levantan en Rancagua, Renca, San Vicente, Peumo y Las Cabras.

25) 26 de noviembre de 1941.— Del señor Olivares. Liberación de derechos para la internación de material destinado al Cuerpo de Bomberos de Ovalle.

26) 3 de diciembre de 1941.— Del señor Briones. Liberación de derechos para la internación de material destinado al Cuerpo de Bomberos de Ovalle.

27) 29 de abril de 1942.— Del señor Pinto Ríos. Liberación de derechos para la internación de material destinado al Cuerpo de Bomberos de Cogolmo.

28) 12 de mayo de 1942.— Del señor Barrera. Restablecimiento de la factura consular para el despacho de mercaderías. Informado por la Comisión de Relaciones, el 27 de agosto de 1942, que lo legislado al respecto por la Ley N° 8.234.

29) 17 de octubre de 1942.— Del señor Santander. Exención de contribuciones a las nuevas edificaciones que se levantan en Rengo, que se terminen antes del 31 de diciembre de 1947.

30) 21 de junio de 1944.— De los señores Olávarri, Ruiz, don Vicente; Mesa, don Esteban; Sepúlveda, don Ramiro; Gaete, Ojeada y Tapia. Condónacion de intereses penales y multas a los deudores morosos de contribuciones fiscales y municipales y facilidades para el pago de los tributos adeudados. (Se legisló sobre la materia por ley número 8.938).

31) 20 de julio de 1944.— Del señor Moreno Echavarría. Suspensión de la retención de las propiedades raíces de la República durante cinco años.

32) 2 de agosto de 1944.— Del señor Díaz. Establece que las deudas hipotecarias a favor de la Caja de Crédito Hipotecario que gravan los inmuebles situados en la zona afectada por el terremoto de 1.º de diciembre de 1928, serán pagadas por la Corporación de Reconstrucción y Auxilio. La Comisión de Hacienda informó el 8 de noviembre de 1944 proponiendo el rechazo de este proyecto, el que volvió por acuerdo especial de la Cámara a Comisión.

33) 10 de julio de 1942.— Del señor Sepúlveda, Ramírez, Auxilio de dos millones de pesos a agricultores de la comuna Isla de Maipo, damnificados con las crecidas del río. Informado por la Comisión de Agricultura y Colonización el 23 de julio de 1942.

34) 7 de julio de 1942.— El señor Bossay, por su parte, y del señor Loyola, don Gustavo, por otra (esta última del 17 de septiembre de 1940). Compatibilidad entre el desahucio y la jubilación para el personal de la Administración Pública. Informado por la Comisión de Trabajo y Legislación Social el 7 de septiembre de 1943. (Se ha citado al respecto en el Estatuto Administrativo, Ley 8.282).

35) 23 de julio de 1942.— Del señor Bossay. Indemnización extraordinaria a cada una de las familias de las víctimas del naufragio del vapor "Talcahuano".

36) 28 de julio de 1942.— Del señor Valdenebro. Destinación de fondos para ayudar a los deudos de personas perecidas en el naufragio del vapor "Talcahuano".

37) 4 de agosto de 1942.— De los señores Briones, Carrasco y Carrasco. Liberación de derechos para la internación de material destinado al Hospital "Almirante Neff" de Valparaíso.

38) 5 de agosto de 1942.— Del señor Falivovich. Incorporación al personal de la Contraloría General de la Repùblica a los contadores jefes de reparticiones que se refiere la Ley N° 7.200, de emergencia.

39) 24 de agosto de 1942.— Del señor Santander. Inversión de dos millones de pesos para la construcción de un edificio destinado a la Caja de Crédito Popular en Rancagua. Informado por la Comisión de Trabajo el 15 de septiembre de 1940. (El edificio está ya construido).

40) 10 de septiembre de 1942.— De los señores Atienza, Coloma, Barrenechea, Falivovich, Farías, Garreton, Garrido, Videal. Abono de tiempo y gratificación al personal de la Universidad de Chile, con motivo de la celebración del centenario de la Universidad de Chile.

41) 10 de septiembre de 1942.— Del señor Bartolomé para la Contraloría General de la Repùblica de publicar anualmente el número de empleados en servicio, tanto fiscales como semifiscales, y el de los jubilados y pensionados, con indicación de las asignaciones de todos ellos.

42) 10 de septiembre de 1942.— Del señor Cornejo. Concesión de beneficio de "Fondo de Emergencia" para el personal de la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bandas de Comercio.

43) 12 de enero de 1943.— Del señor Del Pino. Liberación de derechos para la internación de material destinado al Cuerpo de Bomberos de Valdivia.

44) 8 de mayo de 1943.— Del señor Zepeda. Prorroga por un año el plazo de igual tiempo para que los deudores de las provincias de Atacama y O'Higgins, a que se refiere dicha ley, cumplan sus obligaciones con la Caja de Auxilios. 15) 15 de junio de 1943.— Del señor Moreno Echavarría. Liberación de impuestos a los deportistas organizados en estadios. (Se legisló por la Ley N° 8.834, de 14 de agosto de 1947).

45) 16 de junio de 1943.— Del señor Bossay. Prorroga de la planta de Receptores y Depositarios del Servicio de Cobranza Judicial de Impresos del Ministerio de Hacienda.

46) 16 de junio de 1943.— De los señores Bórquez, Vives y Brahm. Liberación de impuestos durante 1943, 1944 y 1945, a los habitantes de Valdivia, y condonación de los impuestos, intereses y multas, devengados hasta el 31 de diciembre de 1942.

47) 20 de julio de 1943.— De los señores Ojea y Medina. Autorización a las aduanas para despachar todas las mercaderías previo pago de los impuestos y derechos respectivos cuando el internador acreciente su dominio y se encuentren depositadas antes del 1.º de abril.

48) 22 de abril de 1947.— De los señores Bra-

ines y Meléz. Liberación de derechos para un carro-bomba destinado a la Tercera Compañía de Bomberos de Copiapó.

49) 10 de junio de 1947.— De los señores Errázuriz, don Jorge; Mella, Bulnes y Pereira. Extensión de los servicios de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio a la ciudad de San Fernando.

50) 11 de junio de 1947.— Del señor Campos. Modificación de la ley 7.587, que extendió a las provincias de Coquimbo y Atacama, al departamento de Petorca y a la ciudad de Calbuco, los servicios de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

51) 12 de junio de 1947.— Del señor Berman. Modificación del artículo 17 de la ley 7.750, que señaló el límite de las sumas que podría invertir anualmente la Corporación de Reconstrucción y Auxilio en el pago de sueldos de su personal.

52) 27 de agosto de 1947.— Del señor Vives. Autorización a las aduanas para que permitan la internación de toda clase de mercaderías que hayan sido depositadas hasta el 31 de julio de 1947.

53) 28 de octubre de 1947.— Del señor Prieto. Condonación de la deuda que por 60.000 pesos tiene contraída la Cruz Roja de Molina con la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

54) 1.º de julio de 1947.— Del señor Berman. Ofrezco la palabra.

55) 1.º de julio de 1947.— Del señor Berman. Ofrezco la palabra.

56) 1.º de julio de 1947.— Del señor Berman. Ofrezco la palabra.

57) 1.º de julio de 1947.— Del señor Berman. Ofrezco la palabra.

58) 1.º de julio de 1947.— Del señor Berman. Ofrezco la palabra.

59) 1.º de julio de 1947.— Del señor Berman. Ofrezco la palabra.

60) 1.º de julio de 1947.— Del señor Berman. Ofrezco la palabra.

61) 1.º de julio de 1947.— Del señor Berman. Ofrezco la palabra.

62) 1.º de julio de 1947.— Del señor Berman. Ofrezco la palabra.

63) 1.º de julio de 1947.— Del señor Berman. Ofrezco la palabra.

64) 1.º de julio de 1947.— Del señor Berman. Ofrezco la palabra.

65) 1.º de julio de 1947.— Del señor Berman. Ofrezco la palabra.

66) 1.º de julio de 1947.— Del señor Berman. Ofrezco la palabra.

67) 1.º de julio de 1947.— Del señor Berman. Ofrezco la palabra.

68) 1.º de julio de 1947.— Del señor Berman. Ofrezco la palabra.

69) 1.º de julio de 1947.— Del señor Berman. Ofrezco la palabra.

70) 1.º de julio de 1947.— Del señor Berman. Ofrezco la palabra.

71) 1.º de julio de 1947.— Del señor Berman. Ofrezco la palabra.

72) 1.º de julio de 1947.— Del señor Berman. Ofrezco la palabra.

73) 1.º de julio de 1947.— Del señor Berman. Ofrezco la palabra.

74) 1.º de julio de 1947.— Del señor Berman. Ofrezco la palabra.

75) 1.º de julio de 1947.— Del señor Berman. Ofrezco la palabra.

76) 1.º de julio de 1947.— Del señor Berman. Ofrezco la palabra.

77) 1.º de julio de 1947.— Del señor Berman. Ofrezco la palabra.

78) 1.º de julio de 1947.— Del señor Berman. Ofrezco la palabra.

79) 1.º de julio de 1947.— Del señor Berman. Ofrezco la palabra.

80) 1.º de julio de 1947.— Del señor Berman. Ofrezco la palabra.

81) 1.º de julio de 1947.— Del señor Berman. Ofrezco la palabra.

82) 1.º de julio de 1947.— Del señor Berman. Ofrezco la palabra.

83) 1.º de julio de 1947.— Del señor Berman. Ofrezco la palabra.

84) 1.º de julio de 1947.— Del señor Berman. Ofrezco la palabra.

85) 1.º de julio de 1947.— Del señor Berman. Ofrezco la palabra.

86) 1.º de julio de 1947.— Del señor Berman. Ofrezco la palabra.

87) 1.º de julio de 1947.— Del señor Berman. Ofrezco la palabra.

88) 1.º de julio de 1947.— Del señor Berman. Ofrezco la palabra.

89) 1.º de julio de 1947.— Del señor Berman. Ofrezco la palabra.

90) 1.º de julio de 1947.— Del señor Berman. Ofrezco la palabra.

91) 1.º de julio de 1947.— Del señor Berman. Ofrezco la palabra.

92) 1.º de julio de 1947.— Del señor Berman. Ofrezco la palabra.

93) 1.º de julio de 1947.— Del señor Berman. Ofrezco la palabra.

94) 1.º de julio de 1947.— Del señor Berman. Ofrezco la palabra.

95) 1.º de julio de 1947.— Del señor Berman. Ofrezco la palabra.

96) 1.º de julio de 1947.— Del señor Berman. Ofrezco la palabra.

97) 1.º de julio de 1947.— Del señor Berman. Ofrezco la palabra.

98) 1.º de julio de 1947.— Del señor Berman. Ofrezco la palabra.

99) 1.º de julio de 1947.— Del señor Berman. Ofrezco la palabra.

100) 1.º de julio de 1947.— Del señor Berman. Ofrezco la palabra.

101) 1.º de julio de 1947.— Del señor Berman. Of

misión de Trabajo, y Legislación Social me ha conferido el honor, gratísimo para mí, de informar a la Honorable Cámara sobre un proyecto que, en sus líneas fundamentales, se basa en una moción que tuve el placer de presentar a esta Honorable Corporación, y que dicha Comisión ha completado con glosas y acotaciones de sus miembros.

Me refiero al proyecto que establece la compatibilidad entre el desahucio y la jubilación para el personal afecto al régimen de previsión social de la Caja de la Marina Mercante Nacional.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, está impreso o roneo?

El señor NAZAR. — El que está a roneo corresponde al de la Comisión de Hacienda, Honorable Diputado.

El señor BRAÑES (Presidente). — El informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, está impreso en el Boletín N° 1.315.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Gracias.

El señor BRAÑES (Presidente). — Puede continuar Su Señoría.

El señor NAZAR. — Desde hace tiempo, y en virtud de un lógico proceso evolutivo de nuestra organización social, se han dictado varias leyes que responden a necesidades de diversas instituciones que cobijan a numerosas corporaciones gremiales. Este proyecto encierra una ley de este tipo. Antes, sus beneficios alcanzaron al personal afecto a la Caja de Carabineros, a la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas Armadas, y a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas. Ahora se pretende extender esos beneficios para que ellos alcancen también a la Caja de la Marina Mercante Nacional.

Como es del conocimiento de los honorables colegas, los principios básicos de este proyecto, y los beneficios que él acuerda, consisten en conceder veinte meses de sueldos como indemnización al personal que se retira con treinta o más años de servicios, y cuya jubilación proceda por decreto, o en conceder medio mes por cada año de servicio al personal que no tiene treinta años de imposiciones, pero que jubila por vejez o por invalidez.

Este tipo de ley constituye, señor Presidente, un verdadero sistema de ahorros, ya que su financiamiento reposa en descuentos que no afectan ni al patrón ni al Estado, pues se basa sobre un descuento que se hace de la renta de los imponentes, descuento que, en este caso, alcanza al seis y medio por ciento.

Por tratarse de un proyecto de ley que resuelve un problema social a muchas personas afectas al régimen de previsión de la Caja de la Marina Mercante Nacional, que es de naturaleza justicia, y que encierra en sí mismo un principio de ahorro, deseo solicitar de parte de mis Honorables colegas, su aprobación.

Es necesario, señor Presidente, modificar la redacción del artículo 1.º, en la letra a). Por ello hago indicación en el sentido de agregar después de la frase, "treinta o más años de imposiciones", la siguiente: "reconocidos como tales, en las jubilaciones por vejez".

Termino estas observaciones, manifestando que quedo a disposición de los señores Diputados para resolver cualquier duda que pudiera presentarse.

El señor WIEGAND. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente). — Honorable señor Nazar. ¿Su Señoría formula indicación para modificar la redacción del artículo 1.º, en la letra a)?

El señor NAZAR. — Si, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente). — Ruego a Su Señoría se sirva enviar a la Mesa por escrito la indicación.

Tiene la palabra el Honorable señor Wiegand.

El señor WIEGAND. — No me voy a oponer, señor Presidente, al despacho de este proyecto de ley, que considero profundamente beneficioso para el personal afecto al régimen de previsión de la Marina Mercante Nacional.

Sin embargo, quiero hacer una observación, que no es mía, sino de numerosos imponentes de esta Caja. La forma en que va a finanziarse este beneficio, según se establece en el proyecto de ley, es la de un descuento del seis y medio por ciento sobre los sueldos.

Este personal afecto a la Caja de la Marina Mercante Nacional estima que esta carga resultaría excesiva y que, en realidad, dadas las condiciones actuales de vida, va a constituir un tributo penoso, entregado por ellos mismos, que no corresponde al beneficio que van a recibir.

Es por esto que muchos de los que van a ser beneficiados por este proyecto de ley desean su modificación de manera que no vaya a gravar en un porcentaje todavía mayor sus sueldos.

Por eso, señor Presidente, y en la imposibilidad de formular, en este momento, indicaciones que pudieran venir a modificar esta parte del proyecto...

El señor CAMPOS (don Alfonso). — Se pude de Honorable colega.

El señor WIEGAND. — ...es mi deseo que este proyecto sea devuelto a la Comisión correspondiente para un mejor estudio de esta parte. De esta manera, se podría oír al personal dependiente de estos servicios, el que estaría en condiciones de exponer la forma en que este beneficio podría serle otorgado, sin que su financiamiento constituya un gravamen demasiado oneroso para él.

Formulo esta indicación, señor Presidente, a petición de algunos imponentes de la Caja de la Marina Mercante Nacional.

El señor GARDEWEG. — Podría enviarse el proyecto a Comisión por una semana.

El señor NAZAR. — Me permite, señor Presidente?

El señor BRAÑES (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NAZAR. — Quiero contestar, señor Presidente, las observaciones formuladas por nuestro Honorable colega, señor Wiegand.

Desde luego, me opongo a que este proyecto vuelva a la Comisión.

El señor CAMPOS (don Alfonso). — Tiene la que volver para su mejor estudio y nuevo informe.

El señor VALDERMINTO. — No puede volver.

El señor OJEDA. — Es un proyecto de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor NAZAR. — Dado el trámite en que se encuentra la discusión de este proyecto, señor Presidente, hay preciosas oportunidades para introducirle las modificaciones que se consideren convenientes.

Luego después, deseo informar al Honorable señor Wiegand, que he tenido oportunidad

de tratar este asunto con los propios imponentes a quienes afecta el proyecto en debate.

En efecto, el lunes pasado, tuvimos una reunión en Valparaíso, durante la cual ellos me manifestaron su completo acuerdo con la forma en que se ha planteado este problema.

Yo estoy de acuerdo con Su Señoría en que este seis y medio por ciento de imposición, con el que los empleados van a concurrir al financiamiento de su desahucio, es un poco alzado; pero debemos tener presente también que este cálculo ha sido el producto de un acuerdo basado en estudios actuariales, de tal manera que no puede decirse que el seis y medio que en este caso se establece, sea una cifra caprichosa.

Por eso, señor Presidente, y como los interesados han aceptado todo esto, creo que no habrá ninguna conveniencia en que el proyecto en discusión volviera a Comisión, sobre todo cuando en su tramitación, van tener oportunidad los señores Diputados para introducir las modificaciones que quieran.

El señor PIZARRO (don Abelardo). — Entonces, si me permite el señor Presidente, se podría retirar este proyecto de la Tabla de Fácil Despacho y enviarlo a Comisión.

El señor BRAÑES (Presidente). — Tal proposición no cabe en este momento, pues los proyectos de la Tabla de Fácil Despacho no pueden volver a Comisión, si no es por acuerdo unánime. Solo los proyectos del Orden del Día pueden volver a Comisión.

El señor PIZARRO (don Abelardo). — Pero el proyecto en discusión se podría retirar de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor BRAÑES (Presidente). — Esa petición debe ser formulada por un Comité. Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor PIZARRO (don Abelardo). — Yo la formulo, señor Presidente.

El señor GARCIA BURR. — El Honorable señor Pizarro es Comité.

El señor BRAÑES (Presidente). — El Comité "liberal" ha formulado indicación para que sea retirado este proyecto de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor GARDEWEG. — ¿No sería previo que volviera este proyecto a Comisión?

El señor BRAÑES (Presidente). — El Reglamento ordena poner de inmediato en votación la indicación formulada por el Comité Liberal.

El señor VIVANCO. — ¿Cuál es ella? Que sea la indicación, señor Presidente?

El señor BRAÑES (Presidente). — La indicación formulada por el Honorable señor Pizarro, como Comité Liberal, es para que este proyecto sea retirado de la Tabla de Fácil Despacho. Esta indicación se hace en forma verbal.

El señor PIZARRO (don Abelardo). — El proyecto quedaría para la próxima semana y, entonces, habría tiempo para presentar indicaciones.

El señor BRAÑES (Presidente). — En votación la indicación formulada por el Comité Liberal.

Durante la votación:

El señor VALDEBENITO. — Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor BRAÑES (Presidente). — Estamos en votación, Honorable Diputado.

El señor VALDEBENITO. — Se podría despedir el proyecto con las modificaciones en esta misma sesión.

El señor MUÑOZ GARCIA. — Eso es lo que se pretende.

El señor NAZAR. — Hay que rechazar esta petición.

El señor MELEJ. — Hay que rechazarla.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: Por la afirmativa, 20 votos; por la negativa, 43 votos.

El señor BRAÑES (Presidente). — Rechaza zada la indicación.

Continúa la discusión del proyecto.

El señor GARDEWEG. — Señor Presidente, hay indicación formulada para que el proyecto vuelva a Comisión.

El señor BRAÑES (Presidente). — Los proyectos de la Tabla de Fácil Despacho pueden volver a Comisión, sólo por asentimiento unánime, y ha habido oposición.

El señor GARDEWEG. — Pida el asentimiento unánime, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDEBENITO. — Nosotros apoyaremos integralmente este proyecto, dada la forma en que viene concebido, aceptando la indicación formulada por el Honorable Diputado autor de esta moción, señor Alfredo Nazar.

Yo también he tenido oportunidad de hablar con dirigentes del gremio de la Marina Mercante Nacional. La mayoría de ellos han manifestado su deseo de que este proyecto sea despachado en las condiciones en que ha llegado hasta la discusión de esta Honorable Cámara. Asimismo, debo reconocer que he tenido conocimiento de lo manifestado por el Honorable señor Wiegand, o sea, que hay un sector de la Marina Mercante Nacional que estima que este seis y medio por ciento es un poco excesivo, pero la mayoría del personal se encuentra de acuerdo con los términos en que está redactado este proyecto.

De más está decir que los diputados de estos bancos le daremos nuestra aprobación a este proyecto, y esperamos que él también sea aprobado en la misma forma por el Honorable Senado.

El señor BRAÑES (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor PIZARRO (don Abelardo). — Pido la palabra.

El señor BRAÑES (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BRAÑES (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor PIZARRO (don Abelardo). — Señor Presidente, al formular indicación para retirar este proyecto de la Tabla de Fácil Despacho, lo hice con la intención de que pudieran hacerse las indicaciones necesarias para modificarlo en forma que fuera realmente satisfactorio para el personal que se pretende beneficiar.

Retirado este proyecto de la Tabla de Fácil Despacho, el habría podido perfectamente ocupar un lugar preferente en la misma Tabla para la próxima semana, y entonces el Honorable señor Wiegand, que manifiesta que ha recibido quejas de numerosos imponentes de la misma Caja, que encuentran gravoso este proyecto, habría tenido la oportunidad

de poder corregirlo y ajustarlo, si se me permite la expresión, en forma que se cumpliera la aspiración que se quiere satisfacer con él. Al hacer esta indicación, no he tenido el ánimo de entorpecer su despacho.

En realidad, es conveniente estudiar con más acuidad el gravamen que se establece en este proyecto, ya que hoy día vemos constantemente que la mayoría de los empleados están pidiendo aumento de sus remuneraciones.

El descuento del seis y medio por ciento de imposición, para el personal que se retira con la jubilación, es un poco excesivo, pero debemos tener presente también que este cálculo ha sido el producto de un acuerdo basado en estudios actuariales, de tal manera que no puede decirse que el seis y medio que en este caso se establece, sea una cifra caprichosa.

Además, yo no he oido una explicación satisfactoria sobre la forma cómo se va a otorgar este beneficio, porque el personal de esta Caja no se encuentra sujeto a escalafón.

Los empleados reciben sueldos de diversa categoría, y, como saben los Honorable Diputados, muchos de los afectos al régimen de la Caja de la Marina Mercante Nacional son empleados que sirven en empresas particulares, que no están sujetos a una escala de sueldo y se encuentran sujetos a un contrato que celebran con la empresa respectiva.

En consecuencia, es interesante saber como se va a arreglar esta situación. Considero que, estudiando este proyecto con mayor detenimiento, podría otorgarse este beneficio sin perjudicar a ningún empleado de la Marina Mercante Nacional...

El señor BRAÑES (Presidente). — ¿Me permite Su Señoría? Este proyecto quedará para la Tabla de Fácil Despacho.

El señor BRAÑES (Presidente). — Esa petición debe ser formulada por un Comité.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor PIZARRO (don Abelardo). — Yo la formulo, señor Presidente.

El señor GARCIA BURR. — El Honorable señor Pizarro es Comité.

El señor BRAÑES (Presidente). — El Comité "liberal" ha formulado indicación para que sea retirado este proyecto de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor GARDEWEG. — ¿No sería previo que volviera este proyecto a Comisión?

El señor BRAÑES (Presidente). — El Reglamento ordena poner de inmediato en votación la indicación formulada por el Comité Liberal.

El señor SECRETARIO. — Se va a a

dar lectura a la indicación formulada por el Honorable señor Correa Letelier en el proyecto que quedó pendiente hace un momento, por el cual se incorpora a determinadas categorías del escalafón judicial al personal de Notarías y Conservadores de Bienes Raíces que posean el título de abogado.

El señor BRAÑES (Presidente). — Se va a a

dar lectura a la indicación formulada por el Honorable señor Correa Letelier en el proyecto que quedó pendiente hace un momento, por el cual se incorpora a determinadas categorías del escalafón judicial al personal de Notarías y Conservadores de Bienes Raíces que posean el título de abogado.

El señor BRAÑES (Presidente). — Se va a a

dar lectura a la indicación formulada por el Honorable señor Correa Letelier en el proyecto que quedó pendiente hace un momento, por el cual se incorpora a determinadas categorías del escalafón judicial al personal de Notarías y Conservadores de Bienes Raíces que posean el título de abogado.

El señor BRAÑES (Presidente). — Se va a a

dar lectura a la indicación formulada por el Honorable señor Correa Letelier en el proyecto que quedó pendiente hace un momento, por el cual se incorpora a determinadas categorías del escalafón judicial al personal de Notarías y Conservadores de Bienes Raíces que posean el título de abogado.

El señor BRAÑES (Presidente). — Se va a a

dar lectura a la indicación formulada por el Honorable señor Correa Letelier en el proyecto que quedó pendiente hace un momento, por el cual se incorpora a determinadas categorías del escalafón judicial al personal de Notarías y Conservadores de Bienes Raíces que posean el título de abogado.

El señor BRAÑES (Presidente). — Se va a a

dar lectura a la indicación formulada por el Honorable señor Correa Letelier en el proyecto que quedó pendiente hace un momento, por el cual se incorpora a determinadas categorías del escalafón judicial al personal de Notarías y Conservadores de Bienes Raíces que posean el título de abogado.

El señor BRAÑES (Presidente). — Se va a a

</div

señor BRANES (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Señor DONOSO. — Pido la palabra, señor Presidente.

Señor VIVANCO. — Pido la palabra, señor Presidente.

Señor BRANES (Presidente). — Tiene la palabra el señor Diputado Informante.

Señor DONOSO. — Señor Presidente, yo

dijo la iniciativa de reforma constitucional que se contempla en este N.o 2.0 del artículo 10 dice:

que dentro de los tres meses anteriores la elección hubieren tenido cualquier

calidad que indica el número ante-

cedible que este punto es uno de los

recomendables una reforma constitucional.

Lo posible, señor Presidente, que las per-

sonas que ejercen funciones de la importan-

cia de la influencia sobre la ciudadanía co-

mo de Intendentes y Gobernadores y en

los indicados en el N.o 1.0 del ar-

tículo en discusión, puedan ser elegidos, fa-

cilmente el comicio que les iba a dar el fa-

cilidad con actos de intervención desde

los ocupados. Hemos visto casos en

funcionarios que han servido los cargos

que se refiere la disposición que comentó,

renunciando sólo para ser elegidos, ha-

naciendo ejercicio durante el lapso anterior

que desempeñaban esos cargos, toda la

causalidad que ellos les daban y que les era

digna para que la elección les fuera favo-

rablemente que este plazo sea solamente de

meses.

que habría sido más prudente haber

un plazo mínimo de un año como lí-

mite para esta inhabilitación.

Señor BRANES (Presidente). — ¿Ha ter-

minado Su Señoría?

Señor DONOSO. — Si, señor Presidente.

Señor BRANES (Presidente). — Tiene la

palabra el honorable señor Vivanco.

Señor VIVANCO. — Es únicamente para ha-

cer una declaración que sería útil que quedara

en el texto de esta discusión del pro-

yecto para la historia fidedigna de su interpre-

ación. La Comisión de Constitución, Legislación

y Justicia al agregar al N.o 1.0 de este artículo

esta inhabilitación para ser elegido Dipu-

tado o Senador, la frase: "y los miembros en

el cargo de la fuerza pública", quiso com-

entender con esta denominación no sólo a la

policial, sino también a las fuerzas de la

Defensa Nacional.

y emplearon los términos "fuerza pública", y

"Defensa Nacional", porque se pensó que de-

la otra última denominación podría excluirse

la fuerza policial. En cambio, con la expresión

"fuerza pública", a juicio de la Comisión, se invoca

santo tanto a la policía como a la Defensa

nacional.

El señor BRANES (Presidente). — Ofrezco la

palabra.

Terminado el debate.

La votación.

No se pide votación, se dará por aprobado

el articulo.

En discusión el artículo 29.

El señor SECRETARIO. — Dice así:

Artículo 29. — La frase inicial del inciso 1.0 dice: "Los cargos de Diputado y Senador son incompatibles entre sí y con los de Representantes y Municipales", pasará a ser inciso 1.0 de este artículo, suprimiéndose la frase "entre sí", sustituyendo la palabra "Municipales" por

"cada uno".

La frase del mismo inciso, que dice: "Son incompatibles también con todo empleo público..."

... al final, pasa a ser inciso 2.0, con la si-

guiente redacción:

También son incompatibles con todo empleo,

función o función que se retribuya con fondos

del Fisco, de las Municipalidades, de entidades

autónomas, de instituciones semifiscales o

empresas en que el Fisco tenga intervención

o aporte de capital. Se exceptúan de lo dis-

cusado en el presente inciso los cargos de Minis-

tro de Estado, los empleos, funciones y comi-

ses de carácter docente de la enseñanza su-

perior, secundaria, primaria y especial con asiento

en la ciudad en que tenga sus sesiones el Con-

greso y las funciones o comisiones que se desem-

plazan por designación del Senado o de la Cá-

mar Diputados".

El señor BUSTOS. — Pido la palabra.

El señor BRANES (Presidente). — Tiene la pa-

labra Su Señoría.

El señor VIVANCO. — Esta disposición es muy

clara, señor Presidente.

El artículo actual, que lleva el número 29, establece estas excepciones para los empleos de la

enseñanza superior, secundaria y especial, con

asiento en la ciudad en que tenga sus sesiones el

Congreso, vale decir, en Santiago. Esta compati-

bilidad se ha extendido a los profesores prima-

rios con la misma obligación de que presten sus

servicios en la ciudad de Santiago. Esto es lógi-

co. ¿Cómo vamos a suponer que un profesor que

presta sus servicios en Curicó, por ejemplo, donde

debe estar todos los días, pueda venir a Santiago

o tres días a la semana? Esto es imposible.

Por muy buena voluntad que se tenga para accep-

tar esta idea, ella es inaplicable en la práctica.

El señor VIVANCO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRANES (Presidente). — Tiene la pa-

labra Su Señoría.

El señor VIVANCO. — Esta disposición es muy

clarificadora, señor Presidente.

El artículo actual, que lleva el número 29, establece

estas excepciones para los empleos de la

enseñanza superior, secundaria y especial, con

asiento en la ciudad en que tenga sus sesiones el

Congreso, vale decir, en Santiago. Esta compati-

bilidad se ha extendido a los profesores prima-

rios con la misma obligación de que presten sus

servicios en la ciudad de Santiago. Esto es lógi-

co. ¿Cómo vamos a suponer que un profesor que

presta sus servicios en Curicó, por ejemplo, donde

debe estar todos los días, pueda venir a Santiago

o tres días a la semana? Esto es imposible.

Por muy buena voluntad que se tenga para accep-

tar esta idea, ella es inaplicable en la práctica.

El señor VIVANCO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRANES (Presidente). — Tiene la pa-

labra Su Señoría.

El señor VIVANCO. — Esta disposición es muy

clarificadora, señor Presidente.

El artículo actual, que lleva el número 29, establece

estas excepciones para los empleos de la

enseñanza superior, secundaria y especial, con

asiento en la ciudad en que tenga sus sesiones el

Congreso, vale decir, en Santiago. Esta compati-

bilidad se ha extendido a los profesores prima-

rios con la misma obligación de que presten sus

servicios en la ciudad de Santiago. Esto es lógi-

co. ¿Cómo vamos a suponer que un profesor que

presta sus servicios en Curicó, por ejemplo, donde

debe estar todos los días, pueda venir a Santiago

o tres días a la semana? Esto es imposible.

Por muy buena voluntad que se tenga para accep-

tar esta idea, ella es inaplicable en la práctica.

El señor VIVANCO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRANES (Presidente). — Tiene la pa-

labra Su Señoría.

El señor VIVANCO. — Esta disposición es muy

clarificadora, señor Presidente.

El artículo actual, que lleva el número 29, establece

estas excepciones para los empleos de la

enseñanza superior, secundaria y especial, con

asiento en la ciudad en que tenga sus sesiones el

Congreso, vale decir, en Santiago. Esta compati-

bilidad se ha extendido a los profesores prima-

rios con la misma obligación de que presten sus

servicios en la ciudad de Santiago. Esto es lógi-

co. ¿Cómo vamos a suponer que un profesor que

presta sus servicios en Curicó, por ejemplo, donde

debe estar todos los días, pueda venir a Santiago

o tres días a la semana? Esto es imposible.

Por muy buena voluntad que se tenga para accep-

tar esta idea, ella es inaplicable en la práctica.

El señor VIVANCO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRANES (Presidente). — Tiene la pa-

labra Su Señoría.

El señor VIVANCO. — Esta disposición es muy

clarificadora, señor Presidente.

El artículo actual, que lleva el número 29, establece

estas excepciones para los empleos de la

enseñanza superior, secundaria y especial, con

asiento en la ciudad en que tenga sus sesiones el

Congreso, vale decir, en Santiago. Esta compati-

bilidad se ha extendido a los profesores prima-

rios con la misma obligación de que presten sus

servicios en la ciudad de Santiago. Esto es lógi-

co. ¿Cómo vamos a suponer que un profesor que

El señor BULNES.— Había pedido la palabra para decir exactamente lo mismo que acaba de manifestar el Honorable señor Correa.

Creo que, al establecerse la compatibilidad entre los cargos de Ministro de Estado y parlamentario, vamos a mantener el régimen presidencial, pero con uno de los peores vicios del régimen parlamentario; con la tendencia de las Cámaras a derribar los Ministerios para establecer la rotativa ministerial.

Como decía el Honorable señor Donoso denantes, los Ministerios no sólo se derriban por los votos de censura o por el sistema de negar los Presupuestos, como ocurría anteriormente en nuestro país.

Los Ministerios, en nuestros días, en que los Gobiernos necesitan de nuevos recursos a cada instante, se pueden derribar por la simple negativa a proporcionar esos recursos.

Creo que al introducir esta disposición, daremos paso a esa corrupción que fué el peor vicio del régimen parlamentario de Chile, sin llegar a incorporar las posibles ventajas de él.

Estas razones, señor Presidente, no significan que yo me declare partidario del régimen parlamentario. Por lo tanto, adhiero a la indicación formulada en el sentido de que se divide la votación.

El señor ROGERS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRANES (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROGERS.— Señor Presidente, por las mismas consideraciones que algunos señores Diputados han impugnado la compatibilidad entre el cargo de parlamentario y el de Ministro de Estado, el Diputado que habla suscribe su opinión en el sentido de que sería para el país gravemente perjudicial, no sólo desde el punto de vista doctrinario sino político, esta compatibilidad.

Pero quiero recoger de paso algunas de las observaciones del Honorable señor Donoso, en lo que se refiere a las Consejerías parlamentarias, porque no me gustaría que en el Boletín de Sesiones quedaran sin respuesta las elocuentes, pero a mi juicio, más fundadas palabras del Honorable señor Donoso.

Ha dicho el representante de la provincia de Talca que la fiscalización parlamentaria se hace y se mejora a través de los Consejeros que el Parlamento tiene en la Administración Semisefical.

Contra esta aseveración puedo afirmar, seguro de no ser desmentido por la Honorable Cámara, que cada vez que ha sido necesario hacer una investigación en algún organismo semisefical, esa investigación ha partido o, mejor dicho, se ha hecho presente a la Honorable Cámara por la fiscalización que el Parlamento tiene dentro de ella.

Recuerdo que ha habido varias Comisiones investigadoras. Todas han sido designadas a iniciativa de distintos parlamentarios. No recuerdo que a través de la cuenta, rendida por un parlamentario consejero, de lo que ocurre en su respectiva Caja, se haya provocado la resolución de nombrar una Comisión Investigadora.

Además, creo que no debemos echarnos tierra a los ojos, —es mi opinión personal— y que los consejeros parlamentarios, muchos de los cuales desempeñan con brillo sus cargos y sobre cuya labor no tengo nada que insinuar, creo, repito, que en el fondo muchos no ejercen la fiscalización. Llaman hacer fiscalización lo siguiente: vigilar que los beneficios que otorgan las respectivas Cajas no se otorguen a sectores a los cuales ellos no pertenecen, sino a sus amigos políticos y personales.

— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No, señor Presidente ¡no!

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¡Qué mala concepción tiene Su Señoría!

El señor ROGERS.— Estoy dando mi opinión personal.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¡Bastante obsesiva, por lo demás!

— LABIAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BRANES (Presidente).— Ruego a los señores Diputados que sirvan guardar silencio.

El señor ROGERS.— Repito, señor Presidente, que estoy dando mi opinión personal.

Cabe recordar que todos los bancos, desde los conservadores tradicionalistas hasta los de Izquierda, formulan esta clase de observaciones; pero me vuelvo a fundar en mi creencia personal, para la que no pudo la comprensión de ningún Honorable Diputado, en el sentido de que la fiscalización actualmente se hace mediante este sistema que, en el fondo, no es la fiscalización de grandes sumas que debiera seguirse.

El Diputado que habla, cuando no era parlamentario, tuvo el honor de ser consejero de una institución, en tiempos en que no había incompatibilidad entre estos cargos. Por esto, cree saber cómo se manejan estos Consejos por dentro.

Tengo la evidencia, señor Presidente, por lo tanto, que la verdadera fiscalización parlamentaria es imposible de realizar. Más aún: creo que el mismo parlamentario que habla, por ejemplo, si volviese a una consejería que tuvo cuando no era parlamentario, se encontraría entrabado en sus resoluciones y en su independencia. Confío en que esto será salvado; pero para qué echarnos tierra a los ojos! Todos los parlamentarios recibimos diariamente cientos de peticiones, ya sea en nuestras anteriores profesiones o en nuestras oficinas políticas; y esto hace totalmente imposible que la verdadera fiscalización parlamentaria se ejerza en forma efectiva. Para poder conseguir la justicia a que creé tener derecho nuestro propio amigo o nuestro propio correligionario, temo que el consejero parlamentario tenga que pagar un precio. Y este precio puede ser el de aceptar las peticiones que le formulan los Vicepresidentes Ejecutivos en favor de tal o cual solicitante o el de no levantar nuestra voz con la violencia que sea necesaria en este Parlamento cuando el caso de hacerlo se presente.

La presencia de los consejeros parlamentarios en las Cajas debe ser de verdadera fiscalización y no simplemente de un reparto individual de los beneficios que esa Caja otorga, cosa que no es fiscalización sino simple administración.

Por esto crea que estas consejerías son perjudiciales y que hay interés evidente en terminar con ellas.

El señor DONOSO.— Honorable Diputado, ¿me permite una interrupción?

El señor ROGERS.— Sin embargo, mucho me temo que estas consejerías no se puedan terminar y por una sencilla razón: porque creo que existe un falso concepto doctrinario de la política, en el que a un incurir muchos señores parlamentarios. Este concepto es el siguiente: algunos pensaron que, en realidad, es siempre más fácil obtener una mayoría en este Parlamento que una resolución del Presidente de la República. En consecuencia, no querrán quedar totalmente excluidos de la Administración Pública como querrían dentro de un régimen presidencial; por el contrario, desearán tomar parte en la Administración Pública en las condiciones que actualmente existen.

Este señor Presidente, es posible obtenerlo mediante una reforma constitucional; pero la vía que se busca, la de compartir la Administración con el Presidente de la República, me parece totalmente anidocinaria, antijurídica y profundamente perjudicial para el país.

Es todo cuanto quería decir, señor Presidente.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¡Me permite, señor Presidente!

El señor BRANES (Presidente).— Tiene la palabra, señor Muñoz Alegria.

El señor LIRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Señor Presidente, solicité la palabra, porque creo necesario algunas aclaraciones en esta Honorable Cá-

ma.

He hablado de que la compatibilidad entre el cargo de Ministro y el de parlamentario es una ilusión o una disminución del valor que tiene, en nuestra Carta Fundamental, la división

de poderes. La verdad es, señor Presidente y Honorable Cámara, que el actual régimen constitucional nuestro en esta materia, es de colaboración de los poderes públicos. Es así como el Poder Ejecutivo participa de la acción del Legislativo, no sólo en la iniciación de proyectos, sino que también porque ha quitado al Poder Legislativo, por una reforma constitucional de 1943, algo que era fundamental de todos los Parlamentos, el determinar.

El señor BRANES (Presidente).— ¡Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo destinado a los proyectos del Orden del Día.

3.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor BRANES (Presidente).— Se suspende la sesión por quince minutos.

— SE SUSPENDIO LA SESION.

El señor BRANES (Presidente).— Se suspende la sesión.

10.—CONVENIENCIA DE DAR PRONTA SATISFACCION A LAS NECESIDADES DE LAS PROVINCIAS Y EN ESPECIAL A LAS DE CONCEPCION.— OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

Entrando en la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Independiente, quien ha cambiado su turno con el Comité Conservador.

Ofrezco la palabra.

El señor CURTI.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— Puede usar de la suya Señoría.

El señor CURTI.— Señor Presidente, desde todos los sectores de la Cámara, se han alzado voces señalando los graves problemas que afectan a las provincias, y a la desatención y abandono en que ellas se encuentran.

Estas voces responden el deseo de criticar el sentido de la Administración Pública, al no dar satisfacción a las grandes necesidades de las provincias.

Se ha señalado el estado ruinoso de los edificios públicos, de las cárceles que deben ser un lugar de reforma del delincuente y no establecimientos insalubres en donde se está matando a pausa a los hombres que han delinquido.

Estas mismas voces también han hecho ver el abandono grave en que se mantienen los caminos, por los cuales en contadas épocas del año se puede transitar, impidiendo así la distribución de la producción y de los abastecimientos.

Se ha hecho presente, también, la carencia de locales escolares, que no llenan ni las más mínimas condiciones para la enseñanza, al extremo que en un mismo local funcionan dos escuelas con doble profesor. Aun más, se han nombrado profesores en escuelas que no existen y que trabajan en comisión en otros lugares.

En fin, todo esto refleja la triste realidad en que viven las provincias, asfixiadas en su desarrollo y en su progreso, debido a que están mal orientadas las inversiones de los caudales públicos.

Y están mal orientadas porque no se satisfacen las premiosas necesidades a que me he referido, ya sea construyendo escuelas para la educación de los niños, que serán los hombres del mañana, ora para satisfacer las necesidades de la producción mediante el arreglo y construcción de los caminos, ya sea para la construcción de cárceles modernas y, en general, de adecuadas edificaciones para la Administración Pública, ya sea olvidando que el mayor acento debe ponerse en la solución del peligroso problema de la vivienda.

Es indispensable, entonces, que el Gobierno, escuche este clamor y sea sensible a los graves daños que esta situación está ocasionando.

No es posible que se dediquen los fondos fiscales únicamente a mantener un exagerado aparato burocrático fiscal o semisfical, que esta ahogando la misma producción que se dice que el Fisco quiere fomentar.

Es indispensable, entonces, en vísperas de la confección de los Presupuestos para el próximo año, que el Gobierno tenga en vista estas observaciones y destine los dineros a lo que sea más necesario, postergando lo superfluo y suprimiendo la duplicidad de servicios similares.

No se debe mantener servicios que, si en verdad son útiles, no son indispensables y pueden postergarse, a fin de mantener sólo aquellos que son imprescindibles, para ejercitarse la administración del Estado, en forma adecuada y eficaz.

Únicamente se debe propender a la realización de las necesidades más premiosas, como construcción de viviendas; como construcción y arreglo de caminos y otras obras públicas a través del país, que deban ser satisfechas con el presupuesto fiscal, que en los últimos ejercicios ha sido demasiado elevado, con gran sacrificio de los contribuyentes, pero sin encarar la solución de estos problemas vitales.

Pues bien, si este panorama es lastimoso a través del país, en ninguna provincia se nota más este abandono y esta tragedia que en la de Concepción.

Esta provincia, en estos instantes, atraviesa por un período de gran desarrollo industrial, que será beneficiosa para el progreso general de la Nación. No es una provincia, como otras, que mantiene su situación vegetativa, sino que se están instalando en toda su zona diversas industrias, las que convertirán a Concepción, a corto plazo, en la capital industrial de la República.

Eso se ha logrado por el esfuerzo y redoblemente de sus hijos, por un lado, y, por el otro, por los excepcionales dones con que la dotó la naturaleza, que residen en sus grandes minas de carbón, en sus grandes bosques artificiales, en las industrias de todas clases que están hoy instaladas, en la fundación de la industria pesada que va a entrar en corto tiempo más a funcionar; y, en contar con el primer Puerto Militar de la República.

Pero no es posible que se instalen industrias, que se hagan grandes construcciones, como las de la Compañía de Acero del Pacífico, en la que se invertirán dos mil millones de pesos, sin que sincrónicamente se construyan las viviendas en que habitarán los nuevos elementos de trabajo, y, al mismo tiempo, se procure el abastecimiento de alimentos y subsistencias para los mismos.

Pero si es triste la situación de abandono en que se encuentra la provincia de Concepción, en general, señor Presidente, esto se ha visto agudizado en el Puerto de Talcahuano.

Talcahuano tenía una población de 40.000 habitantes y, últimamente, han llegado a esa ciudad 15.000 personas más entre empleados, obreros y sus familias que ahí prestarán sus servicios. Sin embargo, no se han construido nuevas viviendas para que puedan residir todas estas personas, lo que significa para el puerto un gran inconveniente que es necesario subsanar cuanto antes.

La industria pesquera está desarrollándose en seis caletas, y no solamente abastece el mercado local, sino que también a una extensa región y aún a la Capital. Tampoco se ha destinado ni una sola habitación para cobijar a la gente que está ya trabajando en estas actividades.

Los locales escolares ofrecen un espectáculo lastimero. El Liceo de Hombres, no puede fijar los días de lluvia, que, en esta zona, son los más frecuentes en el trascaso del año escolar.

El señor MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y VIALIDADES.— Afirmo que el señor TAPIA ha hecho una observación muy acertada.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— Señor Presidente, el señor TAPIA ha hecho una observación muy acertada.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— Señor Presidente, el señor TAPIA ha hecho una observación muy acertada.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— Señor Presidente, el señor TAPIA ha hecho una observación muy acertada.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— Señor Presidente, el señor TAPIA ha hecho una observación muy acertada.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— Señor Presidente, el señor TAPIA ha hecho una observación muy acertada.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— Señor Presidente, el señor TAPIA ha hecho una observación muy acertada.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— Señor Presidente, el señor TAPIA ha hecho una observación muy acertada.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— Señor Presidente, el señor TAPIA ha hecho una observación muy acertada.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— Señor Presidente, el señor TAPIA ha hecho una observación muy acertada.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— Señor Presidente, el señor TAPIA ha hecho una observación muy acertada.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— Señor Presidente, el señor TAPIA ha hecho una observación muy acertada.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— Señor Presidente, el señor TAPIA ha hecho una observación muy acertada.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— Señor Presidente, el señor TAPIA ha hecho una observación muy acertada.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— Señor Presidente, el señor TAPIA ha hecho una observación muy acertada.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— Señor Presidente, el señor TAPIA ha hecho una observación muy acertada.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— Señor Presidente, el señor TAPIA ha hecho una observación muy acertada.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— Señor Presidente, el señor TAPIA ha hecho una observación muy acertada.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— Señor Presidente, el señor TAPIA ha hecho una observación muy acertada.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— Señor Presidente, el señor TAPIA ha hecho una observación muy acertada.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— Señor Presidente, el señor TAPIA ha hecho una observación muy acertada.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— Señor Presidente, el señor TAPIA ha hecho una observación muy acertada.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— Señor Presidente, el señor TAPIA ha hecho una observación muy acertada.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— Señor Presidente, el señor TAPIA ha hecho una observación muy acertada.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— Señor Presidente, el señor TAPIA ha hecho una observación muy acertada.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— Señor Presidente, el señor TAPIA ha hecho una observación muy acertada.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— Señor Presidente, el señor TAPIA ha hecho una observación muy acertada

TAPIA (Vicepresidente). — Vamos por el orden del día. El asentimiento de la Sala para enviar, en nombre de la Cámara, a su oficio, incluyendo en él las observaciones formuladas por el Honorable señor TAPIA.

El Honorable señor TAPIA (Vicepresidente). — El asentimiento de la Sala, para insertar en el orden del día, el memorándum a que se ha hecho referencia.

VALDES LARRAIN. — No, señor Presidente.

TAPIA (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

VALDES LARRAIN. — Yo entiendo que el proyecto de acuerdo que me ha permitido presentar a la Mesa, pido que se solicite al señor Ministro de Salubridad se sirva disponer el envío inmediato de todos los elementos indispensables para atender este grave problema y, en especial, el urgente traslado de un médico a esta zona.

El Honorable señor TAPIA (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

SANTANDREU. — ¡Me permite, señor Presidente?

TAPIA (Vicepresidente). — Con la ve-

reble señor Tirado, puede usar de su oficio.

SANTANDREU. — Las palabras pro-

por el Honorable señor Valdés Larrain, son efectivas; pero se trataba de un asunto de caso en que los antecedentes son extensos. Como ahora se trata de un asunto relativamente corto y muy in-

teresante que no habría inconveniente de que se inscriba en la Honorable Cámara, en que se inser-

TAPIA (Vicepresidente). — Si le pa-

reciona la Honorable Cámara, la Mesa podría que-

darle para revisar la extensión del do-

VALDES LARRAIN. — No, señor Pre-

TAPIA (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

ESTADIDAS DE ANTOFAGASTA. —

OFICIO. —

TIRADO. — Le quedan cuatro minu-

tos. Señor Presidente.

TAPIA (Vicepresidente). — Tiene la

vea Su Señoría.

TIRADO. — Aprovecho, señor Presi-

dente, los minutos que quedan para recla-

mar al Ejecutivo, la solución de algunos proble-

mas que han solicitado los Honorables Dí-

resores Oyarzún y Souper. Son proble-

mas de actualidad y de urgente ne-

cesidad: la construcción de un edificio para

los empleados particulares de El Loa, solución que

nosotros hemos apoyado.

TAPIA (Vicepresidente). — Tienen

los señores diputados de El Loa, solució-

nos que han apoyado este proyecto de acuer-

do.

El Honorable señor TAPIA (Vicepresidente). — Quedan

dos minutos al Comité Liberal.

HUERTA. — Pido la palabra.

TAPIA (Vicepresidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

HUERTA. — El gremio de empleados

particulares de Victoria, por intermedio de la Ca-

ja de Empleados Particulares, está construyendo

en esa ciudad una población de tipo económico.

La Ilustrísima Municipalidad de Victoria se hizo

eco de esta aspiración, y fué así como acordó ce-

der un terreno a la Caja respectiva, con el ob-

jetivo de que se construya esta población. Como

se trataba de terrenos que eran bienes nacionales

de uso público, fué necesario requerir del Con-

greso Nacional la dictación de la ley respectiva.

Esta ley, que fué aprobada por la Cámara de

Diputados y por el Senado de la República a me-

diados de agosto del año 1947, por razones que

no es del caso señalar aquí, tuvo una larga tra-

mitación dentro del Ministerio de Tierras, ya que

para su publicación en el "Diario Oficial" fue ne-

cessario el transcurso de un año completo.

Al dictarse esta ley se tuvo la preocupación de

establecer en ella misma un plazo dentro del cual

la Caja de Empleados Particulares debiera iniciar

la construcción de esta población, plazo que es

de un año, contado desde su vigencia. Este plazo

vence el 3 de septiembre del año en curso.

Y como los empleados particulares de Victoria

aún no ven la materialización de sus aspiraciones

de contar con esta población, abrigan el temor

mucho natural, de que esto no suceda y que llegue

el 3 de septiembre, y entre a operar la condición

resolutoria, lo cual significaría ver postergadas

por largo tiempo las aspiraciones del gremio.

Por eso he hecho llegar a la Mesa, apoyado

por el Comité Liberal, un proyecto de acuerdo

con el objeto de que se dirija oficio al señor Mi-

nistro de Salubridad para que interceda ante el

señor Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Em-

pleados Particulares, a fin de que, cuanto antes,

se inicien los trabajos de esta población, de ma-

nera que no alcance a operar la condición re-

solutoria que tiene esta ley.

El Honorable señor TAPIA (Vicepresidente). — Se votará

en la hora oportuna, Honorable Diputado.

20.—CAMINO DE VICTORIA A CURACAUTIN.

OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

HUERTA. — Quiero referirme también

al problema caminero de la ciudad de Victoria.

Victoria, en estos momentos, a consecuencia

de los fuertes temporales que han azotado la zo-

na sur del país, se encuentra físicamente aislada

del resto del territorio nacional, ya que los cami-

nos se hallan cortados en dirección de los cuatro

sentidos cardinales.

Dentro de estos caminos, tiene la mayor im-

portancia, como lo comprendrá la Honorable Cá-

mará, el camino internacional que va desde Vic-

toria a Curacautín, que conduce a la República

Argentina por el paso de Lonquimay.

Este camino no ha podido progresar en su

construcción, debido a que no se encuentran ter-

minados los estudios correspondientes. Lo que

hasta ahora se ha realizado es obra de la inicia-

tiva particular, ya que prestigiosos agricultores de

la zona han hecho fuertes eroziones. Pero

estas personas que tienen el deseo de seguir ero-

gando sumas de dinero, se encuentran ante el

hecho de que los estudios no están terminados.

Por eso me permitiría rogar al señor Presidente,

que recabara el asentimiento de la Corporación

para enviar un oficio al señor Ministro de Vías

y Obras, haciéndole ver la conveniencia de la ter-

minación de los estudios a que me he referido.

El Honorable señor TAPIA (Vicepresidente). — Solicito el

asentimiento de la Cámara para enviar en nom-

bre de la Corporación el oficio a que se ha refe-

rido el Honorable señor Huerta.

Acordado.

21.—CAMINO LONGITUDINAL DE VICTORIA

A COLLIPULLI. — OFICIO EN NOMBRE

DE LA CAMARA.

El Honorable señor HUERTA. — Otro camino de enorme

importancia es el camino longitudinal, que tam-

bien se encuentra cortado, tanto desde Victoria

al norte como desde Victoria al sur.

En realidad, es sensible que un camino de tan

importancia no se encuentre expedido y

sea necesario venir acá a la Cámara a pedir la

solución de un problema que en sí es sencillo,

porque arreglar el camino desde Victoria hasta

Pita no cuesta, según los estudios de la oficina

respectiva, más de cien mil pesos.

El camino desde Victoria al norte se encuen-

tra cortado desde la estación de Quilliqueo a

Eritilla; y ha ocurrido el hecho insólito de que

se haya acumulado material en la parte corta-

da y haya sido trasladado para la construc-

ión de la Carretera Roosevelt, sin que este tra-

nsito haya tampoco terminado. Así, desde la mis-

ma línea férrea se puede ver un camino hecho

paralelo a ella, que tiene apenas 7 años, y junto

a él se ha botado una abundante cantidad de

arena y se ha hecho aclarantillado para un ca-

mino que aún no se ha terminado y que no tie-

ne vicio de liquidarse.

Pido, apoyado por el Comité Liberal, que se

envíe oficio al señor Ministro de Vías y Obras,

con el objeto de que se tomen las medidas con-

ducientes a la terminación del camino longitudi-

nal en la zona comprendida dentro de los de-

partamentos de Victoria y Collipulli.

El Honorable señor TAPIA (Vicepresidente). — Se envíe el oficio pedido por Su Señoría en nombre del Comité Liberal.

El Honorable señor ALDUNATE (don Radil). — Pido la pa-

rra. — Acordado.

El Honorable señor TAPIA (Vicepresidente). — Tienen la

vea Su Señoría.

El Honorable señor ALDUNATE (don Radil). — He recibido

comunicaciones, señor Presidente, desde

Chiloé, regiones de Quellón y Me-

ndiol, donde se ha declarado una fuerte epidemia

de viruela que las azota.

El Honorable señor ALDUNATE (don Radil). — Correspondiente al Comité Liberal.

El Honorable señor TAPIA (Vicepresidente). — Pido la pa-

rra. — Acordado.

El Honorable señor TAPIA (Vicepresidente). — Tienen la

vea Su Señoría.

El Honorable señor ALDUNATE (don Radil). — He recibido

28.—ACTUALIDAD POLITICA.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

Tiene la palabra el Honorable señor Reyes, don Tomás.

El señor REYES (don Tomás).— Dos expresiones de Su Excelencia el Presidente de la República reflejan en todo su dramatismo la alteración de su conducta.

Desde el Senado exclamó el 2 de enero de 1946: "Son los píquenes de la política que se encaraman en el poder los que producen estas calamidades públicas. ¡Nadie más que ellos son los responsables de estos trastornos políticos y sociales que hoy conviven al país!".

Era la Plaza Bulnes. Don Alfredo Duhalde, su corresponsal, desempeñaba la Vicepresidencia de la República.

Señores Diputados, estoy por creer en la metempsicosis.

En el Hotel Miramar, de Viña, el 6 de junio de 1949, después de dar su versión de los hechos se proclamó el campeón de la fuerza represiva, y como nadie lo dirá, él mismo se colocó en la historia, y se dijo: "ningún Mandatario me ha superado en patriotismo, en devoción y en limpidez en mis actos de gobernanza".

Después brindó.

Era la Avenida Matta, y don Gabriel González era el Presidente de la República.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¿Dónde está la concordancia?

El señor REYES (don Tomás).— Precisamente, no hay concordancia.

El señor MUÑOZ.— Sus Señorías, en aquella época, tenían un Ministro en el Gabinete.

El señor REYES (don Tomás).— Pero renunció.

Un señor DIPUTADO.— ¡De susto!

El señor TAPIA (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor REYES (don Tomás).— Cambiamos el personaje y reprodujimos al Sandor don Gabriel González.

Se equivoca el Excentrísimo señor Duhalde —dijo—, cuando conspirando contra su propio partido, contra el radicalismo chileno, trata de deslizar al país hacia una dictadura. Su equivocación y los grandes errores que viene cometiendo son la consecuencia de su falta de capacidad y de tino políticos, lo que unido al olvido de la doctrina, de la tradición y de los principios del radicalismo, lo ha lanzado por la peligrosa pendiente de la represión y la violencia hasta obtener que su Gobierno se manchare con la sangre del pueblo".

Estamos en un período de la política chilena en que se gesta una reordenación de las fuerzas que la integran.

Cuando se dictó la Ley de Defensa de la Democracia y vivímos en régimen de facultades extraordinarias, comenzaron a diferenciarse fundamentalmente dos corrientes de opinión: una, la oficialista, impulsada veemente por Su Excelencia el Presidente de la República, vulneraba la democracia y el espíritu de nuestra Constitución; negaba arbitrariamente los derechos de la ciudadanía; atropellaba la libertad de los chilenos, y este suelo, que siempre fuera asilo contra la opresión, pasaba a ser tumba de los libres.

El señor UNDURRAGA.— Eso es de Pablo Neruda.

El señor REYES (don Tomás).— No, señor; acuerdese que es de Eusebio Lillo.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— "Dulce Patria".

El señor REYES (don Tomás).— Los partidos, miembros tanto, eran víctimas de las intrigas gubernativas, el actual Ministro de Justicia, señor Rossetti, debió en su diario la carta de Su Excelencia a don Orestes Froden, en que hacia gran caudal de su maniobra para dividir al Partido Conservador. Al mismo tiempo, el Partido Socialista, sufría la tentación de creer con un movimiento obrero respaldado por el Poder, hasta que hubo de suponer quienes creyeron que as podía servirse mejor a la clase trabajadora.

En lo económico, por qué como nunca se produjeron ingresos extraordinarios, el Fisco consiguió financiar los presupuestos, y pudo exhibir planes y realizaciones de la Corporación de Fomento, que no peritieron a esta administración, pero que eran buena pantalla para cubrir otras incertidumbres. El alza del costo de la vida no tuvo tropiezos, y el Presidente de la República, con igual empeño, se encargaba de alejar la política de precios remunerativos, y, como antídoto, presidía a la Asociación de Dueños de Casa, para combatir la especulación.

Las organizaciones sindicales el 11 de diciembre, sus dirigentes perseguidos, desdolidos las peticiones de justicia y, para colmar tanta torpeza, no había movimiento de trabajadores, empleados u obreros, que no fuera tilde de comunista, produciendo la fatal identificación de comunismo y reivindicación social y la sensación de que sin Partido Comunista, no había defensa para las masas.

El bálsamo de las leyes sociales constituyó una burila. La Sindicalización Campesina, era mentira, la Semana Corrida, se involucró en los reajustes de jornales por el alza del costo de la vida y el resto de las aspiraciones populares, fué relegado al olvido.

En otro campo, donde siempre hubo medida y dirección, se entronizaba la estrechez y el gigantismo. El Díos Marte, anunciaría la guerra desde la Moneda; se relacionaban los incidentes domésticos con grandes conflictos internacionales; la mitad de nuestros hermanos de América, se reían por imprudencias decañadas; las menores insinuaciones del Departamento de Estados norteamericano eran servidas con exceso.

Ahí están nuestros puntos de vista.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— Permitame, Honorable Diputado, ha terminado el tiempo de que disponía Su Señoría.

Varios señores DIPUTADOS.— Que se le prorroga el tiempo, señor Presidente.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se le prorrogará el tiempo al Honorable Diputado.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Siempre que se concedan diez minutos al Comité Radical, a continuación.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Entonces, no hay acuerdo; nos oponemos.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS.— Que se le prorroga el tiempo, con prórroga de la hora.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— Solicto el asentimiento de la Sala para prorrogar el tiempo al señor Reyes hasta que termine sus observaciones, con prórroga de la hora.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— Acordado. Puedo continuar Su Señoría.

El señor VALDEBENITO.— Que se retiren del Ministerio de Hacienda.

Varios señores DIPUTADOS.— Eso deberían hacer.

El señor REYES (don Tomás).— Si Sus Señorías necesitan una vacante, no tengo ningún inconveniente en decirle al señor Guzmán que presente su renuncia.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— Acordado. Puedo continuar Su Señoría.

El señor VALDEBENITO.— Que se retiren del Ministerio de Hacienda.

Varios señores DIPUTADOS.— Eso deberían hacer.

El señor REYES (don Tomás).— Si Sus Señorías necesitan una vacante, no tengo ningún inconveniente en decirle al señor Guzmán que presente su renuncia.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— Acordado. Puedo continuar Su Señoría.

El señor VALDEBENITO.— Que se retiren del Ministerio de Hacienda.

Varios señores DIPUTADOS.— Eso deberían hacer.

El señor REYES (don Tomás).— Si Sus Señorías necesitan una vacante, no tengo ningún inconveniente en decirle al señor Guzmán que presente su renuncia.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— Acordado. Puedo continuar Su Señoría.

El señor VALDEBENITO.— Que se retiren del Ministerio de Hacienda.

Varios señores DIPUTADOS.— Eso deberían hacer.

El señor REYES (don Tomás).— Si Sus Señorías necesitan una vacante, no tengo ningún inconveniente en decirle al señor Guzmán que presente su renuncia.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— Acordado. Puedo continuar Su Señoría.

El señor VALDEBENITO.— Que se retiren del Ministerio de Hacienda.

Varios señores DIPUTADOS.— Eso deberían hacer.

El señor REYES (don Tomás).— Si Sus Señorías necesitan una vacante, no tengo ningún inconveniente en decirle al señor Guzmán que presente su renuncia.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— Acordado. Puedo continuar Su Señoría.

El señor VALDEBENITO.— Que se retiren del Ministerio de Hacienda.

Varios señores DIPUTADOS.— Eso deberían hacer.

El señor REYES (don Tomás).— Si Sus Señorías necesitan una vacante, no tengo ningún inconveniente en decirle al señor Guzmán que presente su renuncia.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— Acordado. Puedo continuar Su Señoría.

El señor VALDEBENITO.— Que se retiren del Ministerio de Hacienda.

Varios señores DIPUTADOS.— Eso deberían hacer.

El señor REYES (don Tomás).— Si Sus Señorías necesitan una vacante, no tengo ningún inconveniente en decirle al señor Guzmán que presente su renuncia.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— Acordado. Puedo continuar Su Señoría.

El señor VALDEBENITO.— Que se retiren del Ministerio de Hacienda.

Varios señores DIPUTADOS.— Eso deberían hacer.

El señor REYES (don Tomás).— Si Sus Señorías necesitan una vacante, no tengo ningún inconveniente en decirle al señor Guzmán que presente su renuncia.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— Acordado. Puedo continuar Su Señoría.

El señor VALDEBENITO.— Que se retiren del Ministerio de Hacienda.

Varios señores DIPUTADOS.— Eso deberían hacer.

El señor REYES (don Tomás).— Si Sus Señorías necesitan una vacante, no tengo ningún inconveniente en decirle al señor Guzmán que presente su renuncia.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— Acordado. Puedo continuar Su Señoría.

El señor VALDEBENITO.— Que se retiren del Ministerio de Hacienda.

Varios señores DIPUTADOS.— Eso deberían hacer.

El señor REYES (don Tomás).— Si Sus Señorías necesitan una vacante, no tengo ningún inconveniente en decirle al señor Guzmán que presente su renuncia.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— Acordado. Puedo continuar Su Señoría.

El señor VALDEBENITO.— Que se retiren del Ministerio de Hacienda.

Varios señores DIPUTADOS.— Eso deberían hacer.

El señor REYES (don Tomás).— Si Sus Señorías necesitan una vacante, no tengo ningún inconveniente en decirle al señor Guzmán que presente su renuncia.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— Acordado. Puedo continuar Su Señoría.

El señor VALDEBENITO.— Que se retiren del Ministerio de Hacienda.

Varios señores DIPUTADOS.— Eso deberían hacer.

El señor REYES (don Tomás).— Si Sus Señorías necesitan una vacante, no tengo ningún inconveniente en decirle al señor Guzmán que presente su renuncia.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— Acordado. Puedo continuar Su Señoría.

El señor VALDEBENITO.— Que se retiren del Ministerio de Hacienda.

Varios señores DIPUTADOS.— Eso deberían hacer.

El señor REYES (don Tomás).— Si Sus Señorías necesitan una vacante, no tengo ningún inconveniente en decirle al señor Guzmán que presente su renuncia.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— Acordado. Puedo continuar Su Señoría.

El señor VALDEBENITO.— Que se retiren del Ministerio de Hacienda.

Varios señores DIPUTADOS.— Eso deberían hacer.

El señor REYES (don Tomás).— Si Sus Señorías necesitan una vacante, no tengo ningún inconveniente en decirle al señor Guzmán que presente su renuncia.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— Acordado. Puedo continuar Su Señoría.

El señor VALDEBENITO.— Que se retiren del Ministerio de Hacienda.

Varios señores DIPUTADOS.— Eso deberían hacer.

El señor REYES (don Tomás).— Si Sus Señorías necesitan una vacante, no tengo ningún inconveniente en decirle al señor Guzmán que presente su renuncia.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— Acordado. Puedo continuar Su Señoría.

El señor VALDEBENITO.— Que se retiren del Ministerio de Hacienda.

Varios señores DIPUTADOS.— Eso deberían hacer.

El señor REYES (don Tomás).— Si Sus Señorías necesitan una vacante, no tengo ningún inconveniente en decirle al señor Guzmán que presente su renuncia.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

FUTBOL AMATEUR EN SEIS CANCHAS

Mañana en las canchas del Santiago, se realizarán los siguientes encuentros por los torneos de fútbol de "Los Doce", de la competencia oficial, y de la Cuenta Comuna:

CANCHA N° 1. — 14.30 horas: Pionero Vallenique con Unión Bélgica, segundos equipos; 15.45 horas, Unión Bélgica con Población Valdésquez, cuadros superiores. Árbitro, señor Enzo Cappa.

CANCHA N° 2. — 14.30 horas: Cinco de Abril con Solar, segundos equipos; 15.45 horas: Solar con Cinco de Abril, cuadros superiores; árbitro, señor Mario Baratta.

CANCHA N° 3. — 14.30 horas: Alpatacal Do Brasil, terceros equipos; 15.20 horas: Do Brasil con Alpatacal, segundos equipos; árbitro, señor Enzo Cappa.

CANCHA N° 4. — 14.30 horas: Escudo de Chile con Aldunate Correa, terceros equipos; 15.20 horas: Aldunate Correa con Escudo de Chile, segundos cuadros; 16.30 horas: Escudo de Chile con Aldunate Correa, primeros equipos.

CANCHA N° 5. — 14.30 horas: Juventud Las Rejas con Pob. Alcántara, segundos equipos; 15.45 horas: Pob. Alcántara con Juventud Carrera, cuadros superiores; árbitro, señor Juan Rivas.

CANCHA N° 6. — 14.30 horas: Alcantarillado con Benedicto XV, terceros equipos; 15.20 horas: Benedicto XV con Alcantarillado, segundos equipos; 16.30 horas: Alcantarillado con Benedicto XV, cuadros superiores.

CANCHA N° 7. — 14.30 horas: Alpatacal Do Brasil, terceros cuadros; 15.20 horas: Do Brasil con Alpatacal, segundos equipos;

COMISIONES DE VITIVINICULTORES

Ha quedado tramitado el siguiente Decreto:

"Santiago, 11 de mayo de 1949.

"N.º 3.591.

"Vistos estos antecedentes y el decreto del Ministerio de Agricultura número 174, de 21 de enero de 1949, que aprueba el Reglamento del artículo 183 de la Ley de Alcoholes,

DECRETO:

"Designan las siguientes comisiones de vitivinicultores, propuestas por la Asociación Nacional de Vitivinicultores, que desarrollarán su labor en las provincias que se indican, durarán un año en sus funciones y tendrán las obligaciones y atribuciones determinadas en el decreto de Agricultura número 174, de 21 de enero de 1949, publicado en el Diario Oficial de 12 de marzo último:

TARAPACA, ATACAMA Y COQUIMBO:

Señor

Hernán Talavera L.

Guillermo Stein

Gustavo Arqueros

Armando Dussallant

VALPARAISO Y ACONCAGUA:

Santiago Vergara L.

Sergio Concha G.

Alfredo Donoso D.

José M. Pozo A.

Hernán Villalobos C.

Tomas Agüayo A.

Martin Salgado P.

Alberto Leon P.

SAFRES

Alfonso del Rio Q.

Victor Medina A.

Julio Tietz

SANTIAGO:

Señores

Santiago Brúron

Francisco Pianella

Lorenzo Reus M.

Baltazar Puig T.

Joaquín Blesa

Hernán Larraín C.

O'HIGGINS:

Señores

Recaredo Ossa

Julio Subercaseaux

Oscar Golch

COLCHAGUA:

Señores

Pablo Valdés O.

Jorge Baraona P.

CURICO:

Señores

Gregorio Mozo R.

Dr. Aníbal Grez V.

Alfredo Correa A.

"Para la mejor coordinación de su trabajo, esta Comisión estará dirigida por una Junta Ejecutiva compuesta de cinco personas, elegidas anualmente de entre sus mismos miembros.

"Tómese razón, comuníquese y publique.

"G. GONZALEZ V. — Jorge Alessandri."

A fin de constituir las Comisiones designadas, elegir la Junta Ejecutiva e iniciar los trabajos, se citó a los miembros de ellas para una reunión que se llevará a cabo el Jueves 23 de junio en curso, a las 18.30 horas, en la Sala de Sesiones de la Sociedad Nacional de Agricultura, Tenderini 187, piso 4.0.

CORPORACION VITIVINICOLA DE CHILE.

EL GREMIO DE MATARIFES FORMULA UNA DENUNCIA A LAS AUTORIDADES

El Gremio de Matarifes denuncia ante las autoridades y la población de Santiago, la forma en que ésta está siendo burlada por ciertos industriales del Matadero de Santiago.

Un industrial encierra 30 animales, entre ellos 10 de tercera clase que son destinados a los dueños de carnicerías que no les pagan sobreprecio, y que por lo tanto no se prestan a especular hambre al pueblo. Los veinte animales restantes de la calidad que las autoridades les exigen beneficiar, y que está comprometido el industrial a vender al precio fijado, es vendido con un sobreprecio que excede en mucho al compromiso que contrajo el industrial con la autoridad respectiva.

Los subproductos en general son también objeto de especulación. Los cueros y la grasa son también vendidos a un precio mayor. La grasa de primera es ocultada por los industriales, quienes la venden a \$ 22 el kilo a particulares, burlando disposiciones precisas de las autoridades que tiene dispuesto que este producto sea entregado a fábricas, especialmente autorizadas para ello.

Sería conveniente que los señores inspectores que deben distribuir la carne efectúen realmente sus funciones, y en forma directa, sean ellos los que repartan la carne, porque desde dentro de la oficina del industrial no se aprecian sus maquinaciones que vemos nosotros a diario.

Estamos decididos a llevar esta denuncia a todas las autoridades, y no cejar en esta campaña contra la especulación, por considerar que es inaceptable que un pequeño grupo de industriales hambree al pueblo provocando descontento entre los consumidores que pueden pagar, y desesperación en la clase obrera que no puede por esto adquirir este producto tan necesario para su existencia y para el porvenir de nuestra patria.

SINDICATO PROFESIONAL DE MATARIFES DE SANTIAGO

En su derrota, Cerdan recibió 51 mil dólares

Fútbol en el Estadio de Colombes: Francia con España

CALLEGUILLOS ELIMINO A ETCHEART EN EL TORNEO ARGENTINO DE TENIS

BUENOS AIRES, 17. — (UPI) — En el campeonato argentino de tenis, el campeón chileno Ignacio Calleguillos venció al argentino Héctor E. Etchart, con el score de 6/4, 6/3 y 6/1. El peruviano Norberto M. Mazzatorta derrotó al argentino S. González por el score de 6/2, 6/0 y 6/3.

En los partidos dobles, el argentino Mores y el norteamericano C. M. Mazzatorta, derrotaron a los argentinos Barrios y Barrios por 6/3, 7/5 y 6/3.

El argentino Furion y el canadiense M. Murphy vencieron a los jugadores locales S. Lucero y R. Morganti por el score de 6/3, 6/4, 3/7 y 6/3.

BUEN PROMEDIO DE JUAN MANUEL FANGIO

FILADELPHIA, 17. — (UPI) — El famoso volante argentino Juan Manuel Fangio marcó el segundo mejor tiempo registrado para una vuelta en el Gran Premio de Bélgica, durante las pruebas prepartidas.

Fangio oficialmente recorrió los 14.5 kilómetros en cinco minutos y 42 segundos, con una velocidad promedio de 152 kilómetros por hora.

Atell manifestó que Fangio completaría su prueba de 10 vueltas en la actualidad.

Atell realizó su prueba de 10 vueltas en el circuito de Parkville, cerca de Nueva Jersey.

Los impuestos, contribuciones y patentes, contribuyen a la actividad económica de las actividades comerciales, comerciales, artesanales, que no podemos desestimar, sin incurrir en errores, multas y sanciones que podríamos evitar.

Las leyes tributarias, además de su complejidad, están modificadas constantemente; igualmente, como instrucciones y decretos para su aplicación, constanamente al díes sobre esa materia.

VINATEROS, están atentos a las fechas de dictámenes, instrucciones que se imparten sobre la ley de alcobas, reglamentos, bloques y desbloques de cuotas de plantaciones y arranques de viñedos, guías de libro.

PROPIETARIO DE BIENES RAÍZEN CONOCEN LAS FECHAS Y PLAZOS DE RECLAMACIONES, REGULACIONES SOBRE ARrendAMIENTO, CAMBIOS Y TRANSFERENCIAS, etc.

COMERCIANTES, INDUSTRIALES Y MINEROS NOZCAN LAS DISPOSICIONES SOBRE IMPUESTOS, DECLARACIONES, FECHAS DE PAGO DE IMPUESTO, RECLAMACIONES, LEYES TRIBUTARIAS, INSTRUCCIONES, REGULACIONES, BLOQUEOS Y DESBLOQUEOS DE CUOTAS DE PLANTACIONES Y ARRANQUES DE VIÑEDOS, GUÍAS DE LIBRO, etc.

CONTRIBUYENTES EN GENERAL NOZCAN LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON IMPUESTOS, DECLARACIONES, FECHAS DE PAGO DE IMPUESTO, RECLAMACIONES, LEYES TRIBUTARIAS, INSTRUCCIONES, REGULACIONES, BLOQUEOS Y DESBLOQUEOS DE CUOTAS DE PLANTACIONES Y ARRANQUES DE VIÑEDOS, GUÍAS DE LIBRO, etc.

SERÁ UN AUXILIAR VALIOSO PARA EL ABOGADO, EL RENTISTA, EL GERENTE, ADMINISTRADOR, DIRECTOR Y CONSEJERO DE INSTITUCIONES FINANCIERAS, MINERAS Y AGRÍCOLAS.

SUBSIDIARIA DE INMEDIATO PARA RESERVAR SU PRIMER NÚMERO, LOS CUALES SERÁN UNA VERDADERA OBRA.

ESTA REVISTA QUE APARECERÁ EN JULIO PRÓXIMO PROFUMAMENTE DE ARICA A MAGALLANES, Y SERÁ LEIDA POR CACHOS MILÉS DE CONTRIBUYENTES.

SUSCRIPCIÓN ANUAL \$ 100.— CHEQUES, GIROS, LETRAS, TELEFONO.

REVISTA DE LEGISLACION TRIBUTARIA CHILENA

CASIFICADOR 867 TELÉFONO HU 54426

EXCEPCIONES

GRAN SURTIDO EN ABRIGOS Y TERNITOS PARA NIÑOS Y JOVENES

Y NO OLVIDEN QUE TENEMOS LAS ÚLTIMAS NOVEDADES EN CAMISAS Y TODA CLASE DE ARTICULOS PARA CABALLEROS.

GRAN STOCK EN ABRIGOS PILOTO.

GRANDES ALMACENES BARANDA "DONDE LA MODA MANDA"

BANDERA 804 ESQ SAN PABLO

Hoy se iniciará el básquetbol escolar

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

LIGA ELECTRICA. — Por el torneo de fútbol de esta dirigente, se han filiado para esta tarde, en el Estadio Lo Sáez, los siguientes partidos: 14.45 horas: Victoria con Talleres de Construcción, segundos equipos 16 horas: primeros equipos.

EN EL GREEN CROSS. — Con motivo de celebrar sus 33 años de vida el Club de Deportes Green Cross, está organizando una fiesta en su local social para el martes 26 del presente. Las adhesiones se reciben en 21 de Mayo 562.

CLUB DEPORTIVO PILADOS. — En su primera reunión del año, el Club Deportivo Pilados, con tres equipos, a los de igual categoría del Deportivo México Central y empató a dos goles con el tercero y primero. El segundo se impuso por 2-0.

AGRADECIMIENTOS. — El Club Mercedes Valdés de Barrios Luco nos ha hecho llegar una nota en que nos agradece la cooperación en la que nos hemos puesto a los siguientes clubes:

UNION CHILE-ARGENTINA: Roberto Bernasconi, Legua Juniors, Galvano, Copihue Rojos, Juventud Tosca, Colo Colo de La Granja y Deportivo Moly.

UNION RECORD. — Venció con su primer cuadro de fútbol al del Deportivo Tolten por la cuenta mínima. Los segundos igualaron a cero.

ESQUIADORES

VIAJES A FARELLONES

Ida y vuelta: \$ 60.-

Mande hacer sus pantalones donde RENALDO ROJAS B.

Arríende aquí y zapatos.

SANTO DOMINGO 1124

TELÉFONO 64426

Exito!

SE SUSPENDIO EL BOX DE HOY EN EL FAME

Con motivo de la lluvia caída ayer, se ha suspendido hasta el próximo sábado 25 el festival pugilístico que debía realizarse esta noche entre aficionados de la Federación de Box de Chile y del Famae.

El programa que se cumplirá en la fecha indicada.

PÚGILES DESTACADOS EN LA PRESELECCIÓN

COMO VA EL CAMPEONATO

En sus presentaciones cumplidas por la competencia de la Asociación de Box de Chile, el Club de Deportes San Jorge se impuso al Club Taulis, por 4 goles a 1, con su primer equipo; por 2 a 0, con el segundo y empato a 2 tantos, con el tercero.

EL MIÉRCOLES 22 DEL PRESENTE, SE REUNIRÁN LOS DIRIGENTES CON EL OBJETIVO DE TRATAR ACERCA DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN AUTODRÓMICO EN EL FUTURO ESTADIO UNIVERSITARIO.

EL "SAN JORGE" VENCIO AL CLUB TAULIS: 4 A 1

EN SUS PRESENTACIONES CUMPLIDAS POR LA COMPETENCIA DE LA ASOCIACIÓN DE BOX DE CHILE, EL CLUB DE DEPORTES SAN JORGE SE IMPUSO AL CLUB TAULIS, POR 4 GOLES A 1, CON SU PRIMER EQUIPO; POR 2 A 0, CON EL SEGUNDO Y EMPATO A 2 TANTOS, CON EL TERCERO.

ESTE HECHO AG

LÍNEA DE CARRERA EN EL CLUB HIPICO

DOMINGO 5 DE JUNIO DE 1949
 PRIMERA CARRERA. — PREMIO ALIANES. — 1.500 METROS. — BE-
 RIE A. — CONDICIONAL — SE-
 P. PILUCHO 55. R. Parada.
 2. Gris Diablo 55. P. Flores.
 3. Punta 55. J. Ortiz.
 4. Recorrido 55. A. Vásquez.
 5. T. 7.0 Utano 54.
 6. Bucarebalo 55. G. Montes.
 7. 7.0 Engas 55. G. Bucale-
 ro.
 8. 7.0 Utano 54.
 Ganada por 1/2 cuerpo; el 3.0
 Tiempo: 1.35 1/8.

SEGUNDA CARRERA. — PREMIO ANTARIO. — 1.500 METROS. — 4. SERIE. — HANDICAP —
 1.0 QUE MAS DA 55. R. Parada.
 2.0 Precaido 54. J. F. Orellana.
 3.0 Sonatón 55. L. Espinoza.
 4.0 Rosaleda 54. J. Ortiz.
 5.0 El Tangue 55. H. Vergara.
 6.0 T. 5.0 Genua 55. R. Al-
 varado 55. 7.0 Fulanito 51. 8.0
 Kalimán 49. 9.0 Bländina 52. 10.0
 Perimeto 52. 11.0 Charol 49.5.
 12.0 Tártaro 52.
 Ganada por 1 cuerpo; el 3.0
 Tiempo: 1.35 1/8.

TERCERA CARRERA. — PREMIO ALMOHAR. — 1.500 METROS. — 4. SERIE. — HANDICAP. — JINE-
 TOS ARBITRICES

1.0 Racha 55. L. Manríquez.
 2.0 Gacalón 55. G. Retamal.
 3.0 Zapador 55. R. Cornejo.
 4.0 Saint Hubert 53. C. Silva.
 5.0 T. 5.0 Montpellier 52. 6.0
 Salto 50. 7.0 Esperanza 51. 8.0
 Blenda 52. 9.0 Peleador 51. 12.0
 Blenda 50. 10.0 Brigadier 51. 14.0
 La Buelita 50. 15.0 Jorito 54.
 16.0 Afuerito 55. 17.0 Chico 54.
 Ganada por 1 pescuezo; el 3.0
 1/2 cuerpo.
 Tiempo: 1.35 1/8.

CUARTA CARRERA. — PREMIO ARDELION. — 1.500 METROS. — 3. SERIE. — HANDICAP —
 1.0 CHILOTE 49.8. Julio Gómez.
 2.0 Resplandor 50. C. Silva.
 3.0 Salvaje 50. O. Valenzuela.
 4.0 Acón 57. R. Parada.
 5.0 T. 5.0 Confiador 55. 6.0
 Tolhuaca 57. 7.0 Nitido 49. 8.0
 Confiador 55. 9.0 Mancucho 53. 10.0
 Entendido 55. 11.0 Garito 53. 12.0
 Ranguchito 55. 13.0 Laferrere 52.
 Ganada por 1/2 cuerpo; el 3.0
 1/2 cabeza.
 Tiempo: 1.34 5/8.

Domingo 13 de Junio de 1949

(PISTA MAS QUE REGULAR)

QUINTA CARRERA. — PREMIO ALIANES. — 1.500 METROS. — CONDICIONAL —
 1.0 P. Flores. 2.0 R. Parada.
 3.0 Agudillo 55. R. Farodí.
 4.0 Babilonia 54.2. J. F. Orellana.
 5.0 Serentito 55. J. E. Cruz.
 6.0 T. 5.0 Reinaud 53. 8.0 In-
 ventado 55. 9.0 R. Cornejo.
 10.0 Ganada por 5 1/2 cuerpos; el 3.0
 1/2 cuerpo.
 Tiempo: 1.35 1/8.

Sexta Carrera. — PREMIO ADAM LUX. — 1.500 METROS. — 4. SERIE. — HANDICAP —
 1.0 P. Flores. 2.0 R. Parada.
 3.0 Agudillo 55. R. Farodí.
 4.0 Babilonia 54.2. J. F. Orellana.
 5.0 Serentito 55. J. E. Cruz.
 6.0 T. 5.0 Reinaud 53. 8.0 In-
 ventado 55. 9.0 R. Cornejo.
 10.0 Ganada por 5 1/2 cuerpos; el 3.0
 1/2 cuerpo.
 Tiempo: 1.35 1/8.

SEPTIMA CARRERA. — PREMIO ALIANES. — 1.500 METROS. — 4. SERIE. — HANDICAP —
 1.0 P. Flores. 2.0 R. Parada.
 3.0 Agudillo 55. R. Farodí.
 4.0 Babilonia 54.2. J. F. Orellana.
 5.0 Serentito 55. J. E. Cruz.
 6.0 T. 5.0 Reinaud 53. 8.0 In-
 ventado 55. 9.0 R. Cornejo.
 10.0 Ganada por 5 1/2 cuerpos; el 3.0
 1/2 cuerpo.
 Tiempo: 1.34 5/8.

Domingo 13 de Junio de 1949

(PISTA MAS QUE REGULAR)

PRIMERA CARRERA. — Premio BESIGUE. — 1.200 metros. — Sexta serie. — Handicap.

1.0 GRINGO 52. C. Silva.
 2.0 Maradona 52. R. Parada.
 3.0 Babilonia 52. R. Farodí.
 4.0 Blinglito 52. J. F. Orellana.
 5.0 T. 5.0 Harpiuento 51. 6.0
 Blinglito 52. 7.0 Totoro 50. 8.0
 Ranguchito 52. 9.0 Laferrere 52.
 Ganada por 1/2 cuerpo; el 3.0
 1/2 cabeza.
 Tiempo: 1.34 5/8.

OCTAVA CARRERA. — Premio BAROLO. — 1.200 metros. — Cuarta serie. — Handicap —
 1.0 CLAVILEÑO 51. R. Vidal.
 2.0 Fogni 53.7. J. E. Cruz.
 3.0 T. 5.0 Nitido 49. 7.0 Cruz.
 4.0 Sotero 49.4. A. Silveira.
 5.0 N. T. 5.0 Coquelin 47. 6.0
 Tolhuaca 57. 7.0 Nitido 49. 8.0
 Confiador 55. 9.0 Mancucho 53. 10.0
 Entendido 55. 11.0 Laferrere 52.
 Ganada por 1/2 pescuezo; el 3.0
 1/2 cabeza.
 Tiempo: 1.34 5/8.

Domingo 13 de Junio de 1949

(PISTA MAS QUE REGULAR)

CUARTA CARRERA. — Premio BESIGUE. — 1.200 metros. — Sexta serie. — Handicap.

1.0 ORIGINIA 54. R. Parada.
 2.0 María Félix 53.4. J. F. Ora-
 lana.
 3.0 Gacalón 54. R. Parada.
 4.0 Agudillo 53.1. R. Farodí.
 5.0 Babilonia 54.2. J. F. Orellana.
 6.0 Serentito 55. J. E. Cruz.
 7.0 T. 5.0 Reinaud 53. 8.0 In-
 ventado 55. 9.0 Laferrere 52.
 Ganada por 1/2 cuerpo; el 3.0
 1/2 cabeza.
 Tiempo: 1.34 5/8.

OCTAVA CARRERA. — Premio BA YACETO. — 1.200 metros. — Séptima serie. — Handicap.

1.0 MONADA 54. J. E. Cruz.
 2.0 Nizara 54. J. E. Cruz.
 3.0 Panchito 50. C. Pérez.
 4.0 Ruffino 50. J. Espinoza.
 5.0 N. T. 5.0 Buphrite 47. 2.0
 Liberal 47. 7.0 Nitido 47.
 Ganada por 1 cuerpo; el 3.0
 1/2 cabeza.
 Tiempo: 1.34 5/8.

OCTAVA CARRERA. — Premio BA YACETO. — 1.200 metros. — Séptima serie. — Handicap.

1.0 MONADA 54. J. E. Cruz.
 2.0 Nizara 54. J. E. Cruz.
 3.0 Panchito 50. C. Pérez.
 4.0 Ruffino 50. J. Espinoza.
 5.0 N. T. 5.0 Buphrite 47. 2.0
 Liberal 47. 7.0 Nitido 47.
 Ganada por 1 cuerpo; el 3.0
 1/2 cabeza.
 Tiempo: 1.34 5/8.

OCTAVA CARRERA. — Premio BAROLO. — 1.200 metros. — Cuarta serie. — Handicap —
 1.0 CLAVILEÑO 51. R. Vidal.
 2.0 Fogni 53.7. J. E. Cruz.
 3.0 T. 5.0 Nitido 49. 7.0 Cruz.
 4.0 Sotero 49.4. A. Silveira.
 5.0 N. T. 5.0 Coquelin 47. 6.0
 Tolhuaca 57. 7.0 Nitido 49. 8.0
 Confiador 55. 9.0 Mancucho 53. 10.0
 Entendido 55. 11.0 Laferrere 52.
 Ganada por 1/2 cuerpo; el 3.0
 1/2 cabeza.
 Tiempo: 1.34 5/8.

Domingo 13 de Junio de 1949

(PISTA MAS QUE REGULAR)

PRIMERA CARRERA. — Premio BESIGUE. — 1.200 metros. — Sexta serie. — Handicap.

1.0 GRINGO 52. C. Silva.
 2.0 Maradona 52. R. Parada.
 3.0 Babilonia 52. R. Farodí.
 4.0 Blinglito 52. J. F. Orellana.
 5.0 Serentito 55. J. E. Cruz.
 6.0 T. 5.0 Reinaud 53. 8.0 In-
 ventado 55. 9.0 Laferrere 52.
 Ganada por 1/2 cuerpo; el 3.0
 1/2 cabeza.
 Tiempo: 1.34 5/8.

OCTAVA CARRERA. — Premio BAROLO. — 1.200 metros. — Séptima serie. — Handicap —
 1.0 CLAVILEÑO 51. R. Vidal.
 2.0 Fogni 53.7. J. E. Cruz.
 3.0 T. 5.0 Nitido 49. 7.0 Cruz.
 4.0 Sotero 49.4. A. Silveira.
 5.0 N. T. 5.0 Coquelin 47. 6.0
 Tolhuaca 57. 7.0 Nitido 49. 8.0
 Confiador 55. 9.0 Mancucho 53. 10.0
 Entendido 55. 11.0 Laferrere 52.
 Ganada por 1/2 cuerpo; el 3.0
 1/2 cabeza.
 Tiempo: 1.34 5/8.

Domingo 13 de Junio de 1949

(PISTA MAS QUE REGULAR)

PRIMERA CARRERA. — Premio BESIGUE. — 1.200 metros. — Sexta serie. — Handicap.

1.0 GRINGO 52. C. Silva.
 2.0 Maradona 52. R. Parada.
 3.0 Babilonia 52. R. Farodí.
 4.0 Blinglito 52. J. F. Orellana.
 5.0 Serentito 55. J. E. Cruz.
 6.0 T. 5.0 Reinaud 53. 8.0 In-
 ventado 55. 9.0 Laferrere 52.
 Ganada por 1/2 cuerpo; el 3.0
 1/2 cabeza.
 Tiempo: 1.34 5/8.

OCTAVA CARRERA. — Premio BAROLO. — 1.200 metros. — Séptima serie. — Handicap —
 1.0 CLAVILEÑO 51. R. Vidal.
 2.0 Fogni 53.7. J. E. Cruz.
 3.0 T. 5.0 Nitido 49. 7.0 Cruz.
 4.0 Sotero 49.4. A. Silveira.
 5.0 N. T. 5.0 Coquelin 47. 6.0
 Tolhuaca 57. 7.0 Nitido 49. 8.0
 Confiador 55. 9.0 Mancucho 53. 10.0
 Entendido 55. 11.0 Laferrere 52.
 Ganada por 1/2 cuerpo; el 3.0
 1/2 cabeza.
 Tiempo: 1.34 5/8.

Domingo 13 de Junio de 1949

(PISTA MAS QUE REGULAR)

PRIMERA CARRERA. — Premio BESIGUE. — 1.200 metros. — Sexta serie. — Handicap.

1.0 GRINGO 52. C. Silva.
 2.0 Maradona 52. R. Parada.
 3.0 Babilonia 52. R. Farodí.
 4.0 Blinglito 52. J. F. Orellana.
 5.0 Serentito 55. J. E. Cruz.
 6.0 T. 5.0 Reinaud 53. 8.0 In-
 ventado 55. 9.0 Laferrere 52.
 Ganada por 1/2 cuerpo; el 3.0
 1/2 cabeza.
 Tiempo: 1.34 5/8.

OCTAVA CARRERA. — Premio BAROLO. — 1.200 metros. — Séptima serie. — Handicap —
 1.0 CLAVILEÑO 51. R. Vidal.
 2.0 Fogni 53.7. J. E. Cruz.
 3.0 T. 5.0 Nitido 49. 7.0 Cruz.
 4.0 Sotero 49.4. A. Silveira.
 5.0 N. T. 5.0 Coquelin 47. 6.0
 Tolhuaca 57. 7.0 Nitido 49. 8.0
 Confiador 55. 9.0 Mancucho 53. 10.0
 Entendido 55. 11.0 Laferrere 52.
 Ganada por 1/2 cuerpo; el 3.0
 1/2 cabeza.
 Tiempo: 1.34 5/8.

Domingo 13 de Junio de 1949

(PISTA MAS QUE REGULAR)

PRIMERA CARRERA. — Premio BESIGUE. — 1.200 metros. — Sexta serie. — Handicap.

1.0 GRINGO 52. C. Silva.
 2.0 Maradona 52. R. Parada.
 3.0 Babilonia 52. R. Farodí.
 4.0 Blinglito 52. J. F. Orellana.
 5.0 Serentito 55. J. E. Cruz.
 6.0 T. 5.0 Reinaud 53. 8.0 In-
 ventado 55. 9.0 Laferrere 52.
 Ganada por 1/2 cuerpo; el 3.0
 1/2 cabeza.
 Tiempo: 1.34 5/8.

OCTAVA CARRERA. — Premio BAROLO. — 1.200 metros. — Séptima serie. — Handicap —
 1.0 CLAVILEÑO 51. R. Vidal.
 2.0 Fogni 53.7. J. E. Cruz.
 3.0 T. 5.0 Nitido 49. 7.0 Cruz.
 4.0 Sotero 49.4. A. Silveira.
 5.0 N. T. 5.0 Coquelin 47. 6.0
 Tolhuaca 57. 7.0 Nitido 49. 8.0
 Confiador 55. 9.0 Mancucho 53. 10.0
 Entendido 55. 11.0 Laferrere 52.
 Ganada por 1/2 cuerpo; el 3.0
 1/2 cabeza.
 Tiempo: 1.34 5/8.

Domingo 13 de Junio de 1949

(PISTA MAS QUE REGULAR)

PRIMERA CARRERA. — Premio BESIGUE. — 1.200 metros. — Sexta serie. — Handicap.

1.0 GRINGO 52. C. Silva.
 2.0 Maradona 52. R. Parada.
 3.0 Babilonia 52. R. Farodí.
 4.0 Blinglito 52. J. F. Orellana.
 5.0 Serentito 55. J. E. Cruz.
 6.0 T. 5.0 Reinaud 53. 8.0 In-
 ventado 55. 9.0 Laferrere 52.
 Ganada por 1/2 cuerpo; el 3.0
 1/2 cabeza.
 Tiempo: 1.34 5/8.

OCTAVA CARRERA. — Premio BAROLO. — 1.200 metros. — Séptima serie. — Handicap —
 1.0 CLAVILEÑO 51. R. Vidal.
 2.0 Fogni 53.7. J. E. Cruz.
 3.0 T. 5.0 Nitido 49. 7.0 Cruz.
 4.0 Sotero 49.4. A. Silveira.
 5.0 N. T. 5.0 Coquelin 47. 6.0
 Tolhuaca 57. 7.0 Nitido 49. 8.0
 Confiador 55. 9.0 Mancucho 53. 10.0
 Entendido 55. 11.0 Laferrere 52.
 Ganada por 1/2 cuerpo; el 3.0
 1/2 cabeza.
 Tiempo: 1.34 5/8.

Domingo 13 de Junio de 1949

(PISTA MAS QUE REGULAR)

PRIMERA CARRERA. — Premio BESIGUE. — 1.200 metros. — Sexta serie. — Handicap.

1.0 GRINGO 52. C. Silva.
 2.0 Maradona 52. R. Parada.
 3.0 Babilonia 52. R. Farodí.
 4.0 Blinglito 52. J. F. Orellana.
 5.0 Serentito 55. J. E. Cruz.
 6.

ROMANTICA "RAQUEL" SE VERA EN LA PANTALLA DEL T. CENTRAL



John Holden y Loretta Young en una romántica escena del film de RKO Radio Pictures que veremos el martes en el Central.

PROTECARAN DE NUEVO
LA PELICULA INGLESA

La sala del Lux ha contratado su exhibición desde el lunes, una de las mejores películas británicas de la era de "La madona de

"Las siete lunas", que tan elogiado recibimiento le otorgó el público, cuando se estrenó en el Bandera.

Como recordarán nuestros lectores, este film está interpretado por Phyllis Calvert, Stewart Granger y Patricia Roc.



AL FILO DE LA NOCHE (SORRY, WRONG NUMBER)

BASADA EN LA FAMOSA OBRA TEATRAL
"PERDON NUMERO EQUIVOCADO"

(MAYORES)



GUIA DEL ESPECTADOR

NÚMERO QUE VA ENTRE
PARÉNTESIS CORRESPONDE
AL DEL TELÉFONO

TEATROS

EL APOLÓ (9187). — Rotativo:
vermouth y noche: Compañía Cau-

ca. Hay que estimular las

apetites.

CINES

BAQUEDANO (65050). — Matiné,

vermouth y noche: Narciso negro y

verdego.

BANDERA (90577). — Matiné,

vermouth y noche: Soledad,

por Libertad Lamarque y Agre-

do.

BLANCO ENCALADA (91787). — Ro-

tativo: Adios pampa mía, Un

tropezón cualquiera en la vi-

da, El tango vuelve a París y

los resueltos.

BOLIVAR (93683). — Rotativo:

Los piratas de Monterrey, Re-

cuerdos de mi madre y La isla de

los resueltos.

BRASIL (80300). — Rotativo:

La búsqueda y Las isla

de llaves. Narciso negro y Las ie-

sas.

CARRERA (88655). — Rotativo:

Dios te lo pague y Dos pares de

mellizos.

CENTRAL (33555). — Matiné,

vermouth y noche: El inacabable

CERVANTES (89599 y 89615). —

Matiné, vermouth y noche: Ham-

let.

CLUB DE SEÑORAS (33550). —

Rotativo: Narciso negro y Van-

idad.

COLISEO (89075). — Rotativo:

Capitán Furia, Vanidad, Viuda y

el diablo.

COLON (90577). — Rotativo:

Mi rosa silvestre, Huracán de la

vida y Mi rosa silvestre.

CONTINENTAL (16735). — Ma-

tiné, vermouth y noche: Hasta

el fin del mundo.

CHEILE (80728). — Rotativo:

Bambú, esencia de una vampira

amorosa, Mi rosa silvestre y Triunfa-

los valientes.

INDEPENDENCIA (82702). — Ro-

tativo: Sueña, amor mío; Espada

y corazón. Madre tierra y Serial.

MONUMENTAL (91118). — Ro-

tativo: Aguas sangrientas, Un tro-

pezón cualquiera en la vida y Serial.

MAXIM (30611). — Rotativo:

Hombres de presa, Recuerdos de

mi madre y Rastro de diamante.

MONUMENTAL (16735). — Ro-

tativo: Aquas sangrientas, Un tro-

pezón cualquiera en la vida y Serial.

PRINCIPAL (83373 y 65741). —

Rotativo: Noticarios, cortos, Di-

bujos y Serial.

PROVIDENCIA (46973). — Ro-

tativo: Tormentos de duda, Un tro-

pezón cualquiera en la vida y

Música, dinero y amor.

PLAZA (84714). — Matiné,

vespertina, vermouth y noche:

Paisan.

ROX Y (80309). — Rotativo:

Los ojos del Nilo.

REAL (83353). — Matiné, ver-

mouth y noche: El círculo negro y

Agregados.

RECOLETA (83071). — Rotativo:

Sueña, amistoso, Espada y cora-

zón y Romance en alta mar.

SANTA LUCIA (33686). — Ma-

tiné, vermouth y noche: La diosa arro-

dilla.

SANTA MIGUEL (83351). — Ro-

tativo: Un tropón cualquiera da en

la vida, Capitán Furia y El valle de

los Zombies.

VICTORIA (30211). — Rotativo:

El castillo del odio.

Teatro VALENCIA

* PLAZA CHACABUCO - RONCO 1557

NOTICARIO DE 8 A 11

Humphrey Bogart en

MULACAS DE PASIONES

Marlene Dietrich en

LA MUNDANA

- Y -

AGUAS SANGRIENTAS

Linda peñalosa en calceos

Gran interés por el festival del lunes próximo: están agotándose las entradas

Este se efectuará en la sala del Santiago
EN EL "VIOLIN GITANO"

Anoche hemos visitado la sala del teatro Santiago, y hemos podido comprobar el interés que ha despertado en el público de Santiago el festival de la Asociación de Redactores de Teatro, Cine y Radio, ya que solamente quedaban unas pocas entradas disponibles.

Los periodistas especializados, que han organizado esta fiesta a beneficio de sus fondos sociales, están muy contentos en la forma que los santiaguinos han correspondido a este festival, el que promete alcanzar el mayor de los éxitos.

Entre los innumerables artistas que han comprometido formalmente su asistencia al lunes al Santiago, tenemos a Paco Miller y su museo Don Roque, Esther Soré, Arturo Galicia, Raúl Gandy, Hinas Loyola, Mario Aguirre, Los Quincheros, María Arancibia, Leo Marini, Gloria Alcázar, Ernesto Bonino, Dany Lamar, Sergio Romero, Trio Llanquihue, Anita González (La Desideria), Lucy Lan, la gran orquesta de conciertos que conduce Vicente Bianchi, Kika, y las orquestas de Federico Ojeda, Ildor Handler, Jorge

Renato Deformes, Carlos Alberto Palma, Yván Silva, Miguel Angel Yáñez, Jorge Orellana y Mario Cáceres.

Una vez finalizada la reunión de "Esta noche con las estrellas" el directorio de la Asociación de

Cronistas de Cine, Teatro y Radio, ofrecerá en el "Violín Gitano" un cocktail. A esta fiesta han sido invitados todas las figuras artísticas que actuarán en el Teatro Santiago, periodistas y autoridades.

GREGORY PECK ACTUA EN "LA LUZ ES PARA TODOS", UN FILM PREMIADO

"La luz es para todos", que ha sido premiado por la Academia de Ciencias Cinematográficas del Hollywood como la mejor película del año, llega a Gregory Peck en el papel de un juez que más tarde se encarga una serie de artículos sobre la intolerancia, y que rápidamente efectúa los trabajos de investigación necesarios para su tarea, se encuentra de frente con un serio problema social. Ya realizado Gregory Peck una labor tan seria y un estudio tan profundo de su personaje, que merci

o unánime del público y de la prensa norteamericana.

Por primera vez se aborda en la pantalla con tanto valor un problema social, por lo general, dejado a los periodistas. La realización de "La luz es para todos" es de gran calidad artística y de gran mérito social, como sucedió ya con otras de sus producciones igualmente premiadas, tales como "Vivirás de ira" y "Qué verde era mi valle".

elogio unánime del público y de

la prensa norteamericana.

Por primera vez se aborda en la pantalla con tanto valor un problema social, por lo general, dejado a los periodistas.

La realización de "La luz es para todos" es de gran calidad artística y de gran mérito social, como sucedió ya con otras de sus producciones igualmente premiadas, tales como "Vivirás de ira" y "Qué verde era mi valle".

Cinematográficamente se aman María Montez y Jean Pierre An-

MARIDO Y MUJER SE AMAN EN UNA PELÍCULA QUE EXHIBIRÁN PRONTO



Cinematográficamente se aman María Montez y Jean Pierre An-

Montez en "La Atlántida", que en la vida real son marido y mujer.

Debido al interés que existe por conocer este film, se estreno se

adelantó para el lunes en el Santa Lucia.

en

LOS BANQUEROS...

LOS EMPLEADOS...

LAS DUEÑAS DE CASA...

Deben ver sus problemas en

en

LA CALLE GRITADA

en

JUNIO

18

SABADO
SANTOS DE HOY
ESPREN
SANTOS DE MANANA
JULIANA

Boletin del tiempo
DE LA OFICINA METEOROLOGICA
DE CHILE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Mediante a las 20 horas del dia
17 de Junio de 1949

Se mantiene el mal tiempo de la
region central y sur con vientos del
norte y noreste. En la zona sur el
tiempo ha mejorado, pero la lluvia
cubrió la zona central en el dia de
hoy.

AFFICION GENERAL
En las zonas central y sur estará
variando mejorando durante el dia.
Domingo dia 19 con vientos fuertes
de dirección que producirá mal tiempo
con vientos fuertes del norte y noreste.

ANIMA A COQUIMBO.— Buena.
Nublados matinales. Vientos del sur-
este.

ACONCAGUA A MAULE.— Variable,
mejorando durante el dia. Vientos del
suroeste.

CORDILLERA CENTRAL.— Variable.
NUCLEO A CHILE.— Variable, me-
jorando durante el dia. Vientos del
sur y sureste.

QUADRO A EVANGELISTAS.—
Mal tiempo con vientos fuertes del
norte y noreste.

FUNTA ALMENDRAS.— Variable.

INFORMACIONES DE SANTIAGO
TEMPERATURA DIA ALTA (DIA)

17. - MAXIMA: 68.9 a las 14.00 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE:

DIA (17) - MAXIMA: 85% a las 7.00 horas.

MÍNIMA: 81% a las 14.00 horas.

SOL: (DIA 18) - Salida: a las 7.45 horas. Puesta: a las 17.00 horas.

LUNA: (DIA 18) - Salida: a las 20.43 horas. Puesta: a las 13.03 horas.

horizonte: Cuarto cuadrante.

AGUA CADA: (DIA 17) - Total

lluvia hasta las 10 horas: 11.4 mm.

Total hasta las 18 horas: 13.1 mm.

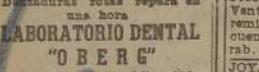
Este año 1949: 131.1 mm. Total hasta

esta fecha: año normal: 182.4 mm.

Oficina Meteorologica de Chile,

(Sección Previsión del Tiempo)

Fono: 90753.



DIENTES QUEBRADOS

remplaza en 25 minutos.

Dentaduras rotas reparan

en una hora

LABORATORIO DENTAL

"OBERG"

Paseo Maipú 81 Oficio: 228.

Segundo piso

Entrada apartamento con llave

MODAS - CORTE

Y CONFECCION

Cursos rápidos. Sistema

moderno. Profesora especialista.

Alumnas confeccionan

trajes primer mesa. Lencería.

Clases diurnas y nocturnas.

Diplomas válidos.

ACADEMIA NACIONAL DE

CORTE Y CONFECCION

ROSAS 1353

FONO 87174

FARMACIA DE TURNO

PERMANENTE HASTA

LA UNA DE LA MADRUGADA

Andrade

DELICIAS 2802 - FONO 92340

AVENIDA DE

"LA NACION"

BONITOS CARRASCOS s.

Manu N° 1006

TURNO DE BOTICAS

SEMANA DEL 18 AL 25 DE JUNIO DE 1949

UBICACION FARMACIA UBICACION

España: Puebla 118

Contador: Independencia 2008

Marina: Vivero 1930

San Vicente: Prado 1018

Prieto: 1807

Ortiz: Bellavista 0408

Nicomed: Recreo 7018

Vatemed: Recreo 7018

Blanca: Antonia Maceo 379

Jaque: Maipo 5090

Popayán: San Martín 303

Santa Rita: San Martín 303

Andicollao: Maipo 2308

Casa: Catedral 2802

Asunciones: Maipo 2308

Alameda: Alameda 8709

Tlalpan: San Alfonso 1006

NOTA.—De acuerdo con el Artículo 81 del Reglamento de Farmacias, el

turismo nocturno es sólo para el despacho de recetas y al servicio de los pa-

cimientos de urgencia, y será atendido después de las 21 horas, por la

farmacia.

SITIOS \$ 6.000 - 8.000 CONTADO

SALDO HASTA 50 MESES

AGUA POTABLE

Luz Eléctrica

BOLERAS DE PIEDRA

ACERAS DE

CONCRETO

CALZADAS MACADAM HI-

DE AULICO - MICRO A LA

PUERTA - ENTREGA DE SI-

TIOS Y TITULOS INMEDIATA

POBLACION JOSE JOAQUIN PEREZ
TRATAR CON SU DUERO

SOTOMAYOR 375

PROPIEDADES EN VENTA

SECTOR AL SUR DE AV. MATTIA:

\$ 120.000 - Lira, casita de 5 piezas y patio, y

servicios.

\$ 155.000 - Dávila Larraín, casa un piso, sólida.

Mall, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias.

\$ 220.000 - San Vicente, casa un piso, living-comedor, 3 dormitorios, baño instalado, cocina, patio.

Dentro \$ 200.000. Caja Nacional de Ahorros.

\$ 200.000 - Lado Matta y Nataniel, amplia casa

de un piso. Dentro \$ 200.000. Banco Hipotecario.

\$ 250.000 - Lado Matta y Portugal, casa nueva,

un piso, sólida. Living comedor, 3 dormitorios, baño, instalado, dependencias.

\$ 250.000 - Calle Roble, casa un piso, sólida.

Living, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias.

\$ 250.000 - Dardignac, casa de un piso, sólida.

Living, comedor, 4 dormitorios, 2 baños, depen-

dencias. Facilidades de pago.

\$ 300.000 - Entre Recoleta y El Salto, en impre-

table avendida bungalow moderno, asimilado.

Living, comedor, galería, 3 dormitorios, baño, depen-

dencias. Facilidades de pago.

\$ 300.000 - Andrés Bello, amplio chalet de

2 pisos. Facilidades de pago.

\$ 300.000 - Términos Vivero, casa de un piso, sólida.

Living, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias.

\$ 300.000 - Escanilla, casa un piso, sólida. Living,

comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias, jardín.

\$ 300.000 - Términos Vivero, casa de un piso, sólida.

Living, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias.

\$ 300.000 - Santa Fe, casa un piso, sólida. Living,

comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias, jardín.

\$ 300.000 - Términos Vivero, casa de un piso, sólida.

Living, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias.

\$ 300.000 - Términos Vivero, casa de un piso, sólida.

Living, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias.

\$ 300.000 - Términos Vivero, casa de un piso, sólida.

Living, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias.

\$ 300.000 - Términos Vivero, casa de un piso, sólida.

Living, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias.

\$ 300.000 - Términos Vivero, casa de un piso, sólida.

Living, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias.

\$ 300.000 - Términos Vivero, casa de un piso, sólida.

Living, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias.

\$ 300.000 - Términos Vivero, casa de un piso, sólida.

Living, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias.

\$ 300.000 - Términos Vivero, casa de un piso, sólida.

Living, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias.

\$ 300.000 - Términos Vivero, casa de un piso, sólida.

Living, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias.

\$ 300.000 - Términos Vivero, casa de un piso, sólida.

Living, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias.

\$ 300.000 - Términos Vivero, casa de un piso, sólida.

Living, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias.

\$ 300.000 - Términos Vivero, casa de un piso, sólida.

Living, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias.

\$ 300.000 - Términos Vivero, casa de un piso, sólida.

Living, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias.

\$ 300.000 - Términos Vivero, casa de un piso, sólida.

MATERIALES DE CONSTRUCCION.

PIEDRA DEMOLICIONES! Piedra angular, tijas, vigas de madera, tablones, etc. Tel. 0-1200. Pinturas tareas camara de humos, maderas, puertas y mamparas. San Diego 26 Jn.

PIEDRA DEMOLICIONES! RIQUEL. Pinturas mamparas, ventanas, tablones, piso, cielo, rocas, vidrios, infinita materiales para baratos. San Diego 26 Jn.

VENDESE BOTILLERIA Y FUENTES CON CASA HABITACION, Y LOCAL ANEXO PARA CUALQUIER OFICIO. Arriendo barato y micro-gocio. Tratar Recolsta 269. 18 Jn.

VENDO PAQUETERIA, O TRAS- PAGO LOCAL, CASA CON GRAN PATIO. Contrato. Matucana 672. 19 Jn.

NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

EL SINDICATO DE MARROQUINEROS, maleteros, guanteros y rameras similares, cita a elección de directiva para el lunes 20 del presente, a las 19.30 horas, en San Francisco 864. — El secretario. 20 Jn.

CONSTRUCCIONES MODERNAS! Vendo todo tipo de casa, en la ciudad o fuera, igual que las acciones modernizadas. Envíando una clase de garantías. Tratar oficinas 1078. Balbo Mendoza 1454. 17 Jn.

MAQUINARIAS.

TRANSPORTAR VINOS. Fábrica Ingenieros, Santo Domingo 1140. H.A.

CENTRIFUGAS IMPOR- TANTES! Vendo todos los tipos de bencina o eléctricos. Pá- dano Chileno. Santo Domingo 4140. H.A.

PRESTAMOS DINERO, INVERSIONES.

AL MAS ALTO INTERES CON EL MAXIMO DE GARANTIA, SIN LA MAS MINIMA PREOCUPACION, SE OBTIENE UNICAMENTE POR INTERMEDIO DE LA CAJA DE LOS PROPIETARIOS DE CHILE S. A. Santo Domingo No. 1249. 17 Jn.

PROPIEDADES VENDEN.

850.000 EXTEÑA CASA 9x50 Siete amplias habitaciones, sala baña completa, frutas, excelente locomocion a la puerta. Conferencia diariamente. Sin cajas ni intermediarios. 80 Jn.

UN SITIO BARATO... BIEN ubicado, buena inversion, se detallan facilidades. Comprólo o vén- deo. Tel. Lyon y Lopéz 2800. 17 Jn.

MAQUINAS COSER. Vendo maquinas coser, objetos de hielas, reparaciones gabinetes. Casa Pukoo 10 de Mayo. 30 Jn.

REPARACIONES AUTOMOVILES. Vendo reparaciones gabinetes. Tel. 34730. H.A.

REPARACIONES AUTOMOVILES. Vendo reparaciones gabinetes. Tel. 85673. H.A.

REPARACIONES ELECTRICOS. ALTER- NADOR Y CONTINUO. Vendo. Tel. 85673. H.A.

REPARACIONES BANCO. Vendo. Tel. 85673. H.A.

REPARACIONES INDUSTRIALES! Ofre- ceo mi mas extenso surtido de maquinaria y maquinarias a los pre- cios mas convenientes. Consultar al telefono 10-1360. — Arturo Prat N.º 1360. H.A.

MATANZAS TODAS MARCAS. Vendo aceite Suárez, A. y M. 1553. Fono 14 mayo 1950.

MAQUINAS DE ESCRIBIR. OFICINA TECNICA MA- GISTERIAL. Vendo sumar calculadoras. Teléfono 60273. H.A.

MAQUINAS ESCRIBIR. SUMAR CALCULADORES. Compro, vendo. Reparaciones garantidas. Banco 817. Teléfono 85479. 2 My-1950.

MUSICA. ELBO. VENDE. COMPRA. Pianos, composituras. Ro- sario 1000. H.A.

ELBO. ARRIENDO POR PAGOS. gran variedad de pianos, modelos ultramodernos para departamentos, de importancia. Facilidades. Rosas 4734. H.A.

MODAS Y CONFECIONES. PIELES TRANSFORMACIONES. Tejidos. Trabajos per- fectos. Teléfono "El Círculo" 301. 21 Jn.

CONFECIONES: ROPA INTE- RIOR. Hechas de lana de la Fábrica Rosas 1367. 10 Sept.

PIELES!! TECNICO peletero europeo, recibe encargos y transforma- ciones. Precios modicos. San Antonio 470. Fono 8162. 5 N.

MUEBLES Y MENAJES. MARQUEAS CATES. \$ 500 mil. medidas, compuesto de tres dormitorios y sala. \$ 3.200. menor. Fabrica: Ma- fone 99302. 27 N.

MATRIZ. MEJOR QUE UNO. San Antonio 30 S.

PIEZAS DESDE \$ 2.700. PRECIO UNICO. Créditos. Arturo Prat 1117. 23 Jn.

LA REINA DE LAS MUEBLERIAS. NORMANDOS. Precios rebajados, come- vidas, colchones, somieres. San Antonio 1117. 23 Jn.

MUEBLES. 1.600. ARTURO PRAT 1117. 23 Jn.

RESTAURANTE CHIQUITO. Cocina francesa. Fotos exquisitas. Exposición 10 (Estación Central). Teléfono 63126. H.A.

QUIEREN USTED COMER MU- BIEN? Pase donde Alfonso, Club Radical. Décima Comuna — 1950. 111 Atención esmerada!!! H.A.

RELOJERIAS. RELOJES COMPOSTURAS baratas garantidas. Negocio muy serio. San Diego 351. Visita- mos!!! H.A.

RELOJES MALOS. Recibimos toda clase relojes en compostura, aun los rechazados por otras relojerias. Especialidad en cronógrafos JOYERIA BLEI HOLDER. Bandera 268. 6 Ab. 50.

RELOJERIA. NACHMANN. Técnico. Hacienda Huérano 757. 4 piso. Oficina 406. Componemos de todos los tipos de relojes. Consulta: 17 Miguel Claro 190. Fono 492844. 9-VII

DR. ABDELLAH DAVIS. Médico-Cirujano. Consulta: 13 a 15. Oficina 704. Teléfono 59783. 26 XI.

DRA. LUISA PACHECO. PIZARRO. Médico-Cirujano. Consulta: 2. 5 Nataniel 475. Fono 86732. 26 XI.

DR. ALFREDO ROBLES LETELLIER. ABOGADO. Bandera 64. 8er piso. 9-VII

ALFREDO ILABACA LEON. Hacienda 1294. Fono 89099. 5 X.

DR. ROBERTO SANHUEZA GANGAS. Abogado. Nullidades de matrimonio, divorcios, particiones. Jueces civiles y del trabajo. Hacienda 1164. 8er piso. Depto. 50. H.A.

DR. J. JIRON. Niñas. Pedir hora teléfono 491408. 26 VI.

DR. HERMAN PARODI. Piel. Venéreas. Serrano 333. Teléfono 89093. 1.0-VII

R. SERGIO ALTAMIRANO. Psiquiatra, especialista en alcoholismo. California 2272. Pedir hora. Fono 491217. 8-VII

ROGER LAMAS. Piel-Venéreas. Fuentecitas 770. 30 VI.

CLINICA PIEL. VENÉREAS. DR. SYLVESTER. Examen médico. Rayos X. 16-20. Teléfono 31832. Mon- tañas 268. 1.0 M. 1950.

SANITARIOS. HALLAS. baños completas. Silenciosos montados, asiento blanco. Tinas baño re- vestir. W. C. corrientes lavaplatos, muebles co- cinas, cortinas, Nylon, ca- lifont, cocinas, gas, eléctri- cas. Tramitaciones cor- tales a empleados. Ama- biadas y San Pablo 1874. 27 O.

PIEDRA DEMOLICIONES! "C. O. I. Fracasa". Re- solvemos soluciones a do- mingo. San Diego 9. Fo- nito 1117. 23 Jn.

33.—NEGOCIOS, VENDEN.

BODEGA FRUTOS DEL PAIS FA- capital vendiendo equinias y local guardia mercaderia, buena clien- teca requisitos al dia. O'Higgins 302. Barrio El Salto. 18 Jn.

VENDESE BOTILLERIA Y FUEN- TEADA con casa habitacion, y lo- cal anexo para cualquier oficio ne- gocio. Arriendo barato y micro- gocio. Tratar Recolsta 269. 18 Jn.

VENDO PAQUETERIA, O TRAS- PAGO LOCAL, CASA CON GRAN PATIO. Contrato. Matucana 672. 19 Jn.

NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

EL SINDICATO DE MARROQUINEROS, maleteros, guanteros y rameras similares, cita a elección de directiva para el lunes 20 del presente, a las 19.30 horas, en San Francisco 864. — El secretario. 20 Jn.

CONSTRUCCIONES MODERNAS! Vendo todo tipo de casa, en la ciudad o fuera, igual que las acciones modernizadas. Envíando una clase de garantias. Tratar oficinas 1078. Balbo Mendoza 1454. 17 Jn.

MAQUINARIAS.

TRANSPORTAR VINOS. Fábrica Ingenieros, Santo Domingo 1140. H.A.

CENTRIFUGAS IMPOR- TANTES! Vendo todos los tipos de bencina o eléctricos. Pá- dano Chileno. Santo Domingo 4140. H.A.

PRESTAMOS DINERO, INVERSIONES.

AL MAS ALTO INTERES CON EL MAXIMO DE GARANTIA, SIN LA MAS MINIMA PREOCUPACION, SE OBTIENE UNICAMENTE POR INTERMEDIO DE LA CAJA DE LOS PROPIETARIOS DE CHILE S. A. Santo Domingo No. 1249. 17 Jn.

PROPIEDADES VENDEN.

850.000 EXTEÑA CASA 9x50 Siete amplias habitaciones, sala baña completa, frutas, excelente locomocion a la puerta. Conferencia diariamente. Sin cajas ni intermediarios. 80 Jn.

UN SITIO BARATO... BIEN ubicado, buena inversion, se detallan facilidades. Comprólo o vén- deo. Tel. 700. Trajes confeccionados. Sastreña Salazar. Alame- da Bernardo O'Higgins número 2788, esquina Libertad. 1.0 J.

SEDES DE PETROLEO Y GAS. Vendo para caderas y hor- quillas. Esguizburg 134. Oficina 1700. Irarráz- val 22. 22 F. 1950.

REPARACIONES AUTOMOVILES. Vendo reparaciones gabinetes. Casa Pukoo 10 de Mayo. 30 Jn.

REPARACIONES AUTOMOVILES. Vendo reparaciones gabinetes. Tel. 34730. H.A.

REPARACIONES AUTOMOVILES. Vendo reparaciones gabinetes. Tel. 85673. H.A.

REPARACIONES ELECTRICOS. ALTER- NADOR Y CONTINUO. Vendo. Tel. 85673. H.A.

REPARACIONES BANCO. Vendo. Tel. 85673. H.A.

REPARACIONES INDUSTRIALES! Ofre- ceo mi mas extenso surtido de maquinaria y maquinarias a los pre- cios mas convenientes. Consultar al telefono 10-1360. — Arturo Prat N.º 1360. H.A.

MATANZAS TODAS MARCAS. Vendo aceite Suárez, A. y M. 1553. Fono 14 mayo 1950.

MAQUINAS DE ESCRIBIR. OFICINA TECNICA MA- GISTERIAL. Vendo sumar calculadoras. Teléfono 60273. H.A.

MAQUINAS ESCRIBIR. SUMAR CALCULADORES. Compro, vendo. Reparaciones garantidas. Banco 817. Teléfono 85479. 2 My-1950.

MUSICA. ELBO. VENDE. COMPRA. Pianos, composituras. Ro- sario 1000. H.A.

ELBO. ARRIENDO POR PAGOS. gran variedad de pianos, modelos ultramodernos para departamentos, de importancia. Facilidades. Rosas 4734. H.A.

MODAS Y CONFECIONES. PIELES TRANSFORMACIONES. Tejidos. Trabajos per- fectos. Teléfono "El Círculo" 301. 21 Jn.

CONFECIONES: ROPA INTE- RIOR. Hechas de lana de la Fábrica Rosas 1367. 10 Sept.

PIELES!! TECNICO peletero europeo, recibe encargos y transforma- ciones. Precios modicos. San Antonio 470. Fono 8162. 5 N.

MUEBLES Y MENAJES. MARQUEAS CATES. \$ 500 mil. medidas, compuesto de tres dormitorios y sala. \$ 3.200. menor. Fabrica: Ma- fone 99302. 27 N.

MATRIZ. MEJOR QUE UNO. San Antonio 30 S.

PIEZAS DESDE \$ 2.700. PRECIO UNICO. Créditos. Arturo Prat 1117. 23 Jn.

LA REINA DE LAS MUEBLERIAS. NORMANDOS. Precios rebajados, come- vidas, colchones, somieres. San Antonio 1117. 23 Jn.

MUEBLES. 1.600. ARTURO PRAT 1117. 23 Jn.

RESTAURANTE CHIQUITO. Cocina francesa. Fotos exquisitas. Exposición 10 (Estación Central). Teléfono 63126. H.A.

QUIEREN USTED COMER MU- BIEN? Pase donde Alfonso, Club Radical. Décima Comuna — 1950. 111 Atención esmerada!!! H.A.

RELOJERIAS. RELOJES COMPOSTURAS baratas garantidas. Negocio muy serio. San Diego 351. Visita- mos!!! H.A.

RELOJES MALOS. Recibimos toda clase relojes en compostura, aun los rechazados por otras relojerias. Especialidad en cronógrafos JOYERIA BLEI HOLDER. Bandera 268. 6 Ab. 50.

RELOJERIA. NACHMANN. Técnico. Hacienda Huérano 757. 4 piso. Oficina 406. Componemos de todos los tipos de relojes. Consulta: 17 Miguel Claro 190. Fono 492844. 9-VII

DR. ABDELLAH DAVIS. Médico-Cirujano. Consulta: 13 a 15. Oficina 704. Teléfono 59783. 26 XI.

DRA. LUISA PACHECO. PIZARRO. Médico-Cirujano. Consulta: 2. 5 Nataniel 475. Fono 86732. 26 XI.

DR. ALFREDO ROBLES LETELLIER. ABOGADO. Bandera 64. 8er piso. 9-VII

ALFREDO ILABACA LEON. Hacienda 1294. Fono 89099. 5 X.

DR. ROBERTO SANHUEZA GANGAS. Abogado. Nullidades de matrimonio, divorcios, particiones. Jueces civiles y del trabajo. Hacienda 1164. 8er piso. Depto. 50. H.A.

DR. JIRON. Niñas. Pedir hora teléfono 491408. 26 VI.

DR. HERMAN PARODI. Piel. Venéreas. Serrano 333. Teléfono 89093. 1.0-VII

R. SERGIO ALTAMIRANO. Psiquiatra, especialista en alcoholismo. California 2272. Pedir hora. Fono 491217. 8-VII

ROGER LAMAS. Piel-Venéreas. Fuentecitas 770. 30 VI.

CLINICA PIEL. VENÉREAS. DR. SYLVESTER. Examen médico. Rayos X. 16-20. Teléfono 31832. Montañas 268. 1

